



**NATIXIS INVESTMENT
MANAGERS INTERNATIONAL**

OICVM de derecho francés

OSTRUM SRI MONEY

INFORME ANUAL a 30 de junio de 2023

Sociedad Gestora: Natixis Investment Managers International

Depositario: Caceis Bank

Auditor: Mazars



Índice

Página

1. Informe de gestión	3
a) Política de inversión	3
■ Política de gestión	
b) Información sobre el OIC	8
■ Principales movimientos en la cartera durante el ejercicio	
■ Cambios sustanciales durante el ejercicio y previstos para el próximo	
■ OIC indexado	
■ Fondos de fondos alternativos	
■ Técnicas de gestión eficaz de carteras e instrumentos financieros derivados (ESMA)	
■ Reglamento (UE) 2015/2365	
■ Acceso a la documentación	
c) Información sobre riesgos	15
■ Método de cálculo del riesgo global	
■ Exposición a la titulización	
■ Gestión de riesgos	
■ Gestión de efectivo	
■ Tratamiento de activos ilíquidos	
d) Criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG)	16
e) Ley francesa sobre el clima y la energía	17
2. Compromisos de gobernanza y cumplimiento	18
3. Gastos e impuestos	37
4. Certificado del auditor	38
5. Cuentas del ejercicio	42
6. Anexo(s)	95



1. Informe de gestión

a) Política de inversión

■ Política de gestión

Política de gestión

El año ha estado marcado por una considerable aceleración de la inflación. La guerra en Ucrania aumentó la presión sobre los precios, especialmente los de la energía y los alimentos, pero la inflación ya estaba alta debido a los fuertes ajustes que tuvieron lugar durante la crisis de la COVID-19 y después. Rusia era el principal proveedor de energía de la UE antes del conflicto (40 % de las importaciones de la UE). La fuerte reducción del suministro de gas natural ruso, en un momento en el que los depósitos estaban en niveles bajos, redundó en una fuerte subida de su precio. El precio del gas natural en Europa (índice TTF) alcanzó un máximo histórico de casi 340 euros por megavatio hora (MWh) el 26 de agosto de 2022, antes de volver a caer por debajo de los 40 euros el 30 de junio de 2023, tras aproximarse a los 20 euros a principios de junio. Esta bajada está ligada a la fuerte recuperación de las reservas de gas de los distintos países, en particular gracias al aumento de la cuota de gas natural licuado de proveedores fiables, a la meteorología favorable y a la caída de la demanda. El conflicto también ha aumentado significativamente la presión sobre los precios de los alimentos. Rusia y Ucrania son, en efecto, los principales proveedores de cereales del mundo y el precio de los fertilizantes aumentó considerablemente, a la par que el gas natural. Los precios de los alimentos se fueron moderando a lo largo del año.

La inflación de la zona del euro alcanzó un máximo histórico del 10,6 % en octubre de 2022, antes de caer hasta el 5,5 % en junio de 2023, como consecuencia de la menor contribución de los precios de la energía tras un fuerte efecto base. La inflación subyacente (excluyendo los alimentos y la energía) también subió bruscamente hasta un máximo histórico del 5,7 % en marzo de 2023, antes de volver al 5,5 % en junio. Como causas, se pueden citar la difusión del encarecimiento de la energía a un número mayor de sectores, pero también las tensiones internas vinculadas al aumento de los salarios y a los beneficios unitarios.

La zona del euro experimentó una ligera recesión técnica, provocada por el fuerte aumento de los precios de la energía tras el estallido de la guerra en Ucrania. El PIB de la zona del euro se contrajo un 0,1 % en el cuarto trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023. Sin embargo, gracias a las monumentales medidas de los Gobiernos para proteger a las familias y a las empresas de la crisis energética, Europa no cayó en la grave recesión que se preveía inicialmente dada su fuerte dependencia de la energía rusa. También ayudó la drástica caída de los precios del gas a partir de septiembre de 2022.

Además, en el primer trimestre entraron en juego factores temporales, como el fuerte descenso del gasto público en Alemania y la gran contracción del PIB irlandés, muy volátil. Sin embargo, tuvieron carácter transitorio. En junio de 2023, las encuestas a los directores corporativos mostraron señales muy diversas. La encuesta global de S&P ofreció resultados pesimistas, ya que delataba un estancamiento de la actividad, mientras que las encuestas regionales, como las del INSEE, revelaron un crecimiento moderado. El sector manufacturero experimentó una fuerte contracción, mientras que el sector servicios siguió creciendo, pero a un ritmo más moderado. La confianza de los hogares, que estaba en mínimos, repuntó de manera clara en el primer semestre de 2023, tras preverse una mejora neta de su situación financiera. Los hogares se beneficiarán de unos salarios más altos, un mercado laboral sólido y una notable desaceleración de la inflación. La tasa de desempleo alcanzó un mínimo histórico del 6,5 % en mayo. La recuperación del crecimiento seguirá reduciéndose

1. Informe de gestión



gracias al marcado endurecimiento de las condiciones de préstamo para hogares y empresas, en razón del fuerte aumento de los tipos del BCE.

En su lucha contra la inflación, los bancos centrales han llevado a cabo un ajuste monetario sin precedentes. Se trata de la máxima prioridad para estas instituciones, que se arriesgan a perjudicar el crecimiento y provocar una recesión. El BCE comenzó a subir los tipos el 21 de julio de 2022 (un incremento de 50 pb, frente al aumento de 25 pb anunciado previamente en junio) para contrarrestar la elevada inflación. Entre julio de 2022 y junio de 2023, el banco central aumentó los tipos en 400 pb hasta llevar la tasa de depósito, que desde junio de 2014 estaba en territorio negativo, al 3,5 %. Al igual que la Reserva Federal, implementó subidas de 75 pb en septiembre y octubre por primera vez.

Para combatir el riesgo de fragmentación, que impide la transmisión de la política monetaria a todos los países de la zona del euro, el BCE ha creado un nuevo instrumento: El Instrumento para la Protección de la Transmisión (TPI, por sus siglas en inglés), anunciado en julio de 2022. Este puede activarse para «contrarrestar dinámicas de mercado no deseadas o desordenadas que constituyan una seria amenaza para la transmisión de la política monetaria en el conjunto de la zona del euro». Se trata de un instrumento ilimitado, del que pueden beneficiarse todos los Estados siempre que satisfagan cuatro criterios: el cumplimiento del marco fiscal de la UE; la ausencia de graves desequilibrios económicos; la sostenibilidad de la trayectoria de la deuda pública, y la observancia de políticas macroeconómicas sólidas y sostenibles, en línea con el plan de recuperación y resiliencia.

En octubre de 2022, el BCE anunció también las primeras medidas para reducir el tamaño de su balance introduciendo cambios en las condiciones de sus TLTRO. Al restar atractivo a estas operaciones de refinanciación a largo plazo, han aumentado los reembolsos anticipados, lo que ha servido para reducir el tamaño de su balance. Por último, en marzo de 2023, el BCE dio inicio al proceso de contracción cuantitativa. Para ello, se dejaría paulatinamente de reinvertir en los valores adquiridos a través de su programa de compras de activos (APP) que llegasen al vencimiento, con lo que entre marzo y junio el balance se redujo en 15 000 millones de euros mensuales de media. Finalmente, el programa concluyó el 1 de julio de 2023. Las reinversiones de los valores adquiridos en virtud del PEPP y que alcancen su vencimiento continuarán hasta finales de 2024, con cierta flexibilidad si procede.

Como resultado de estas medidas, desde finales de junio de 2022 hasta finales de junio de 2023, la media anual del ESTR se situó en el 1,585 % frente al -0,576 % del ejercicio anterior. Por su parte, la media anual del euríbor a 3 meses fue del 2,038 % frente al -0,500 % anterior. Por lo tanto, el diferencial medio entre las medias anuales de estos dos tipos de referencia aumentó ostensiblemente, de los 7,6 pb del ejercicio de 2022 a los 45,3 pb del ejercicio de 2023, reflejando un importante efecto de anticipación de cara al futuro aumento de los tipos en el periodo.

En cuanto a la evolución de los diferenciales crediticios de los emisores del sector privado de la zona del euro, el índice iTraxx Europe 5 years Corporate «genérico», representativo de la media de los diferenciales crediticios a 5 años de 125 emisores corporativos europeos de grado de inversión, ha disminuido considerablemente desde los 119 pb al comienzo del periodo a los 74 pb al final del periodo. Contrasta con su nivel más alto, de 139 pb a mediados de marzo de 2020, en el punto álgido de la pandemia del coronavirus en la zona del euro, y con los 138 pb que se registraban a finales de septiembre de 2022 como consecuencia del conflicto entre Rusia y Ucrania. Esta rebaja general de los diferenciales de crédito se debe, principalmente, a que hay menos temor a que se prolongue la guerra en Ucrania, aunque parezca haber durado relativamente mucho tiempo. Además, sigue habiendo una cierta «prima de riesgo» relacionada con las importantes incertidumbres asociadas a este conflicto, puesto que, ya antes de que se vislumbraran las primeras tensiones ruso-ucranianas con la concentración de tropas cerca de la frontera de Ucrania, el iTraxx no rondaba sus niveles propios (de 50 pb a finales de 2021). Al comienzo del conflicto, se dispararon las expectativas de una recesión en el crecimiento mundial, pero, lógicamente, cuando los temores se moderaron, los diferenciales de crédito reaccionaron positivamente y

1. Informe de gestión



también agradecieron el consiguiente repunte de los mercados de renta variable. Se puede considerar que la disminución general de los diferenciales de crédito durante el ejercicio haya beneficiado a los valores liquidativos del Fondo, basándonos en el ajuste diario a valor del mercado de las actuales cuentas por cobrar, que ha sido favorable.

A la inversa, el aumento de los diferenciales registrado durante el primer semestre de 2022 tuvo un impacto negativo en la evolución de los valores liquidativos del Fondo en el ejercicio anterior.

- El valor liquidativo de la participación C1 de capitalización FR0007075122, que ha pasado de 12 309,55 € a 12 522,12 €, registró una tasa de crecimiento anual neta del 1,727 %, lo que representa una diferencia de 8 pb con respecto al rendimiento del tipo interbancario europeo capitalizado a diario (ESTR).
- El valor liquidativo de la participación C2 de capitalización FR0011563535, que ha pasado de 9824,60 € a 9993,00 €, registró una tasa de crecimiento anual neta del 1,714 %, lo que representa una diferencia de 7 pb con respecto al rendimiento del tipo interbancario europeo capitalizado a diario (ESTR).
- El valor liquidativo de la participación C3 de capitalización FR0013298965, que ha pasado de 9835,50 € a 10 001,90 €, registró una tasa de crecimiento anual neta del 1,692 %, lo que representa una diferencia de 5 pb con respecto al rendimiento del tipo interbancario europeo capitalizado a diario (ESTR).
- El valor liquidativo de la participación C4 de capitalización FR0013299245, que ha pasado de 9826,37 € a 9991,89 €, registró una tasa de crecimiento anual neta del 1,684 %, lo que representa una diferencia de 4 pb con respecto al rendimiento del tipo interbancario europeo capitalizado a diario (ESTR).

El valor liquidativo de la participación D1 de distribución FR0010894964, que ha pasado de 11 972,13 € a 12 178,87 €, registró una tasa de crecimiento anual neta del 1,727 % con cupón reinvertido, lo que representa una diferencia de 8 pb con respecto al rendimiento del tipo interbancario europeo capitalizado a diario (ESTR). No se ha abonado dividendo alguno a los partícipes en el periodo.

El valor liquidativo de la participación D2 de distribución FR0013358934, que ha pasado de 372 256 € a 378 657 €, registró una tasa de crecimiento anual neta del 1,720 % con cupón reinvertido, lo que representa una diferencia de 8 pb con respecto al rendimiento del tipo interbancario europeo capitalizado a diario (ESTR). No se ha abonado dividendo alguno a los partícipes en el periodo.

El valor liquidativo de la participación D3 de distribución FR0013358942, que ha pasado de 118 919 € a 120 929 €, registró una tasa de crecimiento anual neta negativa del 1,690 % con cupón reinvertido, lo que representa una diferencia de 5 pb con respecto al rendimiento del tipo interbancario europeo capitalizado a diario (ESTR). No se ha abonado dividendo alguno a los partícipes en el periodo.

La rentabilidad de todas las participaciones del Fondo en comparación con su índice de referencia, el ESTR, en el ejercicio 2023, a diferencia del ejercicio 2022, se debe, por un lado, a la caída casi ininterrumpida de los diferenciales de crédito registrada durante el ejercicio (mientras que, por el contrario, el ejercicio anterior había estado marcado por un aumento significativo de estos mismos diferenciales de crédito durante el primer semestre de 2022) y, por otro lado, por una política casi sistemática de indexación de los activos del Fondo al ESTR, bien mediante la adquisición de activos de tipo variable

1. Informe de gestión



emitidos directamente en relación con el índice o bien de manera indirecta, mediante la vinculación de los activos adquiridos a tipo fijo a una *swap* de tipo fijo con referencia al ESTR, lo que permitió al Fondo aprovechar al máximo cada subida de este índice tras los respectivos aumentos de los tipos de interés por parte del BCE.

En lo que respecta a la estrategia de inversión aplicada durante el ejercicio analizado, en un contexto en el que se preveían numerosas subidas de los tipos de interés oficiales por parte del BCE, la dirección fue prudente y continuó con la política casi sistemática llevada a cabo en el ejercicio anterior de indexar sus compras de activos al tipo variable (ESTR o euríbor a 3 meses) para garantizar que el Fondo pudiese participar inmediatamente de cada subida del ESTR. Con esta coyuntura, el vencimiento medio ponderado (WAM, por sus siglas en inglés), un indicador de la sensibilidad al riesgo de tipos de interés, disminuyó significativamente a lo largo del ejercicio desde los 0,05 puntos (17 días) al principio del ejercicio hasta los 0,01 (a 5 días) al final del ejercicio.

Evidentemente, la dirección también ha procurado en todo momento seleccionar títulos de deuda emitidos por emisores de alta calidad («alta calidad crediticia»). Este enfoque llevó a mantener la exclusión de los emisores griegos durante todo el periodo analizado. En cambio, las inversiones en emisores españoles, portugueses e italianos se han seguido realizando siguiendo una lista muy restringida de emisores autorizados. Las tenencias acumuladas en estos tres países han pasado del 12,1 % al comienzo del periodo al 16,3 % al final del periodo.

Además, la dirección se ha afanado, a lo largo del ejercicio, en tratar de mantener una tenencia equilibrada de títulos de deuda de emisores corporativos y emisores financieros, con el fin de mantener un nivel de diversificación satisfactorio. En consecuencia, al final del periodo, la tenencia acumulada en créditos de emisores corporativos fue del 30,2 % (del 34,4 % registrado al principio del periodo) frente a una tenencia acumulada en créditos de emisores financieros del 58,7 % (del 38,1 % al principio del periodo). Además, la tenencia acumulada en títulos de emisores soberanos, públicos y equivalentes al final del periodo fue del 0,0 % (en comparación con el 3,7 % al principio del periodo). Por último, la vida media ponderada de los activos (WAL, por sus siglas en inglés) representativa de la sensibilidad a los cambios en los diferenciales crediticios aumentó significativamente durante el periodo analizado, del 0,29 (107 días) al comienzo del ejercicio al 0,35 (129 días) a finales del ejercicio, manteniéndose en un nivel razonable y por debajo del objetivo de WAL, con una perspectiva prudencial en vista del contexto geopolítico, con vistas a limitar el impacto de nuevas tensiones en los diferenciales crediticios.

Asimismo, cabe señalar que el saldo medio anual habrá aumentado de 9 409 398 933,21 € en el ejercicio de 2022 a 9 983 165 093,27 € en el ejercicio de 2023.

Para concluir, el proceso de gestión de ISR evolucionó durante el año con motivo del reetiquetado a la versión 2 de la etiqueta de ISR, implementada por el Ministerio de Economía y Finanzas francés. De hecho, el proceso sigue ahora el método «de calificación media» frente al anterior método «de exclusión». Este nuevo proceso de gestión ISR (en vigor desde junio de 2023) consiste en seleccionar a los emisores mediante un enfoque de calificación media, con el objetivo de batir al universo de inversión inicial filtrado, es decir, del que se han eliminado el 20 % de los emisores con la peor calificación ESG, para cada una de las dos categorías de emisores:

- En cuanto a la categoría de emisores privados, la puntuación ESG, que es mejor cuanto más baja sea, era de 3,21 al final del ejercicio, frente a un máximo de referencia de 3,39. Además, la puntuación de intensidad de carbono, que también es mejor cuanto más baja sea, fue de 88,7 en comparación con un mínimo de 133,3. Por último, la proporción de emisores con una política anticorrupción, que se considera mejor cuanto mayor sea, fue del 97,4 % en comparación con un mínimo del 84,8 %.
- En cuanto a la clase de emisores soberanos equivalentes, el Fondo no tenía exposición al final del ejercicio. Por lo tanto, no se aplica el proceso de gestión ISR.



La rentabilidad histórica no garantiza la rentabilidad futura.



1. Informe de gestión

b) Información sobre el OIC

■ Principales movimientos en la cartera durante el ejercicio

Títulos	Movimientos (en divisa base)	
	Adquisiciones	Cesiones
KBC BANK NV 260423 FIX 0.0	549 955 392,51	550 000 000,00
KBC BANK NV 270423 FIX 0.0	549 955 392,51	550 000 000,00
KBC BANK NV 280423 FIX 0.0	549 955 392,51	550 000 000,00
LA BANQUE POSTALE 081222 FIX 0.0	499 980 695,19	500 000 000,00
LA BANQUE POSTALE 191222 FIX 0.0	499 942 090,04	500 000 000,00
KBC BANK NV 100123 FIX 0.0	449 976 001,28	450 000 000,00
KBC BANK NV 110123 FIX 0.0	449 976 001,28	450 000 000,00
KBC BANK NV 080323 FIX 0.0	449 969 752,03	450 000 000,00
KBC BANK NV 140323 FIX 0.0	449 969 752,03	450 000 000,00
LA BANQUE POSTALE 260423 FIX 0.0	449 963 877,90	450 000 000,00

■ Cambios sustanciales durante el ejercicio y previstos para el próximo

No se han producido cambios sustanciales en este OIC.

■ OIC indexado

Este OIC no se enmarca en la clasificación de OIC indexados.

■ Fondos de fondos alternativos

Este OIC no se enmarca en la clasificación de fondos de fondos alternativos.



1. Informe de gestión

■ Técnicas de gestión eficaz de carteras e instrumentos financieros derivados (ESMA) en EUR

a) Exposición obtenida a través de técnicas de gestión eficaz de la cartera e instrumentos financieros derivados

- **Exposición obtenida a través de técnicas de gestión eficaz: 196 726 800,00**
 - o Préstamos de títulos: 0,00
 - o Empréstito de títulos: 0,00
 - o Operaciones de repo inversa: 196 726 800,00
 - o Operaciones de repo: 0,00
- **Exposición subyacente obtenida a través de instrumentos financieros derivados: 3 873 800 000,00**
 - o Contratos de divisas a plazo: 0,00
 - o Futuros: 0,00
 - o Opciones: 0,00
 - o Swaps: 3 873 800 000,00

b) Identidad de la(s) contraparte(s) de técnicas de gestión eficaz de la cartera e instrumentos financieros derivados

Técnicas de gestión eficaz	Instrumentos financieros derivados (*)
LA BANQUE POSTALE	BNP PARIBAS FRANCE CREDIT AGRICOLE CIB J.P.MORGAN AG FRANCFORT NATIXIS SOCIETE GENERALE PAR UNICREDIT BANK AG (HYPOVEREINSBANK) MUENCHEN

(*) Salvo los derivados indicados.



1. Informe de gestión

c) Garantías financieras recibidas por el OICVM para reducir el riesgo de contraparte

Tipos de instrumentos	Importe en la divisa de la cartera
Técnicas de gestión eficaz	
. Depósitos a plazo	0,00
. Acciones	0,00
. Obligaciones	199 089 096,78
. OICVM	0,00
. Efectivo (*)	3 612 953,65
Total	202 702 050,43
Instrumentos financieros derivados	
. Depósitos a plazo	0,00
. Acciones	0,00
. Obligaciones	0,00
. OICVM	0,00
. Efectivo	50 000,00
Total	50 000,00

(*) La cuenta de efectivo también incluye el efectivo resultante de las operaciones de repo.

d) Ingresos y gastos operativos relacionados con técnicas de gestión eficaz

Ingresos y gastos operativos	Importe en la divisa de la cartera
. Ingresos	1 582 411,64
. Otros ingresos	0,00
Total ingresos	1 582 411,64
. Gastos operativos directos	69 440,12
. Gastos operativos indirectos	0,00
. Otros gastos	0,00
Total gastos	69 440,12



1. Informe de gestión

■ Reglamento (UE) 2015/2365, en EUR

	Préstamos de títulos	Empréstitos de títulos	Operaciones de repo	Operaciones de repo inversa	Swap de rentabilidad total
--	-------------------------	---------------------------	------------------------	-----------------------------------	----------------------------------

a) Títulos y materias primas concedidos en préstamo

Importe	0,00				
% del patrimonio neto*	0,00				

* El porcentaje no incluye efectivo ni equivalentes de efectivo.

b) Activos comprometidos para cada tipo de operaciones de financiación de valores y swaps de rentabilidad total expresados en valor absoluto

Importe	0,00	0,00	0,00	196 726 800,00	0,00
% del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	1,90 %	0,00

c) Diez principales emisores de garantías recibidas (a excepción del efectivo) para todos los tipos de operaciones de financiación

DEUDA PÚBLICA DE ESPAÑA ESPAÑA	0,00			199 089 096,78	0,00
-----------------------------------	------	--	--	----------------	------

d) Diez principales contrapartes en valor absoluto de los activos y pasivos sin compensación

LA BANQUE POSTALE FRANCIA	0,00	0,00	0,00	196 726 800,00	0,00
------------------------------	------	------	------	----------------	------

e) Tipo y calidad de las garantías (garantía real)

Tipo					
— Acciones	0,00			0,00	0,00
— Obligaciones	0,00			199 089 096,78	0,00
— OIC	0,00			0,00	0,00
— Títulos de deuda negociables	0,00			0,00	0,00
— Efectivo	0,00		0,00		0,00
Calificación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Divisa de la garantía					
Euro	0,00		0,00	199 089 096,78	0,00

f) Liquidación y compensación de contratos

Tripartitos				X	
Contraparte principal					
Bilaterales	X			X	



1. Informe de gestión

Préstamos de títulos	Empréstitos de títulos	Operaciones de repo	Operaciones de repo inversa	Swap de rentabilidad total
----------------------	------------------------	---------------------	-----------------------------	----------------------------

g) Vencimiento de la garantía desglosado por tramos

Menos de 1 día	0,00			0,00	0,00
De 1 día a 1 semana	0,00			0,00	0,00
De 1 semana a 1 mes	0,00			0,00	0,00
De 1 a 3 meses	0,00			0,00	0,00
De 3 meses a 1 año	0,00			0,00	0,00
Más de 1 año	0,00			0,00	0,00
Abiertas	0,00			199 089 096,78	0,00

h) Vencimiento de las operaciones de financiación de valores y swaps de rentabilidad total desglosado por tramos

Menos de 1 día	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De 1 día a 1 semana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De 1 semana a 1 mes	0,00	0,00	0,00	196 726 800,00	0,00
De 1 a 3 meses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De 3 meses a 1 año	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Más de 1 año	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Abiertas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

i) Datos acerca de la reutilización de garantías

Importe máximo (%)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe utilizado (%)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos del OIC tras la reinversión de las garantías en efectivo en euros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

j) Datos acerca de la custodia de garantías recibidas por el OIC

Caceis Bank					
Títulos	0,00			199 089 096,78	0,00
Efectivo	0,00				0,00

k) Datos acerca de la custodia de garantías proporcionadas por el OIC

Títulos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Efectivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



1. Informe de gestión

Préstamos de títulos	Empréstitos de títulos	Operaciones de repo	Operaciones de repo inversa	Swap de rentabilidad total
----------------------	------------------------	---------------------	-----------------------------	----------------------------

l) Datos acerca de los ingresos y costes desglosados

Ingresos					
— OIC	0,00	0,00	0,00	1 582 411,64	
— Gestor	0,00	0,00	0,00	0,00	
— Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	
Costes					
— OIC	0,00	0,00	0,00	69 440,12	
— Gestor	0,00	0,00	0,00	0,00	
— Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	

e) Datos acerca del tipo y la calidad de las garantías (garantía real)

La garantía real recibida debe cumplir con la política de NIM International establecida para garantizar un alto nivel de calidad y liquidez, así como una ausencia de correlación directa con la contraparte de la operación. Además, la política de garantías de NIM International determina los niveles de sobregarantía adecuados para cada tipo de títulos para hacer frente a la variación de su valor, si procede. Por último, existe un mecanismo diario de ajuste de los márgenes que se aplica para compensar los cambios en los valores diarios de mercado de los títulos.

i) Datos acerca de la reutilización de garantías

Los OICVM deben reinvertir obligatoriamente la totalidad de sus garantías en efectivo (es decir, el importe máximo = el importe máximo utilizado = 100 %), pero no pueden reutilizar sus garantías de títulos (es decir, el importe máximo = el importe utilizado = 0 %).

Además, en caso de recepción de garantías financieras en efectivo, según las condiciones establecidas por las normativas, estas se deberán únicamente:

- colocar en depósitos;
- invertir en bonos del Estado de alta calidad;
- utilizar en una operación de repo inversa, o
- invertir en organismos de inversión colectiva (OIC) monetaria a corto plazo.

Con respecto a las operaciones realizadas por Natixis TradEx Solutions, en calidad de agente o de principal, los pagos recibidos de garantías reales en efectivo correspondientes a las operaciones de cesiones temporales de títulos se invierten en una cuenta de depósito remunerada.

k) Datos acerca de la custodia de garantías proporcionadas por el OIC

Todas las garantías financieras proporcionadas por el OIC se transfieren en régimen de plena propiedad.



1. Informe de gestión

I) Datos acerca de los ingresos y costes desglosados

La Sociedad Gestora ha encargado a Natixis TradEx Solutions la realización de operaciones de préstamo de valores y de repo en nombre del OICVM.

Los ingresos derivados de estas operaciones se devuelven al OICVM. Estas operaciones generan costes que soportará el OICVM. La facturación de Natixis TradEx Solutions no podrá superar el 40 % de los ingresos generados por estas operaciones y se deducirá de los productos reconocidos por el OICVM.

Los importes presentados no incluyen la remuneración de la inversión en una cuenta de depósito de las garantías financieras recibidas en efectivo.

■ Acceso a la documentación

La documentación legal del fondo (DFI, folletos, informes periódicos...) está disponible en la sede de la Sociedad Gestora o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: ClientServicingAM@natixis.com



1. Informe de gestión

c) Información sobre riesgos

■ Método de cálculo del riesgo global

El método de cálculo que utiliza la Sociedad Gestora para medir el riesgo global de este fondo es el de compromiso.

■ Exposición a la titulización

Este OIC no se ve afectado por la exposición a la titulización.

■ Gestión de riesgos

No procede.

■ Gestión de efectivo

No procede.

■ Tratamiento de activos ilíquidos

No es aplicable a este OIC.



1. Informe de gestión

d) Criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG)

La inclusión de criterios ESG en el proceso de inversión se explica detalladamente en el documento precontractual que se adjunta al folleto del Fondo.

Información acerca del Reglamento sobre la taxonomía (UE) 2020/852: Artículo 8

De conformidad con el artículo 50 del Reglamento Delegado de nivel 2 del SFDR, en el anexo del presente informe figura información sobre la consecución de las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero.



1. Informe de gestión

e) Ley francesa sobre el clima y la energía

En el apéndice del presente informe figura información sobre el cumplimiento de las disposiciones del Decreto de Aplicación n.º 2021-663, de 27 de mayo de 2021, del artículo 29 de la ley francesa sobre el clima y la energía.



2. Compromisos de gobernanza y cumplimiento

■ Procedimiento de selección y evaluación de intermediarios y contrapartes. Ejecución de órdenes

En el marco del cumplimiento por parte de la Sociedad Gestora de su obligación de ejecución óptima, la selección y el seguimiento de intermediarios de tipos, intermediarios bursátiles y contrapartes se enmarcan en un proceso específico. La política de selección de intermediarios o contrapartes y de ejecución de las órdenes de la Sociedad Gestora se encuentra disponible en su sitio web: <https://www.im.natixis.com/fr/resources/politique-selection-des-intermediaires>.

■ Política de voto

La información detallada acerca de las condiciones en las que la Sociedad Gestora pretende ejercer los derechos de voto vinculados a los títulos mantenidos en la cartera por los fondos que gestiona, así como el último informe anual, se encuentran disponibles en la sede de la Sociedad o en su sitio web: <https://www.im.natixis.com/fr/resources/natixis-investment-managers-international-rapport-sur-l'exercice-des-droits-de-vote>.

■ Política de remuneración de la Sociedad Gestora mandante

La presente política de remuneración de NIMI consiste en principios generales aplicables a la totalidad de los empleados (véase el punto I); principios específicos aplicables a los posibles beneficiarios de acuerdo con la Directiva sobre GFIA y la Directiva OICVM V (punto II) y un marco de gobernanza aplicable a la totalidad de los empleados (punto III).

Esta política se enmarca en la política de remuneración definida por NATIXIS y se establece con arreglo a las disposiciones sobre remuneración contenidas en los siguientes textos normativos, así como a las directrices de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) y las consecuentes posturas de la Autorité des Marchés Financiers (AMF):

- Directiva 2011/61/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, relativa a los gestores de fondos de inversión alternativos, transpuesta al Código Monetario y Financiero francés mediante la Orden n.º 2013-676 de 27 de julio de 2013 («Directiva sobre GFIA»).
- Directiva 2014/91/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativa a los organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM), transpuesta al Código Monetario y Financiero francés mediante la Orden n.º 2016-312 de 17 de marzo de 2016 («Directiva OICVM V»).
- Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados de instrumentos financieros, transpuesta al Código Monetario y Financiero francés mediante la Orden n.º 2016-827 de 23 de junio de 2016, completada por el Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de 25 de abril de 2016 («Directiva MiFID II»).
- Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

I. PRINCIPIOS GENERALES DE LA POLÍTICA DE REMUNERACIÓN

La política de remuneración es un elemento estratégico de la política de NIMI. Se trata de una herramienta para movilizar a los empleados y fomentar su compromiso, cuyo objetivo es mantener el atractivo y la competitividad, en términos de prácticas de mercado, cumpliendo estrictamente los principales equilibrios financieros y la normativa.



2. Compromisos de gobernanza y cumplimiento

La política de remuneración de NIMI, aplicable a la totalidad de los empleados, incorpora a sus principios fundamentales la armonización de los intereses de los empleados con los de los inversores:

- Es coherente y promueve una gestión de riesgos sólida y eficaz. Además, no fomenta una asunción de riesgos que pueda resultar incompatible con los perfiles de riesgo, la normativa o las actas de constitución de los productos gestionados.
- Es coherente con la estrategia económica, los objetivos, los valores y los intereses de la Sociedad Gestora y los productos que gestiona, así como con los de los inversores, e incluye medidas para evitar los conflictos de intereses.

La política de remuneración abarca todos los componentes de remuneración, que incluyen la remuneración fija y, si procede, la variable.

La remuneración fija retribuye las competencias, la experiencia laboral y el nivel de responsabilidad. Además, tiene en cuenta las condiciones del mercado.

La remuneración variable se abona en función de la evaluación del rendimiento individual y colectivo, que se mide tanto a nivel de la Sociedad Gestora como a nivel de los productos gestionados. Asimismo, tiene en cuenta elementos cuantitativos y cualitativos, los cuales pueden establecerse con carácter anual o plurianual.

I-1. Definición del rendimiento

La evaluación objetiva y transparente del rendimiento anual y plurianual en función de objetivos predefinidos es un requisito para la aplicación de la política de remuneración de NIMI, que garantiza un trato justo e individual de los empleados. Esta evaluación se lleva a cabo entre el empleado y su responsable durante una reunión individual.

La contribución y el nivel de rendimiento de cada empleado se evalúan con respecto a sus funciones, sus objetivos y su nivel de responsabilidad en la Sociedad Gestora. En este contexto, la política de remuneración distingue entre varias categorías de personal:

- La evaluación del Comité Directivo tiene en cuenta su contribución al establecimiento y la aplicación de la estrategia de la Sociedad Gestora, la cual se inscribe en la estrategia de la plataforma internacional de distribución y en la estrategia de Solutions. Asimismo, se examina la capacidad del Comité Directivo para aumentar la rentabilidad de las ofertas de productos y servicios, el rendimiento de la actividad de distribución y, en términos más generales, el desarrollo del modelo *multi-boutique* del grupo, así como la rentabilidad financiera ajustada por riesgos en su ámbito de supervisión.

En esta categoría, el rendimiento se valora anualmente a través de indicadores cuantitativos relacionados con la evolución de los resultados económicos de NIMI y las actividades supervisadas, así como la contribución al rendimiento general de NATIXIS IM. También mediante el logro de objetivos cualitativos, como la calidad de la gestión o la responsabilidad en proyectos indirectos, o la contribución a los mismos.

- Las funciones de promoción se evalúan con respecto a su capacidad para promover proactivamente los intereses estratégicos de la Sociedad Gestora. El rendimiento individual se evalúa anualmente mediante el logro de objetivos cualitativos, como la calidad de la actividad recurrente o el grado de participación en proyectos indirectos o estratégicos/normativos. Estos objetivos se definen anualmente y son coherentes con los de NIMI, los de la plataforma internacional de distribución y, cuando proceda, los de Solutions.



2. Compromisos de gobernanza y cumplimiento

— La evaluación del desempeño de las funciones de control se basa únicamente en la valoración de criterios cualitativos, como la participación en proyectos indirectos o estratégicos/normativos, que se definen anualmente, para no comprometer su independencia ni crear un conflicto de intereses con las actividades que controlan.

— El desempeño de las funciones de gestión se evalúa según un criterio cuantitativo relacionado con la generación de valor por asignación, complementado con criterios cualitativos.

El criterio cuantitativo refleja el grado en que la gestión ha satisfecho los objetivos de rentabilidad de los inversores sin permitir, no obstante, una asunción de riesgos excesiva que pueda afectar al perfil de riesgo de NIMI o de los productos gestionados.

Este criterio cuantitativo se calcula durante un periodo predefinido con arreglo al horizonte de rentabilidad ajustado por los riesgos de los fondos gestionados y de la Sociedad Gestora.

Por último, los criterios específicos que integran los riesgos de sostenibilidad (es decir, cuestiones sociales, medioambientales y de gobernanza) deben definirse para todos los empleados de los equipos de gestión.

— La evaluación del rendimiento de las funciones de gestión de deuda privada en activos reales se basa en dos criterios (uno cuantitativo y otro cualitativo), cuyo cumplimiento redundará en interés tanto de la Sociedad Gestora como de los clientes que invierten en los fondos, así como de las estrategias que gestiona el equipo.

El criterio cuantitativo consiste en medir la cantidad de fondos recaudados de los inversores y refleja la participación de cada gestor en la evolución de los activos gestionados, que generan rentas. El criterio cualitativo pretende garantizar que las inversiones efectuadas en nombre de los clientes cumplan estrictamente los criterios de inversión definidos con estos últimos. Asimismo, tiene como objetivo garantizar, durante la inversión y durante todo el periodo de mantenimiento de estas operaciones, que el gestor haya identificado los factores de riesgo de manera exhaustiva y anticipada. En caso de que se materialice uno de los factores de riesgo, se contemplará la relevancia de las medidas correctivas que se aplicarán con diligencia y en interés exclusivo del inversor. Más específicamente, este factor no implica penalizar al gestor por el acaecimiento de un evento de crédito (el riesgo crediticio es inherente a esta actividad). Por el contrario, sirve para garantizar a los clientes que se haya efectuado, desde un primer momento, un análisis exhaustivo de los riesgos y sus factores mitigadores a través de un proceso de control, durante todo el periodo de mantenimiento de las inversiones. De esta forma, si se produce un evento de crédito, se ofrece una respuesta considerada y eficaz de cara a neutralizar o limitar su efecto para el inversor.

— La evaluación del rendimiento de las funciones de distribución se basa en la evaluación de criterios cuantitativos y cualitativos. Los criterios cuantitativos se basan en la recaudación bruta, la recaudación neta, el volumen de negocio, la rentabilidad de los saldos pendientes y su evolución. Los criterios cualitativos incluyen, en concreto, la diversificación y el desarrollo del fondo de comercio (clientes nuevos, nuevos afiliados, nuevos conocimientos técnicos, etc.) y la consideración conjunta de los intereses de NIMI y de los clientes.

La evaluación del rendimiento incluye criterios cualitativos para todas las categorías de personal.

Estos criterios cualitativos incorporan, en todo momento, el cumplimiento de la normativa y de los procedimientos internos de NIMI relativos a la gestión de riesgos y al cumplimiento.



2. Compromisos de gobernanza y cumplimiento

Asimismo, pueden referirse a la calidad de la relación con los clientes, incluyendo el nivel de experiencia y asesoramiento proporcionados, la contribución a la fiabilidad de un proceso, la participación en un proyecto indirecto, la contribución al desarrollo de nuevos conocimientos técnicos o las iniciativas de mejora de la eficacia operativa, o a cualquier otro tema definido de conformidad con los objetivos estratégicos de NIMI.

Para cada categoría de personal, el conjunto de los objetivos cuantitativos y cualitativos se definen y comunican individualmente al comienzo del año, con arreglo a los objetivos estratégicos de NIMI.

I-2. Componentes de remuneración

I-2.1. Remuneración fija

NIMI procura mantener un nivel de remuneración fija suficiente para retribuir la actividad profesional de los empleados.

La remuneración fija remunera las competencias, la experiencia laboral y el nivel de responsabilidad previstos en cada cargo.

El posicionamiento de la remuneración fija se revisa periódicamente para garantizar su coherencia con las prácticas de mercado profesionales y del territorio.

La revalorización de los salarios fijos se analiza una vez al año en el marco de la revisión anual de las remuneraciones. Fuera de este periodo, únicamente se revalorizarán en caso de ascenso, movilidad profesional o circunstancias individuales excepcionales.

I-2.2. Remuneración variable

Las dotaciones de remuneración variable se establecen en función de los resultados anuales de NIMI, la plataforma internacional de distribución y Solutions, así como en función de elementos cualitativos, como las prácticas de las empresas de la competencia, las condiciones generales de mercado en las que se obtuvieron los resultados y los factores que podrían haber influido temporalmente en el rendimiento laboral.

La remuneración variable, que se concederá cuando corresponda, retribuye el rendimiento anual individual en el marco del rendimiento colectivo.

La remuneración variable colectiva de NIMI consiste en un mecanismo de participación en beneficios y participación, asociado a un plan de ahorro de empresa y un plan de ahorro de jubilación colectiva (PEE y PERCOL, respectivamente, por sus siglas en francés). Los empleados pueden beneficiarse de un mecanismo de aportación de la empresa en el marco de estos planes.

Esta remuneración variable colectiva no representa incentivo alguno en la gestión de riesgos de NIMI o de los productos gestionados, ni se enmarca en el ámbito de aplicación de la Directiva sobre GFIA ni la Directiva OICVM V.



2. Compromisos de gobernanza y cumplimiento

De conformidad con las dotaciones generales de remuneración variable, la remuneración variable individual se concede, en el marco de la revisión anual de remuneraciones, de manera discrecional y objetiva en relación con la evaluación del rendimiento individual y la forma en la que se alcanza. La remuneración variable asignada a los empleados se reduce en caso de gestión inadecuada de los riesgos y del cumplimiento, o si se incumplen la normativa y los procedimientos internos en el año en cuestión (véase el punto I-1).

Los posibles beneficiarios están sujetos a obligaciones específicas de adherencia a las normas de riesgo y cumplimiento. Si se vulneran estas obligaciones, la asignación de la remuneración variable individual puede disminuir parcialmente o anularse.

En caso de pérdida o disminución significativa de sus resultados, NIMI también podrá reducir o cancelar en su totalidad la dotación asignada a la remuneración variable individual, así como, cuando proceda, los cobros pendientes relativos a la remuneración variable ya asignada y diferida.

Asimismo, en caso de que se materialice un riesgo grave de sostenibilidad (a saber, que tenga lugar un acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza con un efecto negativo significativo y sostenido sobre el valor del fondo o los productos gestionados), la dotación asignada a la remuneración variable individual podría reducirse, o incluso cancelarse, así como, en su caso, los cobros pendientes relativos a la remuneración variable ya asignada y diferida.

Ninguna garantía contractual cubre la remuneración variable, salvo, en algunos casos, aquella concedida con respecto a un primer año de actividad en el caso de una contratación externa.

Quedan prohibidos los mecanismos de contratos blindados (o «paracaídas de oro»). Los pagos relacionados con la extinción anticipada del contrato de trabajo se definen en función de las disposiciones legales (indemnizaciones legales y contractuales), así como del rendimiento del beneficiario, los resultados de su actividad como parte de la empresa y el rendimiento conjunto de la Sociedad Gestora a lo largo de la vigencia del contrato. Dichos pagos están diseñados de forma que no recompensen el fracaso.

La remuneración variable no se paga a través de instrumentos ni métodos que faciliten eludir los requisitos establecidos en la normativa.

I-2.3. Mecanismo de retención de empleados clave

NIMI quiere poder garantizar a sus inversores la estabilidad de sus equipos.

Con este fin, se ha incorporado un mecanismo de remuneración diferida a las políticas de remuneración.

A partir de un determinado umbral de remuneración variable, este mecanismo supone la asignación de una parte de la remuneración variable en forma de efectivo indexado a la evolución de la rentabilidad financiera consolidada de NATIXIS IM, medida en función de su resultado de las actividades ordinarias antes de impuestos (RCAl, por sus siglas en francés), verificado anualmente durante un mínimo de 3 años. La parte de remuneración variable diferida de este modo se percibe en tramos iguales a lo largo de un periodo mínimo de 3 años y permite vincular a los empleados con el rendimiento de NATIXIS IM. La tasa de remuneración variable diferida resulta de la aplicación de una tabla de pagos diferidos.



2. Compromisos de gobernanza y cumplimiento

Este mecanismo queda sujeto a la aparición o no de cualquier comportamiento anómalo que pueda afectar al nivel de riesgo de NIMI. El devengo de estos tramos podrá efectuarse de modo total o parcial, con el fin de garantizar un ajuste del riesgo *a posteriori*.

I-2.4. Equilibrio entre remuneración fija y variable

NIMI garantiza que exista un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración global y que el componente fijo represente una proporción lo suficientemente elevada de la remuneración global, de forma que los componentes variables de la remuneración puedan determinarse con total flexibilidad, hasta el punto de que pueda decidirse no incorporar ninguno. En el marco de la revisión anual de las remuneraciones, la dirección de Recursos Humanos documenta el conjunto de situaciones individuales con respecto a las cuales la remuneración variable representa más de una vez la remuneración fija y que pueden justificarse por la práctica del mercado o un nivel excepcional de responsabilidades, rendimiento y comportamiento.

II. MECANISMO APLICABLE A LOS POSIBLES BENEFICIARIOS EN VIRTUD DE LA DIRECTIVA SOBRE GFIA O LA DIRECTIVA OICVM V

II-1. Posibles beneficiarios

De acuerdo con la normativa, entre los posibles beneficiarios de NIMI se incluyen las categorías de personal, lo que comprende la dirección general, los encargados de fijar el riesgo y las personas que ejercen una función de control, así como cualquier empleado que, dada su remuneración global, se sitúe en la misma banda de remuneración que la dirección general y los encargados del riesgo, cuyas actividades profesionales repercuten significativamente en el perfil de riesgo de la Sociedad Gestora o los productos que esta gestiona. Estas personas se identifican en función de su actividad profesional, nivel de responsabilidad o nivel de remuneración total.

Con vistas a preservar la coherencia y la armonización, NIMI decidió implementar el mecanismo aplicable a los posibles beneficiarios en todo el ámbito de los productos gestionados (mandatos, OICVM y FIA).

Más concretamente, se han identificado las siguientes categorías de beneficiarios:

- los miembros del órgano ejecutivo;
- el personal responsable de la gestión de carteras;
- los responsables de las funciones de control (riesgos, cumplimiento y control interno);
- los responsables de las actividades administrativas o de promoción;
- los demás encargados de fijar el riesgo;
- los empleados que, dada su remuneración global, se sitúen la misma banda de remuneración que la dirección general y los encargados del riesgo.

Cada año, antes de la revisión anual de las remuneraciones, la dirección de Recursos Humanos determina y formaliza la metodología de identificación y el alcance de los posibles beneficiarios de NIMI, en colaboración con el director de Controles Permanentes.



2. Compromisos de gobernanza y cumplimiento

Posteriormente, la dirección general de NIMI valida el alcance de todos los posibles beneficiarios y se remite al Consejo de Administración en el marco de su función de supervisión. Por último, se presenta al Comité de Remuneración de NATIXIS.

La dirección de Recursos Humanos documenta y archiva todo el proceso de identificación. Además, se notifica a los empleados elegibles su estado.

II-2. Mecanismo aplicable a la remuneración variable asignada a los posibles beneficiarios

Con arreglo a la normativa, y de cara a garantizar la armonización entre empleados e inversores y la Sociedad Gestora, la remuneración variable de los posibles beneficiarios, en el momento en que supere un determinado umbral, se diferirá parcialmente y la parte restante se asignará en forma de instrumento financiero durante un periodo mínimo de 3 años, con un devengo *pro rata temporis*.

La proporción de la remuneración variable diferida en 3 años aumenta con el importe de la remuneración variable asignada y puede llegar a ser del 60 % para las remuneraciones más altas de NIMI. Actualmente, las modalidades de aplicación de los pagos diferidos son las siguientes:

- Hasta 199 000 € de remuneración variable: no diferida.
- Entre 200 000 € y 499 000 €: 50 % diferido a partir del primer euro,
- A partir de 500 000 €: 60 % diferido a partir del primer euro.

Los umbrales mínimos para la remuneración variable diferida pueden cambiar en función de los cambios regulatorios o de las políticas internas. En este caso, los nuevos umbrales definidos se someten a la aprobación del Comité Directivo de NIMI y del Comité de Remuneración de NATIXIS.

Además, se asigna hasta un mínimo del 50 % de la remuneración variable en instrumentos financieros en forma de efectivo indexado:

- Para aquellos equipos que participan de forma directa en la gestión de carteras, con la excepción de los equipos de gestión de deuda privada en activos reales, medida en función de la rentabilidad de una cesta de productos gestionados por NIMI.
- Para aquellos equipos que no participan de forma directa en la gestión de carteras, así como para aquellos equipos de gestión de deuda privada en activos reales, según la evolución de la rentabilidad financiera consolidada de NATIXIS IM, medida en función de su resultado de las actividades ordinarias antes de impuestos (RCAI, por sus siglas en francés), verificado anualmente durante un mínimo de 3 años.

El devengo de la parte de remuneración variable diferida está sujeto a las condiciones de cumplimiento y rentabilidad financiera consolidada de NATIXIS IM y a la no aparición de ningún comportamiento anómalo que pueda afectar al nivel de riesgo de NIMI o los productos gestionados.

Asimismo, este devengo está sujeto a obligaciones de adherencia a las normas de riesgo y cumplimiento. Si se vulneran estas obligaciones, el devengo puede disminuir parcialmente o anularse. Por último, este devengo podrá efectuarse de modo total o parcial, con el fin de garantizar un ajuste del riesgo *a posteriori*.

Queda prohibido a los empleados con remuneración variable diferida recurrir a estrategias individuales de cobertura o seguros durante todo el periodo de devengo.



2. Compromisos de gobernanza y cumplimiento

Las modalidades y condiciones de determinación, valoración, adjudicación, devengo y pago de la remuneración variable diferida en un instrumento financiero equivalente se recogen en los planes de incentivos a largo plazo (LTIP) de NIMI y NATIXIS IM.

III. GOBERNANZA

La dirección de Recursos Humanos de NIMI define y formaliza los principios generales y específicos de la política de remuneración con arreglo a la política aplicable en la plataforma internacional de distribución.

La dirección de Controles Permanentes y la dirección de Riesgos de NIMI desempeñan un papel activo en la elaboración, la supervisión continua y la evaluación de la política de remuneración. Por lo tanto, ambas participan en la determinación de la estrategia global aplicable a la Sociedad Gestora para promover el desarrollo de una gestión de riesgos eficaz. A tal efecto, intervienen en el establecimiento del alcance de los posibles beneficiarios. Asimismo, son responsables de evaluar la incidencia de la estructura de remuneración variable en el perfil de riesgo de los gestores.

En el marco de su función de supervisión, el Consejo de Administración de NIMI es el encargado de validar la política de remuneración de NIMI.

A continuación, los miembros del Comité Directivo de NIMI y, posteriormente, un Comité Intermediario (un grupo establecido a nivel federativo que incorpora todas las funciones de distribución, promoción y control del Grupo NATIXIS IM y que integra, más concretamente, a NIMI) aprueban de forma pormenorizada los principios generales y específicos, las modalidades de aplicación y las cifras de la política de remuneración, incluyendo los posibles beneficiarios y las remuneraciones más altas. Este Comité Intermediario reúne a la dirección general de NIMI y a la de NATIXIS IM. Posteriormente, este Comité somete, en un formato más sintético, los elementos anteriores a la aprobación de la dirección general de NATIXIS, remitiéndose, en última instancia, al Comité de Remuneración de NATIXIS.

NIMI no cuenta con un Comité de Remuneración propio, sino que pertenece al Grupo NATIXIS, por lo que responde ante el Comité de Remuneración de NATIXIS.

El Comité de Remuneración de NATIXIS se establece y actúa con arreglo a la normativa¹:

- La respeta en lo que se refiere a su composición, ya que garantiza la independencia y la experiencia de sus miembros, que en su mayoría (incluyendo al presidente) no ejercen funciones ejecutivas en NIMI y son externos al Grupo NATIXIS, por lo que son completamente independientes.
- La respeta en el ejercicio de sus funciones, entre las que figuran las siguientes, particularmente en lo que respecta a las sociedades gestoras:
 - o Emisión de recomendaciones al Consejo de Administración para la elaboración y la aplicación de la política de remuneración de la Sociedad Gestora, y asistencia al respecto.
 - o Asistencia al Consejo de Administración en la supervisión de la elaboración y el funcionamiento del sistema de remuneración de la Sociedad Gestora.

¹ Para más información acerca de la composición y la función del Comité de Remuneración de NATIXIS, véase el documento de referencia de la sociedad.



2. Compromisos de gobernanza y cumplimiento

o Evaluación exhaustiva de los mecanismos adoptados para garantizar que el sistema de remuneración contemple de forma adecuada todas las categorías de riesgos, efectivo y niveles de activos gestionados, así como de la compatibilidad de la política de remuneración con la estrategia económica, los objetivos, los valores y los intereses de la Sociedad Gestora y de los productos gestionados con los de los inversores.

En este contexto, el Comité de Remuneración de NATIXIS revisa en última instancia los principios generales y específicos; la cohesión de la política de remuneración de NIMI tanto en relación con las normativas a las que está sujeta como con las modalidades de aplicación, y el resumen de cifras de su política de remuneración, incluyendo los posibles beneficiarios y las remuneraciones más altas. A continuación, recibe la aprobación del Consejo de Administración, que cumple su función de supervisión.

La dirección general de NATIXIS IM y de NATIXIS determinan la remuneración del director general de NIMI, la cual se presenta posteriormente al Comité de Remuneración de NATIXIS.

En el marco de las revisiones independientes de los departamentos de riesgos y cumplimiento, los directores de riesgos y cumplimiento de NATIXIS IM revisan la remuneración de sus homólogos en NIMI. A continuación, se somete al Comité de Remuneración de NATIXIS.

En última instancia, las funciones atribuidas a los Comités de Remuneración y que se recogen en los reglamentos recaen, en la práctica, en el Comité Intermediario, el cual se establece a nivel federativo y que integra a NIMI, o en el Comité de Remuneración de NATIXIS.

Los principios generales y específicos de la política de remuneración se comunican internamente a todos los empleados y miembros del comité de empresa. Asimismo, NIMI cumple con el conjunto de sus obligaciones en materia de publicidad externa.

El proceso completo de revisión, validación y comunicación tiene lugar cada año, tiene en cuenta cualquier cambio de las normativas y el contexto y es coherente con la política de remuneración de NATIXIS.

Por último, la política de remuneración de NIMI en su totalidad se somete a una revisión anual centralizada e independiente de la dirección de Auditoría Interna de NATIXIS IM.

Cuando NIMI delega la gestión financiera de una de las carteras de las que es sociedad gestora en otra sociedad gestora, garantiza el cumplimiento de la normativa vigente por parte de dicha sociedad delegada.



2. Compromisos de gobernanza y cumplimiento

Remuneración pagada correspondiente al último ejercicio

El importe total de la remuneración del ejercicio, desglosado en remuneración fija y remuneración variable, pagada por la Sociedad Gestora a su personal, y el número de beneficiarios:

Remuneración fija de 2022*: 27 383 602 €

Remuneración variable asignada correspondiente a 2022: 9 378 250 €

Personal elegible: 363

** Remuneración fija teórica en equivalente a jornada completa a diciembre de 2022*

El importe total de la remuneración, desglosado entre los altos directivos y el personal de la Sociedad Gestora cuyas actividades repercutan significativamente en el perfil de riesgo de la Sociedad Gestora o de las carteras:

Remuneración total asignada correspondiente a 2022: 9 689 885 €, de los cuales

— Altos directivos: 2 647 162 €

— Personal: 7 042 723 €

Personal elegible: 54



2. Compromisos de gobernanza y cumplimiento

■ Política de remuneración de la Sociedad Gestora delegada

La presente política de remuneración de OSTRUM AM consiste en principios generales aplicables a la totalidad de los empleados (véase el punto I), principios específicos aplicables a los posibles beneficiarios por la Directiva sobre GFIA y la Directiva OICVM V (punto II) y un marco de gobernanza aplicable a la totalidad de los empleados (punto III).

Esta política se enmarca en la política de remuneración definida por NATIXIS y se establece con arreglo a las disposiciones sobre remuneración contenidas en los siguientes textos normativos, así como a las directrices de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) y las consecuentes posturas de la Autorité des Marchés Financiers (AMF):

- Directiva 2011/61/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, relativa a los gestores de fondos de inversión alternativos, transpuesta al Código Monetario y Financiero francés mediante la Orden n.º 2013-676 de 27 de julio de 2013 («Directiva sobre GFIA»).
- Directiva 2014/91/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativa a los organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM), transpuesta al Código Monetario y Financiero francés mediante la Orden n.º 2016-312 de 17 de marzo de 2016 («Directiva OICVM V»).
- Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados de instrumentos financieros, transpuesta al Código Monetario y Financiero francés mediante la Orden n.º 2016-827 de 23 de junio de 2016, completada por el Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de 25 de abril de 2016 («Directiva MiFID II»).
- Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

I. PRINCIPIOS GENERALES DE LA POLÍTICA DE REMUNERACIÓN

La política de remuneración es un elemento estratégico de la política de OSTRUM AM. Se trata de una herramienta para movilizar a los empleados y fomentar su compromiso, cuyo objetivo es mantener el atractivo y la competitividad, en términos de prácticas de mercado, cumpliendo estrictamente los principales equilibrios financieros y la normativa.

La política de remuneración de OSTRUM AM, aplicable a la totalidad de los empleados, incorpora en sus principios fundamentales la armonización de los intereses de los empleados con los de los inversores:

- Es coherente y promueve una gestión de riesgos sólida y eficaz. Además, no fomenta una asunción de riesgos que pueda resultar incompatible con los perfiles de riesgo, la normativa o las actas de constitución de los productos gestionados.
- Es coherente con la estrategia económica, los objetivos, los valores y los intereses de la Sociedad Gestora y los productos que gestiona, así como con los de los inversores, e incluye medidas para evitar los conflictos de intereses.

La política de remuneración abarca todos los componentes de remuneración, que incluyen la remuneración fija y, si procede, la variable.

La remuneración fija retribuye las competencias, la experiencia laboral y el nivel de responsabilidad. Además, tiene en cuenta las condiciones del mercado.



2. Compromisos de gobernanza y cumplimiento

La remuneración variable se abona en función de la evaluación del rendimiento individual y colectivo, que se mide tanto a nivel de la Sociedad Gestora como a nivel de los productos gestionados. Asimismo, tiene en cuenta elementos cuantitativos y cualitativos, los cuales pueden establecerse con carácter anual o plurianual.

I-1. Definición del rendimiento

La evaluación objetiva y transparente del rendimiento anual y plurianual en función de objetivos predefinidos es el requisito previo para la aplicación de la política de remuneración de OSTRUM AM, que garantiza un trato justo e individual de los empleados. Esta evaluación se lleva a cabo entre el empleado y su responsable durante una reunión individual.

La contribución y el nivel de rendimiento de cada empleado se evalúan con respecto a sus funciones, sus objetivos y su nivel de responsabilidad en la Sociedad Gestora. En este contexto, la política de remuneración distingue entre varias categorías de personal:

— Se evalúa al Comité Ejecutivo según su contribución al establecimiento y la aplicación de la estrategia de la Sociedad Gestora y su capacidad para aumentar la rentabilidad de las ofertas de productos y servicios, así como la rentabilidad financiera ajustada por los riesgos en su ámbito de supervisión. En esta categoría, el rendimiento se valora anualmente a través de indicadores cuantitativos, como la evolución de los resultados financieros de OSTRUM AM y las actividades supervisadas, así como elementos cualitativos, como la calidad de la gestión o la responsabilidad en proyectos indirectos, o la contribución a los mismos.

— Las funciones de promoción se evalúan con respecto a su capacidad para promover los intereses estratégicos de la Sociedad Gestora. El rendimiento individual se evalúa anualmente en función de la calidad de la actividad recurrente o el grado de participación en proyectos indirectos o estratégicos/normativos.

— La evaluación del desempeño de las funciones de control se basa únicamente en la valoración de criterios cualitativos, como la participación en proyectos indirectos o estratégicos/normativos, que se definen anualmente, para no comprometer su independencia ni crear un conflicto de intereses con las actividades que controlan.

— El desempeño de las funciones de gestión se evalúa según criterios cuantitativos, complementados con criterios cualitativos.

Los criterios cuantitativos reflejan el grado en que la gestión ha satisfecho los objetivos de rentabilidad de los inversores sin permitir, no obstante, una asunción de riesgos excesiva que pueda afectar al perfil de riesgo de OSTRUM AM o de los productos gestionados.

Estos criterios cuantitativos se calculan durante un periodo predefinido con arreglo al horizonte de rentabilidad ajustado por los riesgos de los fondos gestionados y de la Sociedad Gestora.

La evaluación del rendimiento incluye criterios cualitativos para todas las categorías de personal.

Estos criterios cualitativos incorporan, en todo momento, el cumplimiento de la normativa y de los procedimientos internos relativos a la gestión de riesgos y al cumplimiento de OSTRUM AM.



2. Compromisos de gobernanza y cumplimiento

Asimismo, pueden referirse a la calidad de la relación con los clientes, incluido el nivel de experiencia y asesoramiento proporcionados, la contribución a la fiabilidad de un proceso, la participación en un proyecto indirecto, la contribución al desarrollo de nuevos conocimientos técnicos, la participación en el desarrollo de la eficacia operativa o a cualquier otro tema definido de conformidad con los objetivos estratégicos de OSTRUM AM.

Por último, los criterios específicos que integran los riesgos de sostenibilidad (es decir, cuestiones sociales, medioambientales y de gobernanza) deben definirse para los miembros del Comité Ejecutivo, así como para los gestores y los analistas de los equipos de gestión.

Para cada categoría de personal, el conjunto de los objetivos cuantitativos y cualitativos se definen y comunican individualmente al comienzo del año, con arreglo a los objetivos estratégicos de OSTRUM AM.

I-2. Componentes de remuneración

I-2.1. Remuneración fija

OSTRUM AM procura mantener un nivel de remuneración fija suficiente para retribuir la actividad profesional de los empleados.

La remuneración fija remunera las competencias, la experiencia laboral y el nivel de responsabilidad previstos en cada cargo.

El posicionamiento de la remuneración fija se revisa periódicamente para garantizar su coherencia con las prácticas de mercado profesionales y del territorio.

La revalorización de los salarios fijos se analiza una vez al año en el marco de la revisión anual de las remuneraciones. Fuera de este periodo, únicamente se revalorizarán en caso de ascenso, movilidad profesional o circunstancias individuales excepcionales.

I-2.2. Remuneración variable

Las dotaciones de remuneración variable se establecen en función de los resultados anuales de OSTRUM AM, así como en función de elementos cualitativos, como las prácticas de las empresas de la competencia, las condiciones generales de mercado en las que se obtuvieron los resultados y los factores que podrían haber influido temporalmente en el rendimiento laboral.

La remuneración variable, que se concederá cuando corresponda, retribuye un rendimiento anual, colectivo o individual.

La remuneración variable colectiva de OSTRUM AM consiste en un mecanismo de participación en beneficios y participación, asociado a un plan de ahorro de empresa y un plan de ahorro de jubilación colectiva (PEE y PERCOL, respectivamente, por sus siglas en francés). Los empleados pueden beneficiarse de un mecanismo de aportación de la empresa en el marco de estos planes.

Esta remuneración variable colectiva no representa incentivo alguno en la gestión de riesgos de OSTRUM AM o de los productos gestionados, ni se enmarca en el ámbito de aplicación de la Directiva sobre GFIA ni la Directiva OICVM V.



2. Compromisos de gobernanza y cumplimiento

De conformidad con las dotaciones generales de remuneración variable, la remuneración variable individual se concede, en el marco de la revisión anual de remuneraciones, de manera discrecional y objetiva en relación con la evaluación del rendimiento individual y la forma en la que se alcanza. La remuneración variable asignada a los empleados se reduce en caso de gestión inadecuada de los riesgos y del cumplimiento, o si se incumplen la normativa y los procedimientos internos en el año en cuestión (véase el punto I-1).

Los posibles beneficiarios están sujetos a obligaciones específicas de adherencia a las normas de riesgo y cumplimiento. Si se vulneran estas obligaciones, la asignación de la remuneración variable individual puede disminuir parcialmente o anularse.

En caso de pérdida o disminución significativa de sus resultados, OSTRUM AM también podrá reducir o cancelar en su totalidad la dotación asignada a la remuneración variable individual, así como, cuando proceda, los cobros pendientes relativos a la remuneración variable ya asignada y diferida.

Asimismo, en caso de que se materialice un riesgo grave de sostenibilidad (a saber, que tenga lugar un acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza con un efecto negativo significativo y sostenido sobre el valor del fondo o los productos gestionados), la dotación asignada a la remuneración variable individual podría reducirse, o incluso cancelarse, así como, en su caso, los cobros pendientes relativos a la remuneración variable ya asignada y diferida.

Ninguna garantía contractual cubre la remuneración variable, salvo, en algunos casos, aquella concedida con respecto a un primer año de actividad en el caso de una contratación externa.

Quedan prohibidos los mecanismos de contratos blindados (o «paracaídas de oro»). Los pagos relacionados con la extinción anticipada del contrato de trabajo se definen en función de las disposiciones legales (indemnizaciones legales y contractuales), así como del rendimiento del beneficiario, los resultados de su actividad como parte de la empresa y el rendimiento conjunto de la Sociedad Gestora a lo largo de la vigencia del contrato. Dichos pagos están diseñados de forma que no recompensen el fracaso.

La remuneración variable no se paga a través de instrumentos ni métodos que faciliten eludir los requisitos establecidos en la normativa.

I-2.3. Mecanismo de retención de empleados clave

OSTRUM AM quiere poder garantizar a sus inversores la estabilidad de los empleados con más talento o los empleados considerados clave con respecto a su compromiso o su contribución a los resultados.

Con este fin, se ha incorporado un mecanismo de remuneración diferida a las políticas de remuneración.

A partir de un determinado umbral de remuneración variable, este mecanismo supone la asignación de una parte de la remuneración variable en forma de efectivo indexado a la rentabilidad de una cesta de productos gestionados por OSTRUM AM. La parte de remuneración variable diferida de este modo se devenga en tramos iguales a lo largo de un periodo mínimo de 3 años y, en consecuencia, permite vincular a los empleados con el rendimiento de OSTRUM AM.



2. Compromisos de gobernanza y cumplimiento

Este mecanismo queda sujeto a la aparición o no de cualquier comportamiento anómalo que pueda afectar al nivel de riesgo de OSTRUM NIMI o de los productos gestionados. El devengo de estos tramos podrá efectuarse de modo total o parcial, con el fin de garantizar un ajuste del riesgo a posteriori.

I-2.4. Equilibrio entre remuneración fija y variable

OSTRUM AM garantiza que exista un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración global y que el componente fijo represente una proporción lo suficientemente elevada de la remuneración global, de forma que los componentes variables de la remuneración puedan determinarse con total flexibilidad, hasta el punto de que pueda decidirse no incorporar ninguno. En el marco de la revisión anual de las remuneraciones, la dirección de Recursos Humanos documenta el conjunto de situaciones individuales con respecto a las cuales la remuneración variable representa más de una vez la remuneración fija y que pueden justificarse por la práctica del mercado o un nivel excepcional de responsabilidades, rendimiento y comportamiento.

II. MECANISMO APLICABLE A LOS POSIBLES BENEFICIARIOS EN VIRTUD DE LA DIRECTIVA SOBRE GFIA O LA DIRECTIVA OICVM V

II-1. Posibles beneficiarios

De acuerdo con la normativa, entre los posibles beneficiarios de OSTRUM AM se incluyen las categorías de personal, lo que comprende la dirección general, los encargados de fijar el riesgo y las personas que ejercen una función de control, así como cualquier empleado que, dada su remuneración global, se sitúe en la misma banda de remuneración que la dirección general y los encargados del riesgo, cuyas actividades profesionales repercuten significativamente en el perfil de riesgo de la Sociedad Gestora o los productos que esta gestiona. Estas personas se identifican en función de su actividad profesional, nivel de responsabilidad o nivel de remuneración total.

Con vistas a preservar la coherencia y la armonización, OSTRUM AM decidió implementar el mecanismo aplicable a los posibles beneficiarios en todo el ámbito de los productos gestionados (mandatos, OICVM y FIA).

Más concretamente, se han identificado las siguientes categorías de beneficiarios:

- los miembros del órgano ejecutivo;
- el personal responsable de la gestión de carteras;
- los responsables de las funciones de control (riesgos, cumplimiento y control interno);
- los responsables de las actividades administrativas o de promoción;
- los demás encargados de fijar el riesgo;
- los empleados que, dada su remuneración global, se sitúen la misma banda de remuneración que la dirección general y los encargados del riesgo.

Cada año, antes de la revisión anual de las remuneraciones, la dirección de Recursos Humanos determina y formaliza la metodología de identificación y el alcance de los posibles beneficiarios de OSTRUM AM, en colaboración con la dirección de Controles Permanentes.



2. Compromisos de gobernanza y cumplimiento

Posteriormente, la dirección general de OSTRUM AM valida el alcance de todos los posibles beneficiarios y se remite al Consejo de Administración en el marco de su función de supervisión. Por último, se presenta al Comité de Remuneración de NATIXIS.

La dirección de Recursos Humanos documenta y archiva todo el proceso de identificación. Además, se notifica a los empleados elegibles su estado.

II-2. Mecanismo aplicable a la remuneración variable asignada a los posibles beneficiarios

Con arreglo a la normativa, y de cara a garantizar la armonización entre empleados e inversores y la Sociedad Gestora, la remuneración variable de los posibles beneficiarios, en el momento en que supere un determinado umbral, se diferirá parcialmente y la parte restante se asignará en forma de instrumento financiero durante un periodo mínimo de 3 años, con un devengo *pro rata temporis*.

La proporción de la remuneración variable diferida en 3 años aumenta con el importe de la remuneración variable asignada y puede llegar a ser del 60 % para las remuneraciones más altas de OSTRUM AM. Actualmente, las modalidades de aplicación de los pagos diferidos son las siguientes:

- Hasta 199 000 € de remuneración variable: no diferida.
- Entre 200 000 € y 499 000 € de remuneración variable: 50 % diferido a partir del primer euro,
- A partir de 500 000 € de remuneración variable: 60 % diferido a partir del primer euro.

Los umbrales mínimos para la remuneración variable diferida pueden cambiar en función de los cambios regulatorios o de las políticas internas. En este caso, los nuevos umbrales definidos se someten a la aprobación del Comité Ejecutivo de OSTRUM AM y del Comité de Remuneración de NATIXIS.

Además, se asigna hasta un mínimo del 50 % de la remuneración variable en instrumentos financieros en forma de efectivo indexado a la rentabilidad de una cesta de productos gestionados por OSTRUM AM.

El devengo de la parte de remuneración variable diferida está sujeto a las condiciones de cumplimiento y rentabilidad financiera consolidada de la Sociedad Gestora y a la no aparición de ningún comportamiento anómalo que pueda afectar al nivel de riesgo de OSTRUM AM o los productos gestionados.

Asimismo, este devengo está sujeto a obligaciones de adherencia a las normas de riesgo y cumplimiento. Si se vulneran estas obligaciones, el devengo puede disminuir parcialmente o anularse. Por último, este devengo podrá efectuarse de modo total o parcial, con el fin de garantizar un ajuste del riesgo a posteriori.

Queda prohibido a los empleados con remuneración variable diferida recurrir a estrategias individuales de cobertura o seguros durante todo el periodo de devengo.

Las modalidades y condiciones de determinación, valoración, adjudicación, devengo y pago de la remuneración variable diferida en un instrumento financiero equivalente se recogen en el plan de incentivos a largo plazo (LTIP) de OSTRUM AM.



2. Compromisos de gobernanza y cumplimiento

III. GOBERNANZA

La dirección de Recursos Humanos de OSTRUM AM define y formaliza los principios generales y específicos de la política de remuneración.

La dirección de Controles Permanentes y la dirección de Riesgos de OSTRUM AM desempeñan un papel activo en la elaboración, la supervisión continua y la evaluación de la política de remuneración. Por lo tanto, ambas participan en la determinación de la estrategia global aplicable a la Sociedad Gestora para promover el desarrollo de una gestión de riesgos eficaz. A tal efecto, intervienen en el establecimiento del alcance de los posibles beneficiarios para la dirección de Controles Permanentes o en el establecimiento de la indexación y la cesta de fondos de los LTIP para la dirección de Riesgos. Esta última es responsable de evaluar la incidencia de la estructura de remuneración variable en el perfil de riesgo de los gestores.

En el marco de su función de supervisión, el Consejo de Administración de OSTRUM AM es el encargado de validar la política de remuneración de OSTRUM AM.

Los miembros del Comité Ejecutivo de OSTRUM AM aprueban de forma pormenorizada los principios generales y específicos, las modalidades de aplicación y las cifras de la política de remuneración, incluyendo los posibles beneficiarios y las remuneraciones más altas.

El Comité de Remuneración de OSTRUM AM se establece y actúa con arreglo a la normativa²:

- La respeta en lo que se refiere a su composición, ya que garantiza la independencia y la experiencia de sus miembros, que en su mayoría (incluyendo el presidente) no ejercen funciones ejecutivas en OSTRUM AM, por lo que son independientes.
- La respeta en el ejercicio de sus funciones, entre las que figuran las siguientes:
 - Emisión de recomendaciones al Consejo de Administración para la elaboración y la aplicación de la política de remuneración de la Sociedad Gestora, y asistencia al respecto.
 - Asistencia al Consejo de Administración en la supervisión de la elaboración y el funcionamiento del sistema de remuneración de la Sociedad Gestora.
 - Evaluación exhaustiva de los mecanismos adoptados para garantizar que el sistema de remuneración contemple de forma adecuada todas las categorías de riesgos, efectivo y niveles de activos gestionados, así como de la compatibilidad de la política de remuneración con la estrategia económica, los objetivos, los valores y los intereses de la Sociedad Gestora y de los productos gestionados con los de los inversores.

En este contexto, el Comité de Remuneración de OSTRUM AM revisa los principios generales y específicos; la cohesión de la política de remuneración de OSTRUM AM tanto en relación con las normativas a las que está sujeta como con las modalidades de aplicación, y el resumen de cifras de su política de remuneración, incluyendo los posibles beneficiarios y las remuneraciones más altas. A continuación, recibe la aprobación del Consejo de Administración, que cumple su función de supervisión.

² Para más información acerca de la composición y la función del Comité de Remuneración de OSTRUM AM, véase el reglamento interno del Comité de Nombramientos y Remuneración.



2. Compromisos de gobernanza y cumplimiento

Posteriormente, la dirección general de NATIXIS IM valida, en un formato más sintético, los elementos anteriores, remitiéndose, en última instancia, al Comité de Remuneración de NATIXIS antes de la aprobación de su Consejo de Administración, en el marco de su función de supervisión.

El Comité de Remuneración de NATIXIS se establece y actúa con arreglo a la normativa, tanto con respecto a su composición (independencia y experiencia de sus miembros) como con respecto al ejercicio de sus funciones. La mayoría de sus miembros, incluyendo el presidente, no ejercen funciones ejecutivas en OSTRUM AM y son externos al Grupo NATIXIS, por lo que son completamente independientes³.

Las direcciones generales de NATIXIS IM y de NATIXIS proponen la remuneración del director general de OSTRUM AM, la cual se presenta posteriormente al Comité de Remuneración de OSTRUM AM y, por último, al de NATIXIS.

En el marco de las revisiones independientes de los departamentos de riesgos y cumplimiento, los directores de riesgos y cumplimiento de NATIXIS IM revisan la remuneración de sus homólogos en OSTRUM AM. A continuación, se somete al Comité de Remuneración de OSTRUM AM y, posteriormente, al de NATIXIS.

En última instancia, las funciones atribuidas a los Comités de Remuneración y que se recogen en los reglamentos recaen, en la práctica, en el Comité de Remuneración, el cual se establece a nivel de OSTRUM AM, o en el Comité de Remuneración de NATIXIS.

Los principios generales y específicos de la política de remuneración se comunican internamente a todos los empleados y miembros del comité de empresa. Asimismo, OSTRUM AM cumple con el conjunto de sus obligaciones en materia de publicidad externa.

El proceso completo de revisión, validación y comunicación tiene lugar cada año, tiene en cuenta cualquier cambio de las normativas y el contexto y es coherente con la política de remuneración de NATIXIS.

Por último, la política de remuneración de OSTRUM AM en su totalidad se somete a una revisión anual centralizada e independiente de la dirección de Auditoría Interna de NATIXIS IM.

Cuando OSTRUM AM delega la gestión financiera de una de las carteras de las que es sociedad gestora a otra sociedad gestora, garantiza el cumplimiento de la normativa vigente por parte de dicha sociedad delegada.

³ Para más información acerca de la composición y la función del Comité de Remuneración de NATIXIS, véase el documento de referencia de la sociedad.



2. Compromisos de gobernanza y cumplimiento

Remuneración pagada correspondiente al último ejercicio

El importe total de la remuneración del ejercicio, desglosado en remuneración fija y remuneración variable, pagada por la Sociedad Gestora a su personal, y el número de beneficiarios:

Remuneración fija de 2022*: 27 364 506 €

Remuneración variable asignada correspondiente a 2022: 10 419 005 €

Personal elegible: 357

** Remuneración fija teórica en equivalente a jornada completa a diciembre de 2022*

El importe total de la remuneración, desglosado entre los altos directivos y el personal de la Sociedad Gestora cuyas actividades repercutan significativamente en el perfil de riesgo de la Sociedad Gestora o de las carteras:

Remuneración total asignada correspondiente a 2022: 15 943 236 €, de los cuales

— Altos directivos: 3 850 000 €

— Personal: 12 093 236 €

Personal elegible: 83



3. Gastos e impuestos

■ Gastos de intermediación

Los detalles de las condiciones en las que la Sociedad Gestora ha utilizado los servicios de asesoramiento de inversión y ejecución de órdenes durante el último ejercicio cerrado están disponibles en su sitio web: <http://www.im.natixis.com>.

■ Retenciones en origen

Este OIC no se ve afectado por la recuperación de las retenciones en origen correspondientes a este ejercicio.



4. Informe del auditor

Fondo OSTRUM SRI MONEY

43 avenue Pierre MENDES France
75013 París

Informe del auditor sobre las cuentas anuales

Ejercicio cerrado a 30 de junio de 2023

A los partícipes del fondo OSTRUM SRI MONEY,

Opinión

En cumplimiento de la misión que nos ha encomendado la Sociedad Gestora, hemos realizado la auditoría de las cuentas anuales del organismo de inversión colectiva constituido en forma de fondo de inversión (el «Fondo»), OSTRUM SRI MONEY, con respecto al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2023, conforme se adjuntan al presente informe.

Con arreglo a las normas y principios contables franceses, certificamos que las cuentas anuales son conformes y exactas, y expresan una imagen fiel del resultado de las operaciones del ejercicio transcurrido, así como de la situación financiera y del patrimonio del Fondo al final del ejercicio.

Fundamento de la opinión

Criterios en los que se basa la auditoría

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa que regula el ejercicio de la actividad profesional aplicable en Francia. Consideramos que la evidencia que hemos recopilado es suficiente y adecuada para justificar nuestra opinión.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen en la sección «Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales» del presente informe.

Independencia

Llevamos a cabo nuestra misión de auditoría de acuerdo con las reglas de independencia establecidas en el Código de Comercio y el Código Deontológico de los Auditores, que abarca el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 y la fecha de emisión de nuestro informe.

Justificación de las valoraciones

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos L.823-9 y R.823-7 del Código de Comercio francés relativos a la justificación de nuestras valoraciones, confirmamos que las valoraciones más significativas que hemos realizado, según nuestro criterio profesional, abordan la idoneidad de los principios contables aplicados, en particular con respecto a los instrumentos financieros de la cartera y la presentación general de las cuentas en relación con el plan contable de los organismos de inversión de capital variable.

Las valoraciones realizadas se enmarcan en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y de la formación de nuestra opinión expresada anteriormente. Por lo tanto, no valoramos por separado cada uno de los elementos de estas cuentas anuales.

Comprobaciones específicas

Del mismo modo, hemos llevado a cabo, de acuerdo con la normativa que regula el ejercicio de la actividad profesional aplicable en Francia, las comprobaciones específicas previstas en los textos legales y normativos.

No tenemos ninguna observación sobre la veracidad de la información proporcionada en el informe de gestión elaborado por la Sociedad Gestora ni sobre su coherencia con las cuentas anuales.

Responsabilidades de la dirección y de las personas al mando de la empresa en relación con las cuentas anuales

La Sociedad Gestora es responsable de formular unas cuentas anuales que expresen una imagen fiel de acuerdo con las normas y principios contables franceses, así como de establecer el control interno que considere necesario para la formulación de cuentas anuales sin anomalías significativas, debidas a fraude o error.

Cuando se hayan formulado las cuentas anuales, la Sociedad Gestora es responsable de valorar la capacidad del Fondo para mantener su funcionamiento, presentar en dichas cuentas, cuando proceda, la información necesaria sobre el funcionamiento y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, a menos que se pretenda liquidar el Fondo o cesar su actividad.

La Sociedad Gestora ha formulado las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nosotros somos responsables de elaborar un informe sobre las cuentas anuales. Tratamos de ofrecer una garantía razonable de que las cuentas anuales en su conjunto no presentan anomalías significativas. Una garantía razonable es un alto grado de seguridad, pero no asegura que una auditoría realizada de conformidad con la normativa que regula el ejercicio de la actividad profesional vaya a detectar sistemáticamente cualquier anomalía significativa. Las anomalías pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como se establece en el artículo L.823-10-1 del Código de Comercio francés, nuestra misión de certificar cuentas no consiste en garantizar la viabilidad ni la calidad de la gestión del Fondo.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con la normativa que regula el ejercicio profesional vigente en Francia, el auditor aplica su juicio profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identifica y valora los riesgos de que haya anomalías significativas en las cuentas anuales, debidas a fraude o error; define y aplica procedimientos de auditoría frente a dichos riesgos, y recopila elementos que considera suficientes y adecuados para justificar su opinión. El riesgo de no detectar una anomalía significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una anomalía significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o elusión del control interno.
- Examina los controles internos relevantes para la auditoría con el fin de establecer procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos.
- Evalúa si los métodos contables mantenidos y la razonabilidad de las estimaciones contables de la dirección son adecuados, así como la información correspondiente proporcionada en las cuentas anuales.
- Evalúa si la aplicación por parte de la Sociedad Gestora del principio contable de empresa en funcionamiento es adecuada y, en función de la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o circunstancias que puedan generar dudas sobre la capacidad del Fondo para continuar su funcionamiento. Esta valoración se basa en la evidencia obtenida hasta la fecha de su informe. Sin embargo, cabe señalar que los hechos o las circunstancias futuros podrían cuestionar dicha condición de empresa en funcionamiento. Si el auditor concluye que existe una incertidumbre significativa, advertirá a los destinatarios de su informe sobre la información proporcionada en las cuentas anuales relativa a esta incertidumbre o, si

dicha información no se proporciona o no es relevante, emitirá un certificado con reservas o se negará a emitir un certificado.

- Evalúa la presentación global de las cuentas anuales y si estas reflejan las operaciones y los hechos subyacentes de un modo que representen una imagen fiel.

El auditor

Mazars

En Courbevoie, en la fecha de la firma electrónica

Documento autenticado y fechado mediante firma electrónica

26/10/2023

13:46:10

[Firma:]

+02'00'

Jean-Luc MENDIELA



5. Cuentas del ejercicio

A) Cuentas anuales

■ BALANCE DEL ACTIVO A 30/06/2023 EN EUR

	30/06/2023	30/06/2022
INMOVILIZADO NETO	0,00	0,00
DEPÓSITOS	0,00	0,00
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	10 186 694 225,17	7 666 253 996,96
Acciones y valores equivalentes	0,00	0,00
Negociados en un mercado regulado o equivalente	0,00	0,00
No negociados en un mercado regulado o equivalente	0,00	0,00
Obligaciones y valores equivalentes	1 806 543 719,31	2 117 252 015,85
Negociados en un mercado regulado o equivalente	1 806 543 719,31	2 117 252 015,85
No negociados en un mercado regulado o equivalente	0,00	0,00
Títulos de deuda	7 188 153 514,21	4 693 701 703,66
Negociados en un mercado regulado o equivalente	6 985 570 740,79	4 543 788 332,78
Títulos de deuda negociables	6 962 773 346,30	4 543 788 332,78
Otros títulos de deuda	22 797 394,49	0,00
No negociados en un mercado regulado o equivalente	202 582 773,42	149 913 370,88
Organismos de inversión colectiva	990 338 115,93	850 176 503,06
OICVM y FIA de carácter general para inversores no profesionales y equivalentes de otros países	990 338 115,93	850 176 503,06
Otros fondos para inversores no profesionales y equivalentes de otros Estados miembros de la UE	0,00	0,00
Fondos profesionales de carácter general y equivalentes de otros Estados miembros de la UE y vehículos cotizados especializados en titulizaciones	0,00	0,00
Otros fondos de inversión profesionales y equivalentes de otros Estados miembros de la UE y vehículos no cotizados especializados en titulizaciones	0,00	0,00
Otros organismos no europeos	0,00	0,00
Operaciones temporales con valores	197 177 287,98	0,00
Créditos representativos de títulos recibidos con pacto de recompra	197 177 287,98	0,00
Créditos representativos de títulos prestados	0,00	0,00
Títulos recibidos en préstamo	0,00	0,00
Títulos cedidos con pacto de recompra	0,00	0,00
Otras operaciones temporales	0,00	0,00
Instrumentos financieros a plazo	4 481 587,74	5 123 774,39
Operaciones en un mercado regulado o equivalente	0,00	0,00
Otras operaciones	4 481 587,74	5 123 774,39
Otros instrumentos financieros	0,00	0,00
CRÉDITOS	472 575,50	0,12
Operaciones de contratos de divisas a plazo	0,00	0,00
Otras	472 575,50	0,12
CUENTAS FINANCIERAS	163 725 215,43	1 273 562 641,19
Efectivo	163 725 215,43	1 273 562 641,19
TOTAL ACTIVO	10 350 892 016,10	8 939 816 638,27



5. Cuentas del ejercicio

■ BALANCE DEL PASIVO A 30/06/2023 EN EUR

	30/06/2023	30/06/2022
RECURSOS PROPIOS		
Capital	10 189 523 657,51	8 980 125 334,74
Plusvalías y minusvalías netas anteriores no distribuidas (a)	0,00	0,00
Remanente de ejercicios anteriores (a)	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas del ejercicio (a, b)	-10 876 924,61	-33 564 502,61
Resultado del ejercicio (a, b)	164 382 203,77	-14 896 014,41
TOTAL RECURSOS PROPIOS*	10 343 028 936,67	8 931 664 817,72
<i>* Importe representativo del patrimonio neto</i>		
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	81 299,76	118 313,43
Operaciones de cesión de instrumentos financieros	0,00	0,00
Operaciones temporales con valores	0,00	0,00
Deuda representativa de títulos cedidos con pacto de recompra	0,00	0,00
Deuda representativa de títulos recibidos en préstamo	0,00	0,00
Otras operaciones temporales	0,00	0,00
Instrumentos financieros a plazo	81 299,76	118 313,43
Operaciones en un mercado regulado o equivalente	0,00	0,00
Otras operaciones	81 299,76	118 313,43
DEUDAS	7 776 273,54	8 027 557,27
Operaciones de contratos de divisas a plazo	0,00	0,00
Otras	7 776 273,54	8 027 557,27
CUENTAS FINANCIERAS	5 506,13	5 949,85
Ayudas bancarias corrientes	5 506,13	5 949,85
Empréstitos	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	10 350 892 016,10	8 939 816 638,27

(a) Incluidas las cuentas de regularización.

(b) Menos anticipos pagados correspondientes al ejercicio.



5. Cuentas del ejercicio

■ ELEMENTOS FUERA DE BALANCE A 30/06/2023 EN EUR

	30/06/2023	30/06/2022
OPERACIONES DE COBERTURA		
Compromisos en mercados regulados o equivalentes		
Compromisos en el mercado extrabursátil		
Swaps de tipos		
PSW037027 ESTR -0.19	0,00	25 000 000,00
PSW037028 ESTR -0.45	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/2.756	50 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.260	20 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.404	50 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/-0.57	0,00	38 000 000,00
E3R/0.0/FIX/-0.538	0,00	16 000 000,00
E3R/0.0/FIX/-0.495	0,00	10 500 000,00
E3R/0.0/FIX/-0.532	0,00	30 000 000,00
E3R/0.0/FIX/-0.532	0,00	20 000 000,00
E3R/0.0/FIX/-0.531	0,00	69 200 000,00
E3R/0.0/FIX/-0.513	0,00	40 000 000,00
E3R/0.0/FIX/-0.541	0,00	30 000 000,00
E3R/0.0/FIX/-0.544	0,00	50 000 000,00
E3R/0.0/FIX/-0.544	0,00	50 000 000,00
E3R/0.0/FIX/-0.506	15 800 000,00	15 800 000,00
E3R/0.0/FIX/-0.534	0,00	11 000 000,00
E3R/0.0/FIX/-0.511	0,00	18 600 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	50 000 000,00
E3R/0.0/FIX/-0.53	0,00	50 000 000,00
E3R/0.0/FIX/-0.53	0,00	50 000 000,00
E3R/0.0/FIX/-0.504	0,00	7 800 000,00
E3R/0.0/FIX/-0.516	0,00	25 000 000,00
E3R/0.0/FIX/-0.521	0,00	50 000 000,00
E3R/0.0/FIX/-0.442	0,00	20 000 000,00
E3R/0.0/FIX/-0.509	0,00	20 000 000,00
E3R/0.0/FIX/-0.51	0,00	50 000 000,00
E3R/0.0/FIX/-0.531	0,00	10 000 000,00
E3R/0.0/FIX/-0.522	0,00	4 000 000,00
E3R/0.0/FIX/-0.464	0,00	5 399 000,00
E3R/0.0/FIX/-0.405	0,00	18 000 000,00
E3R/0.0/FIX/-0.507	0,00	50 000 000,00
E3R/0.0/FIX/-0.47	0,00	10 000 000,00
E3R/0.0/FIX/-0.46	0,00	4 448 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	15 400 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.57	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.55	0,00	25 000 000,00



5. Cuentas del ejercicio

■ ELEMENTOS FUERA DE BALANCE A 30/06/2023 EN EUR

	30/06/2023	30/06/2022
OISEST/0.0/FIX/-0.51	0,00	28 185 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.51	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	75 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.50	0,00	50 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.51	0,00	7 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	20 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.55	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.53	0,00	14 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.53	0,00	10 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.53	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.53	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.52	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.52	0,00	50 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.52	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.52	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.52	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.51	0,00	10 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.51	0,00	10 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.51	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	50 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.49	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.51	0,00	8 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.48	0,00	50 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	19 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	20 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.46	0,00	50 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.55	0,00	16 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.52	0,00	12 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.55	0,00	7 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	11 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	9 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	18 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	6 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	10 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	33 500 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.49	0,00	40 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.51	0,00	20 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.55	0,00	15 000 000,00



5. Cuentas del ejercicio

■ ELEMENTOS FUERA DE BALANCE A 30/06/2023 EN EUR

	30/06/2023	30/06/2022
OISEST/0.0/FIX/-0.55	0,00	36 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.55	0,00	20 500 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.52	0,00	50 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.44	0,00	4 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.55	0,00	11 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.46	0,00	50 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.55	0,00	20 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.47	0,00	15 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.55	0,00	10 500 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.55	0,00	50 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.55	0,00	20 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.55	0,00	50 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.53	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.55	0,00	11 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.55	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.55	0,00	10 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.55	0,00	10 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.55	0,00	31 500 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.55	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.46	0,00	50 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.46	0,00	50 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.46	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.49	0,00	50 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	8 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	22 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	20 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.42	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.42	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.55	0,00	6 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.55	0,00	13 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	6 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.52	0,00	14 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.40	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	50 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.41	0,00	50 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.41	0,00	8 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.57	0,00	3 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	2 500 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.41	0,00	25 000 000,00



5. Cuentas del ejercicio

■ ELEMENTOS FUERA DE BALANCE A 30/06/2023 EN EUR

	30/06/2023	30/06/2022
OISEST/0.0/FIX/-0.53	0,00	9 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.55	0,00	20 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	12 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.55	0,00	12 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.51	0,00	4 500 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.51	0,00	5 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.53	0,00	5 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.48	0,00	5 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	8 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.32	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.29	0,00	10 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.56	0,00	8 500 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.50	0,00	10 500 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.49	0,00	8 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.49	0,00	50 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.39	0,00	50 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.55	0,00	35 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.28	0,00	11 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.46	0,00	8 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.55	0,00	9 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.27	0,00	11 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.38	0,00	9 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.44	0,00	6 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.46	0,00	30 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.20	0,00	10 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.19	0,00	50 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.44	0,00	11 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.18	0,00	50 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.44	0,00	10 500 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.31	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.43	0,00	36 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.33	0,00	50 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.42	0,00	10 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.31	0,00	6 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.11	0,00	8 500 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.41	0,00	8 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.41	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.42	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.41	0,00	17 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.42	0,00	10 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.42	0,00	50 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.4	0,00	50 000 000,00



5. Cuentas del ejercicio

■ ELEMENTOS FUERA DE BALANCE A 30/06/2023 EN EUR

	30/06/2023	30/06/2022
OISEST/0.0/FIX/-0.49	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.40	0,00	36 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.05	0,00	50 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.38	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.49	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.16	0,00	25 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.37	0,00	9 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.32	0,00	13 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/-0.28	0,00	24 000 000,00
OISEST/0.0/FIX/0.72	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/0.802	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/0.922	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/0.899	6 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/0.932	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/1.683	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.176	50 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.408	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.492	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.531	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.576	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.619	27 100 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.62	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.026	45 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.710	35 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.709	50 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.020	50 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.736	50 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.755	50 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.073	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.728	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.737	24 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.963	9 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.814	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.836	15 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.838	50 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.161	50 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.402	15 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.415	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.112	12 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.56	40 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.209	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.818	7 000 000,00	0,00



5. Cuentas del ejercicio

■ ELEMENTOS FUERA DE BALANCE A 30/06/2023 EN EUR

	30/06/2023	30/06/2022
OISEST/0.0/FIX/3.213	15 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.204	50 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.205	20 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.28	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.186	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.175	50 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.193	50 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.186	20 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.354	50 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.073	15 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.078	4 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.098	6 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.093	10 500 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.093	7 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.250	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.118	12 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.356	50 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.090	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.115	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.148	17 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.338	30 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.355	50 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.182	6 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.179	5 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.179	4 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.237	12 900 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.216	4 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.229	17 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.224	16 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.240	50 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.266	29 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.599	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.275	20 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.498	50 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.277	5 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.279	5 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.532	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.296	12 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.289	13 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.208	50 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.466	30 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.447	7 500 000,00	0,00



5. Cuentas del ejercicio

■ ELEMENTOS FUERA DE BALANCE A 30/06/2023 EN EUR

	30/06/2023	30/06/2022
OISEST/0.0/FIX/3.529	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.265	6 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.208	50 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.290	17 500 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.341	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.423	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.402	30 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.279	12 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.391	13 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.296	6 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.225	15 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.304	13 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.494	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.503	45 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.473	50 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.49	50 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.251	30 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.250	6 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.253	8 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.482	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.359	5 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.598	20 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.389	4 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.397	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.458	23 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.396	5 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.414	20 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.393	13 500 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.410	2 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.320	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.411	20 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.413	8 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.579	50 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.265	12 500 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.556	7 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.263	6 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.265	7 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.426	7 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.543	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.282	3 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.464	6 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.368	7 000 000,00	0,00



5. Cuentas del ejercicio

■ ELEMENTOS FUERA DE BALANCE A 30/06/2023 EN EUR

	30/06/2023	30/06/2022
OISEST/0.0/FIX/3.428	19 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.465	6 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.630	22 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.284	7 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.297	12 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.340	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.340	9 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.297	6 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.321	17 500 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.318	10 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.317	46 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.600	50 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.460	11 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.651	10 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.465	12 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.320	10 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.320	24 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.604	30 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.327	7 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.470	2 500 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.341	7 500 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.474	10 500 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.599	50 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.602	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.475	10 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.468	33 500 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.525	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.346	5 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.346	50 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.477	25 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.507	9 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.593	20 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.523	10 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.517	5 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.468	10 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.685	50 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.751	50 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.526	12 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.532	15 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.532	20 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.554	7 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.559	10 000 000,00	0,00



5. Cuentas del ejercicio

■ ELEMENTOS FUERA DE BALANCE A 30/06/2023 EN EUR

	30/06/2023	30/06/2022
OISEST/0.0/FIX/3.573	223 000 000,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.568	14 000 000,00	0,00
Otros compromisos		
OTRAS OPERACIONES		
Compromisos en mercados regulados o equivalentes		
Compromisos en el mercado extrabursátil		
Otros compromisos		



5. Cuentas del ejercicio

■ CUENTA DE RESULTADOS A 30/06/2023 EN EUR

	30/06/2023	30/06/2022
Ingresos de operaciones financieras		
Ingresos de depósitos y cuentas financieras	14 234 490,27	7 531,49
Ingresos de acciones y valores equivalentes	599 228,33	0,00
Ingresos de obligaciones y valores equivalentes	35 029 749,77	1 138 342,24
Ingresos de títulos de deuda	123 021 047,31	-2 937 143,34
Ingresos de adquisiciones y cesiones temporales de títulos	1 582 411,64	3 568,63
Ingresos de instrumentos financieros a plazo	9 036 433,15	3 616 155,58
Otros ingresos financieros	0,00	0,00
TOTAL (1)	183 503 360,47	1 828 454,60
Gastos de operaciones financieras		
Gastos de adquisiciones y cesiones temporales de títulos	68 331,22	6 915,19
Gastos de instrumentos financieros a plazo	1 872 514,09	5 450 485,04
Gastos de deudas financieras	412 946,73	5 872 417,88
Otros gastos financieros	0,00	0,00
TOTAL (2)	2 353 792,04	11 329 818,11
RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (1 - 2)	181 149 568,43	-9 501 363,51
Otros ingresos (3)	0,00	0,00
Gastos de gestión y amortizaciones (4)	10 860 757,85	6 119 341,75
INGRESOS NETOS DEL EJERCICIO (L.214-17-1) (1 - 2 + 3 - 4)	170 288 810,58	-15 620 705,26
Regularización de ingresos del ejercicio (5)	-5 906 606,81	724 690,85
Anticipos del resultado pagados correspondientes al ejercicio (6)	0,00	0,00
RESULTADO (1 - 2 + 3 - 4 + 5 - 6)	164 382 203,77	-14 896 014,41



5. Cuentas del ejercicio

b) Cuentas anuales - Anexos contables

1. Políticas y métodos contables

Las cuentas anuales se presentan en la forma prevista en el Reglamento de la ANC 2014-01, en su versión vigente.

Se aplican los principios generales de contabilidad:

- imagen fiel, equiparabilidad, continuidad de la actividad;
- regularidad, precisión;
- prudencia;
- mantenimiento de métodos de un ejercicio a otro.

El método de contabilidad utilizado para el registro de ingresos de títulos de renta fija es el de los intereses devengados.

Las entradas y cesiones de títulos se contabilizan con los gastos excluidos.

La divisa de referencia de contabilidad de la cartera es el euro.

La duración del ejercicio es de 12 meses.

Normas de valoración de activos

- **Obligaciones**

Las obligaciones se valoran sobre la base de una media de las cotizaciones aportadas que se recuperan diariamente de los creadores de mercado y convertidas a euros, si procede, en función del tipo de cambio WMR el día anterior a la valoración.

- **Valores mobiliarios**

Los valores mobiliarios cuyo precio no se ha registrado en el día de valoración o cuyo precio se ha corregido se valoran según su valor de negociación probable bajo la responsabilidad de la Sociedad Gestora.

Para los valores mobiliarios no cotizados o aquellos cuyos precios no se cotizaron el día de valoración, así como para otros elementos del balance, la Sociedad Gestora corrige su valoración de acuerdo con las variaciones que los acontecimientos actuales hacen probables. Estas valoraciones y su justificación se comunicarán al auditor en el desempeño de sus funciones de control.

Los títulos extranjeros se convierten a su contravalor en euros a partir del tipo de cambio WMR el día de valoración.

- **OICVM**

Las participaciones o acciones de OICVM se valoran al último valor liquidativo conocido. Los organismos de inversión colectiva extranjeros que se valoren en plazos incompatibles con la fijación del valor liquidativo de los OICVM se valorarán sobre la base de las estimaciones proporcionadas por los consejeros de dichos organismos bajo el control y responsabilidad de la Sociedad Gestora.



5. Cuentas del ejercicio

- ***Instrumentos del mercado monetario***

Los instrumentos del mercado monetario se valoran con arreglo a las siguientes normas:

- los BTAN y BTF se valoran sobre la base de una media de las cotizaciones aportadas que se recuperan de los creadores de mercado;
- los instrumentos del mercado monetario a tipo fijo (certificados de depósito, efectos comerciales, letras de instituciones financieras, etc.) se valoran sobre la base del precio de mercado, y
- los títulos de deuda a tipo variable que no cotizan en bolsa se valoran al precio de coste ajustado por cualquier variación potencial en el diferencial crediticio.

En ausencia de precios de mercado irrefutables, los instrumentos del mercado monetario se valoran aplicando una curva de tipos, la cual podrá corregirse por un margen calculado en función de las características del título (del emisor).

No obstante, los títulos de deuda negociables con una duración residual inferior o igual a 3 meses podrán valorarse de forma lineal.

- ***Operaciones de repo y repo inversa con títulos***

Los contratos de repo y repo inversa con títulos se valoran al precio del contrato ajustado por cualquier ajuste de los márgenes de garantía (valoración según las condiciones dispuestas en el contrato).

Para los valores mobiliarios no cotizados o aquellos cuyos precios no se cotizaron el día de valoración, así como para otros elementos del balance, la dirección de la Sociedad Gestora corrige su valoración de acuerdo con las variaciones que los acontecimientos actuales hacen probables.

Algunas operaciones a tipo fijo con una duración de más de 3 meses pueden estar sujetas a una valoración al precio de mercado.

Operaciones a plazo fijo y condicional

Mercados a plazo fijo y condicional organizados

Los productos derivados cotizados en un mercado organizado se valoran sobre la base del precio de compensación.

- ***Swaps***

Las *swaps* de activos se valoran al precio de mercado en función de los diferenciales crediticios del emisor indicados por los creadores de mercado. En ausencia de creadores de mercado, los diferenciales se obtendrán por cualquier medio a través de los contribuyentes disponibles.

Las *swaps* de activos con una duración inferior o igual a 3 meses podrán valorarse de forma lineal.

Las demás *swaps* se valoran al precio de mercado a partir de las curvas de tipos observadas.

- ***Contratos de divisas a plazo:***

Pueden valorarse al tipo de cambio el día de valoración, teniendo en cuenta la amortización del punto *swap*.

Pueden valorarse al precio de mercado a partir de las curvas de divisas a plazo observadas.



5. Cuentas del ejercicio

Compromisos fuera del balance

Los compromisos fuera del balance se valoran de la siguiente manera:

A) Compromisos relativos a mercados a plazo fijo:

1) Futuros:

compromiso = precio de compensación x nominal del contrato x cantidades

Salvo el compromiso contractual del euríbor negociado sobre el MATIF que se registra por su valor nominal.

2) Compromisos relativos a permutas financieras:

a) de tipos

- permutas financieras de tipos

Respaladas:

° Tipo fijo/tipo variable

— evaluación del tramo a tipo fijo al precio de mercado

° Tipo variable/tipo fijo

— evaluación del tramo a tipo variable al precio de mercado

Sin respaldo:

° Tipo fijo/tipo variable

— evaluación del tramo a tipo fijo al precio de mercado

° Tipo variable/tipo fijo

— evaluación del tramo a tipo variable al precio de mercado

b) otras permutas financieras

Se valorarán al valor de mercado.

B) Compromisos relativos a mercados a plazo condicional:

Compromiso = cantidad x nominal del contrato (cotizado) x precio del subyacente x delta.

Divisas

Las divisas extranjeras se convierten en *euros* en función del tipo de cambio WMR el día de valoración.



5. Cuentas del ejercicio

Instrumentos financieros no cotizados y otros títulos

- Los instrumentos financieros cuyo precio no se ha registrado en el día de valoración se valoran al último precio publicado oficialmente o a su valor de negociación probable bajo la responsabilidad de la Sociedad Gestora.
- Los valores extranjeros se convierten en contravalor en euros a partir del tipo WMR el día de valoración.
- Los instrumentos financieros no negociados en un mercado regulado se valoran bajo la responsabilidad de la Sociedad Gestora a su valor de negociación probable.
- Otros instrumentos financieros se valoran a su valor de mercado calculado por las contrapartes bajo el control y la responsabilidad de la Sociedad Gestora.

Las valoraciones de instrumentos financieros no cotizados en bolsa y de otros títulos mencionados en este apartado, así como la justificación de dichas valoraciones, se comunicarán al auditor en el desempeño de sus funciones de control.

Método

Los ingresos se contabilizan mediante el método de cupón devengado.

Los gastos de negociación se contabilizan en cuentas específicas del OICVM y no se añaden al precio.

El PMP (o precio medio ponderado) se mantiene como un método de liquidación de títulos. Sin embargo, para los derivados, se utiliza el método FIFO (*first in/first out*, «el primero en entrar es el primero en salir»).

El valor liquidativo previo a un periodo no hábil (fin de semana y festivos) considera los intereses devengados en dicho periodo. Se trata del valor liquidativo del último día del periodo no hábil.

Métodos de valoración de los compromisos fuera del balance:

Los contratos a plazo fijo se calculan al valor de mercado. Equivale al precio (o la estimación, si la operación se realiza en el mercado extrabursátil) multiplicado por el número de contratos, por el nominal y, si procede, por el tipo de cambio.

Las operaciones condicionales se calculan al valor de mercado que es la conversión al subyacente equivalente de la opción. Esta conversión consiste en multiplicar el número de opciones por un delta, y si procede, por el tipo de cambio, la ratio, el nominal y el precio del subyacente. El delta es el resultado de un modelo matemático cuyos parámetros son: el precio del subyacente, el periodo de vencimiento, el tipo de interés a corto plazo, el precio de ejercicio de la opción y la volatilidad del subyacente.

Los compromisos de las *swaps* equivalen al nocional de la *swap*.



5. Cuentas del ejercicio

Gastos de gestión

Gastos facturados al OICVM:	Base	Banda de tipos
Gastos de gestión financiera	Patrimonio neto excluidos OICVM/FIA de NATIXIS Investment Managers	Participaciones I-C e I-D: 0,16 % (impuestos incluidos) como máximo Participaciones R, RE y T: 0,50 % (impuestos incluidos) como máximo Participación R 1: 0,50 % (impuestos incluidos) Participación I 1: 0,16 % (impuestos incluidos) Participación N: 0,40 % (impuestos incluidos)
Gastos administrativos ajenos a la sociedad gestora	Patrimonio neto	
Comisiones por movimiento	No procede.	No procede.
Comisión de rentabilidad	Patrimonio neto	20 % (impuestos incluidos) de la base en comparación con el índice de referencia definido a continuación.

Comisión de rentabilidad:

A partir del 1 de julio de 2021, el índice de referencia utilizado para el cálculo de la comisión de rentabilidad será el €STR capitalizado para todas las participaciones.

La comisión de rentabilidad superior aplicable a una determinada clase de acciones se calcula según el enfoque del activo indexado, es decir, se basa en la comparación del activo valorado del Fondo y el activo de referencia que constituye la base del cálculo de la comisión de rentabilidad superior.

- Por activo valorado del Fondo se entiende el activo del Fondo calculado según las normas aplicables a los activos tras la consideración de los gastos reales de funcionamiento y gestión.
- El activo de referencia representa el activo del Fondo el día en que se restablece el periodo de referencia. A continuación, se ajusta según los (mismos) importes de suscripción/reembolso aplicables en cada valoración, y se indexa a la rentabilidad del índice de referencia del Fondo.

El índice de referencia utilizado para calcular la comisión de rentabilidad superior es el €STR capitalizado al precio de cierre, denominado en euros.



5. Cuentas del ejercicio

Periodo de referencia de la rentabilidad:

El periodo de referencia es el periodo durante el cual se mide la rentabilidad del Fondo y se compara con la del índice de referencia. Dicho periodo se fija en cinco años. La Sociedad Gestora garantizará que, a lo largo de un periodo de rentabilidad de hasta cinco (5) años, toda rentabilidad inferior del Fondo en relación con el índice de referencia se compense antes de que se devenguen comisiones de rentabilidad superior.

En caso de que no se compense una rentabilidad inferior y deje de ser relevante al transcurrir dicho periodo de cinco años, se reajustarán la fecha y el valor del activo de referencia con el que se mide la rentabilidad.

A título informativo, la fecha de inicio del periodo de cinco años de referencia de la rentabilidad comienza el 1 de julio de 2022 para todas las participaciones, excepto para la participación N, en cuyo caso es el 23 de junio de 2023

Definición del periodo de observación y la frecuencia de cristalización:

- 1) El periodo de observación corresponde al ejercicio comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.
- 2) La frecuencia de cristalización de las comisiones de rentabilidad superior consiste en congelar un importe establecido y, por tanto, considerarlo como definitivo y exigible.

La comisión de rentabilidad superior se cristaliza (se paga) una vez al año, al final de cada ejercicio, según el método de cálculo que se describe a continuación:

Si, durante el periodo de observación, el activo valorado del Fondo es superior al activo de referencia, la parte variable de los gastos de gestión representará un máximo del 20 % (impuestos incluidos) de la diferencia entre estos dos activos.

Si, durante el periodo de observación, el activo valorado del Fondo es inferior al activo de referencia, la parte variable de los gastos de gestión será nula.

Si, durante el periodo de observación, el activo valorado del Fondo es superior al activo de referencia, dicha diferencia se provisionará para gastos de gestión variables al calcular el valor liquidativo.

De lo contrario, la provisión previa se reajustará mediante una recuperación simétrica de las provisiones.

Las recuperaciones de las provisiones se limitan a las asignaciones anteriores.

Las comisiones de rentabilidad se cobrarán al cierre del ejercicio únicamente si, durante el periodo transcurrido, el valor de los activos del Fondo es superior al de los activos de referencia al último valor liquidativo del periodo de referencia. De hecho, se cobrarán incluso si el Fondo registra una rentabilidad negativa, siempre que sea superior a la de su índice de referencia.



5. Cuentas del ejercicio

Asignación de los importes distribuibles

Definición de los importes distribuibles:

Los importes distribuibles están compuestos por:

Ingresos:

Los ingresos netos del ejercicio equivalen al importe de intereses, atrasos, primas y lotes, dividendos, primas de asistencia y todos los ingresos relacionados con los títulos que constituyen la cartera sumando los ingresos de los importes disponibles temporalmente y deduciendo el importe de los gastos de gestión y la carga de los préstamos.

Se suma el remanente de ejercicios anteriores y se suma o resta el saldo de la cuenta de regularización de ingresos.

Plusvalías y minusvalías:

Las plusvalías materializadas, netas de comisiones, a las que se restan las minusvalías materializadas durante el ejercicio, también netas de comisiones, y se suman las plusvalías netas de la misma naturaleza registradas en ejercicios anteriores que no hayan sido objeto de una distribución o una capitalización, y por último se suma o resta el saldo de la cuenta de regularización de las plusvalías.

Modalidades de asignación de los importes distribuibles:

<i>Importes distribuibles</i>	<i>Participaciones R, IC, RE, T</i>	<i>Participaciones R1 e I1</i>	<i>Participación ID</i>
Asignación de los ingresos netos	Capitalización	Capitalización y/o distribución	Distribución
Asignación de plusvalías o minusvalías netas materializadas	Capitalización	Capitalización y/o distribución	Distribución



5. Cuentas del ejercicio

■ 2. EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO A 30/06/2023 EN EUR

	30/06/2023	30/06/2022
PATRIMONIO NETO AL COMIENZO DEL EJERCICIO	8 931 664 817,72	9 801 157 806,45
Suscripciones (incluidas las comisiones de suscripción atribuidas al OIC)	44 002 162 595,95	38 319 062 699,35
Reembolsos (menos las comisiones de reembolso atribuidas al OIC)	-42 773 762 830,74	-39 134 562 282,96
Plusvalías materializadas en depósitos e instrumentos financieros	8 147 023,51	440 162,59
Minusvalías materializadas en depósitos e instrumentos financieros	-17 424 295,35	-34 960 042,17
Plusvalías materializadas en instrumentos financieros a plazo	423 028,41	117 175,90
Minusvalías materializadas en instrumentos financieros a plazo	-739,48	-483 378,20
Gastos operativos	-368 899,73	-209 232,60
Diferencias de cambio	-6 346,62	21 537,66
Variaciones en la diferencia de estimación de depósitos e instrumentos financieros	20 987 093,21	-8 988 387,02
<i>Diferencia de estimación ejercicio N</i>	-300 007,00	-21 287 100,21
<i>Diferencia de estimación ejercicio N-1</i>	21 287 100,21	12 298 713,19
Variaciones en la diferencia de estimación de instrumentos financieros a plazo	918 729,21	5 689 463,98
<i>Diferencia de estimación ejercicio N</i>	4 214 909,90	3 296 180,69
<i>Diferencia de estimación ejercicio N-1</i>	-3 296 180,69	2 393 283,29
Distribución del ejercicio anterior de plusvalías y minusvalías netas	0,00	0,00
Distribución del ejercicio anterior del resultado	0,00	0,00
Ingresos netos del ejercicio antes de la cuenta de regularización	170 288 810,58	-15 620 705,26
Anticipo(s) pagado(s) durante el ejercicio a partir de plusvalías y minusvalías netas	0,00	0,00
Anticipo(s) pagado(s) durante el ejercicio a partir del resultado	0,00	0,00
Otros elementos	-50,00 (*)	0,00
PATRIMONIO NETO AL CIERRE DEL EJERCICIO	10 343 028 936,67	8 931 664 817,72

(*) 30/06/2023: Gastos de constitución: -50,00€.



5. Cuentas del ejercicio

■ 3. INFORMACIÓN ADICIONAL

■ 3.1. DESGLOSE POR NATURALEZA JURÍDICA O ECONÓMICA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

	Importe	%
ACTIVO		
OBLIGACIONES Y VALORES EQUIVALENTES		
Obligaciones a tipo VAR/REV negociadas en un mercado regulado o equivalente	1 731 767 763,06	16,75
Obligaciones a tipo fijo negociadas en un mercado regulado o equivalente	74 775 956,25	0,72
TOTAL OBLIGACIONES Y VALORES EQUIVALENTES	1 806 543 719,31	17,47
TÍTULOS DE DEUDA		
Títulos negociables a corto plazo (NEU CP) de emisores no financieros extranjeros o europeos en mercados no regulados	202 582 773,42	1,96
Otros títulos negociables a corto plazo (NEU CP) de emisores no financieros extranjeros en mercados regulados	22 797 394,49	0,22
Títulos negociables a medio plazo (NEU MTN)	127 064 617,50	1,23
Títulos negociables a corto plazo (NEU CP) emitidos por emisores bancarios	4 347 485 901,13	42,03
Títulos negociables a corto plazo (NEU CP) emitidos por emisores no financieros	2 488 222 827,67	24,06
TOTAL TÍTULOS DE DEUDA	7 188 153 514,21	69,50
PASIVO		
OPERACIONES DE CESIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
TOTAL OPERACIONES DE CESIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
ELEMENTOS FUERA DE BALANCE		
OPERACIONES DE COBERTURA		
Tipos	3 873 800 000,00	37,45
TOTAL OPERACIONES DE COBERTURA	3 873 800 000,00	37,45
OTRAS OPERACIONES		
TOTAL OTRAS OPERACIONES	0,00	0,00

■ 3.2. DESGLOSE POR NATURALEZA DE LOS TIPOS DE LAS PARTIDAS DEL ACTIVO, EL PASIVO Y LOS ELEMENTOS FUERA DE BALANCE

	Tipo fijo	%	Tipo variable	%	Tipo revisable	%	Otras	%
ACTIVO								
Depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones y valores equivalentes	74 775 956,25	0,72	902 380 548,08	8,72	829 387 214,98	8,02	0,00	0,00
Títulos de deuda	3 903 040 532,23	37,74	992 557 143,18	9,60	0,00	0,00	2 292 555 838,80	22,17
Operaciones temporales con valores	0,00	0,00	197 177 287,98	1,91	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	163 725 215,43	1,58
PASIVO								
Operaciones temporales con valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5 506,13	0,00
ELEMENTOS FUERA DE BALANCE								
Operaciones de cobertura	3 873 800 000,00	37,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



5. Cuentas del ejercicio

■ 3.3. DESGLOSE POR VENCIMIENTO RESIDUAL DE LAS PARTIDAS DEL ACTIVO, EL PASIVO Y LOS ELEMENTOS FUERA DE BALANCE(*)

	< 3 meses	%	]3 meses a 1 año]	%	]1 a 3 años]	%	]3 a 5 años]	%	> 5 años	%
ACTIVO										
Depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones y valores equivalentes	235 472 528,72	2,28	1 203 593 400,13	11,64	367 477 790,46	3,55	0,00	0,00	0,00	0,00
Títulos de deuda	3 659 181 408,65	35,38	3 528 972 105,56	34,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones temporales con valores	197 177 287,98	1,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas financieras	163 725 215,43	1,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PASIVO										
Operaciones temporales con valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas financieras	5 506,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELEMENTOS FUERA DE BALANCE										
Operaciones de cobertura	2 374 300 000,00	22,96	1 467 600 000,00	14,19	31 900 000,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(*) Las posiciones a plazo de tipos se presentan en función del vencimiento del subyacente.

■ 3.4. DESGLOSE POR DIVISA DE COTIZACIÓN O DE EVALUACIÓN DE LAS PARTIDAS DEL ACTIVO, EL PASIVO Y LOS ELEMENTOS FUERA DE BALANCE (EN DISTINTAS DEL EURO)

	Divisa 1 USD		Divisa 2 JPY		Divisa 3 GBP		Divisa N OTRAS	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
ACTIVO								
Depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones y valores equivalentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones y valores equivalentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Títulos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OIC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones temporales con valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas financieras	177 534,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33,40	0,00
PASIVO								
Operaciones de cesión de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones temporales con valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas financieras	0,00	0,00	5 352,40	0,00	63,73	0,00	90,00	0,00
ELEMENTOS FUERA DE BALANCE								
Operaciones de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



5. Cuentas del ejercicio

■ 3.5. CRÉDITOS Y DEUDAS: DESGLOSE POR NATURALEZA

	Naturaleza del débito/crédito	30/06/2023
CRÉDITOS		
	Retrocesión de gastos de gestión	67,40
	Garantías reales	472 508,10
TOTAL CRÉDITOS		472 575,50
DEUDAS		
	Gastos de gestión fijos	1 072 726,77
	Gastos de gestión variables	2 883 002,90
	Garantías reales	3 662 953,65
	Otras deudas	157 590,22
TOTAL DEUDAS		7 776 273,54
TOTAL DEUDAS Y CRÉDITOS		-7 303 698,04



5. Cuentas del ejercicio

■ 3.6. RECURSOS PROPIOS

• 3.6.1. Número de títulos emitidos o reembolsados

	En participaciones	En importe
Participación OSTRUM SRI MONEY I C		
Participaciones suscritas durante el ejercicio	3 437 812,31021	42 564 716 170,04
Participaciones reembolsadas durante el ejercicio	-3 370 344,26766	-41 743 242 232,34
Saldo neto de suscripciones/reembolsos	67 468,04255	821 473 937,70
Número de participaciones en circulación al final del ejercicio	729 564,06785	
Participación OSTRUM SRI MONEY I-D		
Participaciones suscritas durante el ejercicio	4 451,56416	53 434 556,96
Participaciones reembolsadas durante el ejercicio	-4 741,31259	-57 073 523,70
Saldo neto de suscripciones/reembolsos	-289,74843	-3 638 966,74
Número de participaciones en circulación al final del ejercicio	3 094,38193	
Participación OSTRUM SRI MONEY I 1		
Participaciones suscritas durante el ejercicio	97 277,35539	36 449 988,54
Participaciones reembolsadas durante el ejercicio	-125 751,08776	-47 374 113,27
Saldo neto de suscripciones/reembolsos	-28 473,73237	-10 924 124,73
Número de participaciones en circulación al final del ejercicio	19 374,52067	
Participación OSTRUM SRI MONEY R 1		
Participaciones suscritas durante el ejercicio	153 695,56544	18 390 266,52
Participaciones reembolsadas durante el ejercicio	-91 023,31391	-10 876 411,00
Saldo neto de suscripciones/reembolsos	62 672,25153	7 513 855,52
Número de participaciones en circulación al final del ejercicio	178 568,47113	
Participación OSTRUM SRI MONEY R		
Participaciones suscritas durante el ejercicio	43 255,85607	428 332 160,52
Participaciones reembolsadas durante el ejercicio	-12 749,41320	-126 262 594,75
Saldo neto de suscripciones/reembolsos	30 506,44287	302 069 565,77
Número de participaciones en circulación al final del ejercicio	51 526,04668	
Participación OSTRUM SRI MONEY RE C		
Participaciones suscritas durante el ejercicio	90 476,07121	892 921 121,73
Participaciones reembolsadas durante el ejercicio	-78 905,21341	-779 672 762,74
Saldo neto de suscripciones/reembolsos	11 570,85780	113 248 358,99
Número de participaciones en circulación al final del ejercicio	61 522,90014	
Participación OSTRUM SRI MONEY T C		
Participaciones suscritas durante el ejercicio	802,13020	7 918 331,64
Participaciones reembolsadas durante el ejercicio	-938,21188	-9 261 192,94
Saldo neto de suscripciones/reembolsos	-136,08168	-1 342 861,30
Número de participaciones en circulación al final del ejercicio	1 047,88304	



5. Cuentas del ejercicio

• 3.6.2. Comisiones de suscripción o reembolso

	En importe
Participación OSTRUM SRI MONEY I C	
Total de comisiones de suscripción o reembolso devengadas	0,00
Comisiones de suscripción devengadas	0,00
Comisiones de reembolso devengadas	0,00
Participación OSTRUM SRI MONEY I-D	
Total de comisiones de suscripción o reembolso devengadas	0,00
Comisiones de suscripción devengadas	0,00
Comisiones de reembolso devengadas	0,00
Participación OSTRUM SRI MONEY I 1	
Total de comisiones de suscripción o reembolso devengadas	0,00
Comisiones de suscripción devengadas	0,00
Comisiones de reembolso devengadas	0,00
Participación OSTRUM SRI MONEY R 1	
Total de comisiones de suscripción o reembolso devengadas	0,00
Comisiones de suscripción devengadas	0,00
Comisiones de reembolso devengadas	0,00
Participación OSTRUM SRI MONEY R	
Total de comisiones de suscripción o reembolso devengadas	0,00
Comisiones de suscripción devengadas	0,00
Comisiones de reembolso devengadas	0,00
Participación OSTRUM SRI MONEY RE C	
Total de comisiones de suscripción o reembolso devengadas	0,00
Comisiones de suscripción devengadas	0,00
Comisiones de reembolso devengadas	0,00
Participación OSTRUM SRI MONEY T C	
Total de comisiones de suscripción o reembolso devengadas	0,00
Comisiones de suscripción devengadas	0,00
Comisiones de reembolso devengadas	0,00



5. Cuentas del ejercicio

■ 3.7. GASTOS DE GESTIÓN

	30/06/2023
Participaciones OSTRUM SRI MONEY I C	
Comisiones de garantía	0,00
Gastos de gestión fijos	7 924 143,38
Porcentaje de gastos de gestión fijos	0,09
Gastos de gestión variables provisionados	1 609 772,94
Porcentaje de gastos de gestión variables provisionados	0,02
Gastos de gestión variables devengados	0,00
Porcentaje de gastos de gestión variable devengados	0,00
Retrocesión de gastos de gestión	59,85
Participaciones OSTRUM SRI MONEY I-D	
Comisiones de garantía	0,00
Gastos de gestión fijos	41 176,40
Porcentaje de gastos de gestión fijos	0,08
Gastos de gestión variables provisionados	8 905,54
Porcentaje de gastos de gestión variables provisionados	0,02
Gastos de gestión variables devengados	0,00
Porcentaje de gastos de gestión variable devengados	0,00
Retrocesión de gastos de gestión	0,30
Participaciones OSTRUM SRI MONEY I 1	
Comisiones de garantía	0,00
Gastos de gestión fijos	22 664,33
Porcentaje de gastos de gestión fijos	0,10
Gastos de gestión variables provisionados	3 191,06
Porcentaje de gastos de gestión variables provisionados	0,01
Gastos de gestión variables devengados	0,00
Porcentaje de gastos de gestión variable devengados	0,00
Retrocesión de gastos de gestión	0,24
Participaciones OSTRUM SRI MONEY R 1	
Comisiones de garantía	0,00
Gastos de gestión fijos	22 077,70
Porcentaje de gastos de gestión fijos	0,13
Gastos de gestión variables provisionados	1 284,57
Porcentaje de gastos de gestión variables provisionados	0,01
Gastos de gestión variables devengados	0,00
Porcentaje de gastos de gestión variable devengados	0,00
Retrocesión de gastos de gestión	0,12

«El importe de los gastos de gestión variables indicado anteriormente es la suma de las provisiones y las recuperaciones de las provisiones que afectaron al patrimonio neto durante el periodo examinado».



5. Cuentas del ejercicio

■ 3.7. GASTOS DE GESTIÓN

	30/06/2023
Participaciones OSTRUM SRI MONEY R	
Comisiones de garantía	0,00
Gastos de gestión fijos	328 280,15
Porcentaje de gastos de gestión fijos	0,11
Gastos de gestión variables provisionados	38 497,46
Porcentaje de gastos de gestión variables provisionados	0,01
Gastos de gestión variables devengados	0,00
Porcentaje de gastos de gestión variable devengados	0,00
Retrocesión de gastos de gestión	2,36
Participaciones OSTRUM SRI MONEY RE C	
Comisiones de garantía	0,00
Gastos de gestión fijos	793 256,81
Porcentaje de gastos de gestión fijos	0,13
Gastos de gestión variables provisionados	51 628,55
Porcentaje de gastos de gestión variables provisionados	0,01
Gastos de gestión variables devengados	0,00
Porcentaje de gastos de gestión variable devengados	0,00
Retrocesión de gastos de gestión	4,34
Participaciones OSTRUM SRI MONEY T C	
Comisiones de garantía	0,00
Gastos de gestión fijos	15 087,30
Porcentaje de gastos de gestión fijos	0,14
Gastos de gestión variables provisionados	858,94
Porcentaje de gastos de gestión variables provisionados	0,01
Gastos de gestión variables devengados	0,00
Porcentaje de gastos de gestión variable devengados	0,00
Retrocesión de gastos de gestión	0,07

«El importe de los gastos de gestión variables indicado anteriormente es la suma de las provisiones y las recuperaciones de las provisiones que afectaron al patrimonio neto durante el periodo examinado».

■ 3.8. COMPROMISOS RECIBIDOS Y CONCEDIDOS

• 3.8.1. Garantías recibidas por el OIC:

No procede.

• 3.8.2. Otros compromisos recibidos o concedidos:

No procede.



5. Cuentas del ejercicio

■ 3.9. INFORMACIÓN ADICIONAL

• 3.9.1. Valor actual de los instrumentos financieros sujetos a adquisición temporal

	30/06/2023
Títulos con pacto de repo inversa	199 089 096,78
Títulos recibidos en préstamo	0,00

• 3.9.2. Valor actual de los instrumentos financieros que constituyen depósitos de garantía

	30/06/2023
Instrumentos financieros otorgados en garantía y mantenidos en su partida original	0,00
Instrumentos financieros recibidos en garantía y no incluidos en el balance	0,00



5. Cuentas del ejercicio

• 3.9.3. Instrumentos financieros mantenidos, emitidos o gestionados por el Grupo

	Código ISIN	Denominación	30/06/2023
Acciones			0,00
Obligaciones			0,00
Títulos de deuda negociables			504 252 892,96
	666898981INF	BPCE SA 021023 OIEST 0.2	50 443 295,50
	666898103INF	BPCE SA 030124 OIEST 0.35	50 802 754,04
	666898726INF	BPCE SA 091023 OIEST 0.21	50 536 441,50
	666899334INF	BPCE SA 111223 OIEST 0.22	50 273 924,72
	666899215INF	BPCE SA 271123 OIEST 0.22	50 333 768,28
	666898382INF	BPCE SA 311023 OIEST 0.25	50 677 481,00
	666899001INF	BRED BANQUE POPULAIRE 021023 OIEST 0.2	50 443 295,50
	666899084INF	BRED BANQUE POPULAIRE 120723 OIEST 0.13	50 371 050,00
	666899272INF	BRED BANQUE POPULAIRE 310723 OIEST 0.13	50 306 454,25
	666899719INF	NATIXIS 220124 OIEST 0.24	50 064 428,17
OIC			990 338 115,93
	FR0010322438	OSTRUM SRI CASH A1P1 (participación I C)	180 295 833,87
	FR0010392951	OSTRUM SRI CASH (participación M)	270 001 491,22
	FR0010831693	OSTRUM SRI CASH PLUS I	270 003 644,33
	FR0010885236	OSTRUM SRI MONEY PLUS IC	270 037 146,51
Instrumentos financieros a plazo			2 674 900 000,00
	SWP026447302	OIEST/0.0/FIX/0.72	25 000 000,00
	SWP026462902	OIEST/0.0/FIX/0.802	25 000 000,00
	SWP026491101	OIEST/0.0/FIX/0.899	6 000 000,00
	SWP026658201	OIEST/0.0/FIX/1.683	25 000 000,00
	SWP026919401	OIEST/0.0/FIX/2.492	25 000 000,00
	SWP027111802	OIEST/0.0/FIX/2.531	25 000 000,00
	SWP027214801	OIEST/0.0/FIX/2.576	25 000 000,00
	SWP027397501	OIEST/0.0/FIX/2.709	50 000 000,00
	SWP027389901	OIEST/0.0/FIX/2.710	35 000 000,00
	SWP027437601	OIEST/0.0/FIX/2.736	50 000 000,00
	SWP027491801	OIEST/0.0/FIX/2.737	24 000 000,00
	SWP027475301	OIEST/0.0/FIX/2.755	50 000 000,00
	PSW037465	OIEST/0.0/FIX/2.756	50 000 000,00
	SWP027525501	OIEST/0.0/FIX/2.814	25 000 000,00
	SWP027550003	OIEST/0.0/FIX/2.836	15 000 000,00
	SWP027418301	OIEST/0.0/FIX/3.020	50 000 000,00
	SWP027379201	OIEST/0.0/FIX/3.026	45 000 000,00
	SWP027487001	OIEST/0.0/FIX/3.073	25 000 000,00
	SWP028000901	OIEST/0.0/FIX/3.073	15 000 000,00
	SWP028036701	OIEST/0.0/FIX/3.090	25 000 000,00
	SWP028025101	OIEST/0.0/FIX/3.093	7 000 000,00



5. Cuentas del ejercicio

• 3.9.3. Instrumentos financieros mantenidos, emitidos o gestionados por el Grupo

	Código ISIN	Denominación	30/06/2023
	SWP028024701	OIEST/0.0/FIX/3.093	10 500 000,00
	SWP027853802	OIEST/0.0/FIX/3.112	12 000 000,00
	SWP028042501	OIEST/0.0/FIX/3.115	25 000 000,00
	SWP028034901	OIEST/0.0/FIX/3.118	12 000 000,00
	SWP028042901	OIEST/0.0/FIX/3.148	17 000 000,00
	SWP027732401	OIEST/0.0/FIX/3.161	50 000 000,00
	SWP027959401	OIEST/0.0/FIX/3.175	50 000 000,00
	SWP028057101	OIEST/0.0/FIX/3.179	4 000 000,00
	SWP028056701	OIEST/0.0/FIX/3.179	5 000 000,00
	SWP028056501	OIEST/0.0/FIX/3.182	6 000 000,00
	SWP027982001	OIEST/0.0/FIX/3.186	20 000 000,00
	SWP027894901	OIEST/0.0/FIX/3.204	50 000 000,00
	SWP027948401	OIEST/0.0/FIX/3.205	20 000 000,00
	SWP027894702	OIEST/0.0/FIX/3.213	15 000 000,00
	SWP028061701	OIEST/0.0/FIX/3.216	4 000 000,00
	SWP028078101	OIEST/0.0/FIX/3.224	16 000 000,00
	SWP028233701	OIEST/0.0/FIX/3.225	15 000 000,00
	SWP028059901	OIEST/0.0/FIX/3.237	12 900 000,00
	SWP028089501	OIEST/0.0/FIX/3.240	50 000 000,00
	SWP028265501	OIEST/0.0/FIX/3.250	6 000 000,00
	SWP028263001	OIEST/0.0/FIX/3.251	30 000 000,00
	SWP028273802	OIEST/0.0/FIX/3.253	8 000 000,00
	SWP028369302	OIEST/0.0/FIX/3.263	6 000 000,00
	SWP028369502	OIEST/0.0/FIX/3.265	7 000 000,00
	SWP028096701	OIEST/0.0/FIX/3.266	29 000 000,00
	SWP028111301	OIEST/0.0/FIX/3.275	20 000 000,00
	SWP028212702	OIEST/0.0/FIX/3.279	12 000 000,00
	SWP027948701	OIEST/0.0/FIX/3.28	25 000 000,00
	SWP028388702	OIEST/0.0/FIX/3.284	7 000 000,00
	SWP028154702	OIEST/0.0/FIX/3.289	13 000 000,00
	SWP028177901	OIEST/0.0/FIX/3.290	17 500 000,00
	SWP028225202	OIEST/0.0/FIX/3.296	6 000 000,00
	SWP028154602	OIEST/0.0/FIX/3.296	12 000 000,00
	SWP028389302	OIEST/0.0/FIX/3.297	12 000 000,00
	SWP028413402	OIEST/0.0/FIX/3.320	10 000 000,00
	SWP028343802	OIEST/0.0/FIX/3.320	25 000 000,00
	SWP028425402	OIEST/0.0/FIX/3.327	7 000 000,00
	SWP028043601	OIEST/0.0/FIX/3.338	30 000 000,00
	SWP028181501	OIEST/0.0/FIX/3.341	25 000 000,00
	SWP028435302	OIEST/0.0/FIX/3.341	7 500 000,00
	SWP028444002	OIEST/0.0/FIX/3.346	50 000 000,00
	SWP028443902	OIEST/0.0/FIX/3.346	5 000 000,00



5. Cuentas del ejercicio

• 3.9.3. Instrumentos financieros mantenidos, emitidos o gestionados por el Grupo

	Código ISIN	Denominación	30/06/2023
	SWP027985101	OIEST/0.0/FIX/3.354	50 000 000,00
	SWP028053001	OIEST/0.0/FIX/3.355	50 000 000,00
	SWP028286002	OIEST/0.0/FIX/3.359	5 000 000,00
	SWP028379902	OIEST/0.0/FIX/3.368	7 000 000,00
	SWP028224902	OIEST/0.0/FIX/3.391	13 000 000,00
	SWP028317202	OIEST/0.0/FIX/3.397	25 000 000,00
	SWP027822402	OIEST/0.0/FIX/3.402	15 000 000,00
	PSW037633	OIEST/0.0/FIX/3.404	50 000 000,00
	SWP028363802	OIEST/0.0/FIX/3.413	8 000 000,00
	SWP028322902	OIEST/0.0/FIX/3.414	20 000 000,00
	SWP027839502	OIEST/0.0/FIX/3.415	25 000 000,00
	SWP028199601	OIEST/0.0/FIX/3.423	25 000 000,00
	SWP028369602	OIEST/0.0/FIX/3.426	7 000 000,00
	SWP028386302	OIEST/0.0/FIX/3.428	19 000 000,00
	SWP028163601	OIEST/0.0/FIX/3.447	7 500 000,00
	SWP028318102	OIEST/0.0/FIX/3.458	23 000 000,00
	SWP028409802	OIEST/0.0/FIX/3.460	11 000 000,00
	SWP028379302	OIEST/0.0/FIX/3.464	6 000 000,00
	SWP028410202	OIEST/0.0/FIX/3.465	12 000 000,00
	SWP028156002	OIEST/0.0/FIX/3.466	30 000 000,00
	SWP028425802	OIEST/0.0/FIX/3.470	2 500 000,00
	SWP028253401	OIEST/0.0/FIX/3.473	50 000 000,00
	SWP028435502	OIEST/0.0/FIX/3.474	10 500 000,00
	SWP028451802	OIEST/0.0/FIX/3.477	25 000 000,00
	SWP028276601	OIEST/0.0/FIX/3.482	25 000 000,00
	SWP028259301	OIEST/0.0/FIX/3.49	50 000 000,00
	SWP028244801	OIEST/0.0/FIX/3.494	25 000 000,00
	SWP028127401	OIEST/0.0/FIX/3.498	50 000 000,00
	SWP028253301	OIEST/0.0/FIX/3.503	45 000 000,00
	SWP028474602	OIEST/0.0/FIX/3.517	5 000 000,00
	SWP028474402	OIEST/0.0/FIX/3.523	10 000 000,00
	SWP028170702	OIEST/0.0/FIX/3.529	25 000 000,00
	SWP028493402	OIEST/0.0/FIX/3.532	20 000 000,00
	SWP028482002	OIEST/0.0/FIX/3.532	15 000 000,00
	SWP028140501	OIEST/0.0/FIX/3.532	25 000 000,00
	SWP028501202	OIEST/0.0/FIX/3.554	7 000 000,00
	SWP028369202	OIEST/0.0/FIX/3.556	7 000 000,00
	SWP028514902	OIEST/0.0/FIX/3.559	10 000 000,00
	SWP028540102	OIEST/0.0/FIX/3.573	223 000 000,00
	SWP028474302	OIEST/0.0/FIX/3.593	20 000 000,00
	SWP028306301	OIEST/0.0/FIX/3.598	20 000 000,00
	SWP028104201	OIEST/0.0/FIX/3.599	25 000 000,00



5. Cuentas del ejercicio

• 3.9.3. Instrumentos financieros mantenidos, emitidos o gestionados por el Grupo

	Código ISIN	Denominación	30/06/2023
	SWP028435902	OISEST/0.0/FIX/3.599	50 000 000,00
	SWP028409402	OISEST/0.0/FIX/3.600	50 000 000,00
	SWP028436102	OISEST/0.0/FIX/3.602	25 000 000,00
	SWP028410102	OISEST/0.0/FIX/3.651	10 000 000,00
	SWP028477402	OISEST/0.0/FIX/3.751	50 000 000,00
Total títulos del grupo			4 169 491 008,89



5. Cuentas del ejercicio

■ 3.10. TABLA DE ASIGNACIÓN DE LOS IMPORTES DISTRIBUIBLES

- Tabla de asignación de la cuota de los importes distribuibles correspondiente al resultado

	30/06/2023	30/06/2022
Importes pendientes de asignación		
Remanente de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Resultado	164 382 203,77	-14 896 014,41
Anticipos pagados sobre el resultado del ejercicio	0,00	0,00
Total	164 382 203,77	-14 896 014,41

	30/06/2023	30/06/2022
Participación OSTRUM SRI MONEY I C		
Asignación		
Distribución	0,00	0,00
Remanente del ejercicio	0,00	0,00
Capitalización	145 447 305,29	-13 412 052,65
Total	145 447 305,29	-13 412 052,65

	30/06/2023	30/06/2022
Participación OSTRUM SRI MONEY I-D		
Asignación		
Distribución	600 031,60	0,00
Remanente del ejercicio	30,17	0,00
Capitalización	0,00	-66 877,94
Total	600 061,77	-66 877,94
Información relativa a las participaciones con derecho a distribución		
Número de participaciones	3 094,38193	3 384,13036
Distribución por participación	193,91	0,00
Crédito fiscal		
Crédito fiscal asociado a la distribución del resultado	0,00	0,00



5. Cuentas del ejercicio

	30/06/2023	30/06/2022
Participación OSTRUM SRI MONEY I 1		
Asignación		
Distribución	0,00	0,00
Remanente del ejercicio	0,00	0,00
Capitalización	116 273,09	-30 861,38
Total	116 273,09	-30 861,38

	30/06/2023	30/06/2022
Participación OSTRUM SRI MONEY R 1		
Asignación		
Distribución	0,00	0,00
Remanente del ejercicio	0,00	0,00
Capitalización	336 067,38	-28 513,54
Total	336 067,38	-28 513,54

	30/06/2023	30/06/2022
Participación OSTRUM SRI MONEY R		
Asignación		
Distribución	0,00	0,00
Remanente del ejercicio	0,00	0,00
Capitalización	8 133 828,91	-357 160,26
Total	8 133 828,91	-357 160,26

	30/06/2023	30/06/2022
Participación OSTRUM SRI MONEY RE C		
Asignación		
Distribución	0,00	0,00
Remanente del ejercicio	0,00	0,00
Capitalización	9 586 259,46	-976 426,14
Total	9 586 259,46	-976 426,14



5. Cuentas del ejercicio

	30/06/2023	30/06/2022
Participación OSTRUM SRI MONEY T C		
Asignación		
Distribución	0,00	0,00
Remanente del ejercicio	0,00	0,00
Capitalización	162 407,87	-24 122,50
Total	162 407,87	-24 122,50



5. Cuentas del ejercicio

- Tabla de asignación de la cuota de los importes distribuibles correspondiente a las plusvalías y minusvalías netas

	30/06/2023	30/06/2022
Importes pendientes de asignación		
Plusvalías y minusvalías netas anteriores no distribuidas	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas del ejercicio	-10 876 924,61	-33 564 502,61
Anticipos pagados de plusvalías y minusvalías netas del ejercicio	0,00	0,00
Total	-10 876 924,61	-33 564 502,61

	30/06/2023	30/06/2022
Participación OSTRUM SRI MONEY I C		
Asignación		
Distribución	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	0,00	0,00
Capitalización	-9 607 049,94	-30 653 307,01
Total	-9 607 049,94	-30 653 307,01

	30/06/2023	30/06/2022
Participación OSTRUM SRI MONEY I-D		
Asignación		
Distribución	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	0,00	0,00
Capitalización	-39 704,29	-152 183,10
Total	-39 704,29	-152 183,10

	30/06/2023	30/06/2022
Participación OSTRUM SRI MONEY I 1		
Asignación		
Distribución	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	0,00	0,00
Capitalización	-7 792,52	-66 742,99
Total	-7 792,52	-66 742,99



5. Cuentas del ejercicio

	30/06/2023	30/06/2022
Participación OSTRUM SRI MONEY R 1		
Asignación		
Distribución	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	0,00	0,00
Capitalización	-22 793,52	-51 009,88
Total	-22 793,52	-51 009,88

	30/06/2023	30/06/2022
Participación OSTRUM SRI MONEY R		
Asignación		
Distribución	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	0,00	0,00
Capitalización	-541 639,86	-775 296,67
Total	-541 639,86	-775 296,67

	30/06/2023	30/06/2022
Participación OSTRUM SRI MONEY RE C		
Asignación		
Distribución	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	0,00	0,00
Capitalización	-647 310,27	-1 822 944,39
Total	-647 310,27	-1 822 944,39

	30/06/2023	30/06/2022
Participación OSTRUM SRI MONEY T C		
Asignación		
Distribución	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	0,00	0,00
Capitalización	-11 096,81	-43 018,57
Total	-11 096,81	-43 018,57



5. Cuentas del ejercicio

■ 3.11. TABLA DE RESULTADOS Y OTROS ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS DE LA ENTIDAD DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS

	28/06/2019	30/06/2020	30/06/2021	30/06/2022	30/06/2023
Patrimonio neto global en EUR	9 719 930 878,00	10 253 009 324,09	9 801 157 806,45	8 931 664 817,72	10 343 028 936,67
Participación OSTRUM SRI MONEY I C en EUR					
Patrimonio neto	8 821 361 999,50	9 452 202 974,25	8 942 020 039,49	8 150 108 308,97	9 135 695 724,96
Número de títulos	706 531,05700	760 061,70158	722 276,81545	662 096,02530	729 564,06785
Valor liquidativo por participación	12 485,45	12 436,09	12 380,32	12 309,55	12 522,12
Capitalización por participación en plusvalías/minusvalías netas	-26,62	-23,45	-30,81	-46,29	-13,16
Capitalización por participación en el resultado	-8,63	-14,51	-20,16	-20,25	199,36
Participación OSTRUM SRI MONEY I-D en EUR					
Patrimonio neto	31 432 692,11	12 570 563,41	29 599 998,00	40 515 250,41	37 686 095,38
Número de títulos	2 588,50000	1 039,30166	2 458,27618	3 384,13036	3 094,38193
Valor liquidativo por participación	12 143,20	12 095,20	12 040,95	11 972,13	12 178,87
Capitalización por participación en plusvalías/minusvalías netas	-25,62	-22,80	-29,96	-44,96	-12,83
Distribución por participación en el resultado	0,00	0,00	0,00	0,00	193,91
Crédito fiscal por participación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capitalización por participación en el resultado	-8,57	-14,11	-19,60	-19,76	0,00
Participación OSTRUM SRI MONEY I 1 en EUR					
Patrimonio neto	80 828 441,63	63 319 370,42	19 570 940,98	17 811 824,21	7 336 306,57
Número de títulos	214 029,45375	168 342,49538	52 269,50805	47 848,25304	19 374,52067
Valor liquidativo por participación	377,651	376,134	374,423	372,256	378,657
Capitalización por participación en plusvalías/minusvalías netas	-0,53	-0,70	-0,93	-1,39	-0,40
Capitalización por participación en el resultado	-0,22	-0,46	-0,63	-0,64	6,00



5. Cuentas del ejercicio

■ 3.11. TABLA DE RESULTADOS Y OTROS ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS DE LA ENTIDAD DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS

	28/06/2019	30/06/2020	30/06/2021	30/06/2022	30/06/2023
Participación OSTRUM SRI MONEY R 1 en EUR					
Patrimonio neto	22 202 499,47	17 986 956,04	15 633 055,28	13 782 322,20	21 594 129,42
Número de títulos	183 888,65679	149 612,81256	130 660,43131	115 896,21960	178 568,47113
Valor liquidativo por participación	120,738	120,223	119,646	118,919	120,929
Capitalización por participación en plusvalías/minusvalías netas	-0,17	-0,22	-0,29	-0,44	-0,12
Capitalización por participación en el resultado	-0,09	-0,18	-0,23	-0,24	1,88
Participación OSTRUM SRI MONEY R en EUR					
Patrimonio neto	84 704 782,78	68 659 715,21	201 101 606,30	206 509 265,27	514 899 836,77
Número de títulos	8 498,51037	6 916,47260	20 350,62303	21 019,60381	51 526,04668
Valor liquidativo por participación	9 967,01	9 926,98	9 881,84	9 824,60	9 993,00
Capitalización por participación en plusvalías/minusvalías netas	-20,77	-18,72	-24,53	-36,88	-10,51
Capitalización por participación en el resultado	-8,37	-12,21	-16,77	-16,99	157,85
Participación OSTRUM SRI MONEY RE C en EUR					
Patrimonio neto	663 833 245,01	624 834 090,81	579 372 229,62	491 303 765,22	615 346 505,96
Número de títulos	66 489,73761	62 847,91429	58 552,52173	49 952,04234	61 522,90014
Valor liquidativo por participación	9 983,99	9 942,00	9 894,91	9 835,50	10 001,90
Capitalización por participación en plusvalías/minusvalías netas	-9,27	-18,39	-24,62	-36,49	-10,52
Capitalización por participación en el resultado	-6,52	-14,49	-18,62	-19,54	155,81



5. Cuentas del ejercicio

■ 3.11. TABLA DE RESULTADOS Y OTROS ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS DE LA ENTIDAD DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS

	28/06/2019	30/06/2020	30/06/2021	30/06/2022	30/06/2023
Participación OSTRUM SRI MONEY T C en EUR					
Patrimonio neto	15 567 217,50	13 435 653,95	13 859 936,78	11 634 081,44	10 470 337,61
Número de títulos	1 560,35607	1 352,47613	1 401,91365	1 183,96472	1 047,88304
Valor liquidativo por participación	9 976,70	9 934,11	9 886,44	9 826,37	9 991,89
Capitalización por participación en plusvalías/minusvalías netas	-15,86	-18,33	-24,59	-36,33	-10,58
Capitalización por participación en el resultado	-7,89	-15,16	-19,24	-20,37	154,98



5. Cuentas del ejercicio

■ 3.12. INVENTARIO DETALLADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN EUR

Denominación de los valores	Divisa	Cantidad (n.º o nominal)	Valor actual	% del patrimonio neto
Obligaciones y valores equivalentes				
Obligaciones y valores equivalentes negociados en un mercado regulado o equivalente				
ALEMANIA				
VONOVIA SE 0.0% 01-09-23 EMTN	EUR	15 800 000	15 678 024,00	0,15
TOTAL ALEMANIA			15 678 024,00	0,15
CANADÁ				
Bank of Nova Scotia OIEST+1.0% 20-12-23	EUR	16 700 000	16 791 522,79	0,16
BANK OF NOVA SCOTIA TORONTO E3R+0.75% 01-02-24	EUR	15 000 000	15 144 416,67	0,15
BANK OF NOVA SCOTIA TORONTO E3R+0.75% 06-09-23	EUR	25 000 000	25 102 780,56	0,24
CAN IMP BK E3R+0.47% 24-01-25	EUR	25 000 000	25 243 881,25	0,24
CAN IMP BK E3R+0.5 % 09-06-25	EUR	25 000 000	25 069 484,03	0,24
CAN IMP BK E3R+0.75 % 26-01-24	EUR	25 000 000	25 266 879,17	0,25
NATL BANK OF CANADA E3R+0.65% 21-04-25	EUR	25 000 000	25 264 750,00	0,25
NATL BANK OF CANADA E3R+0.75 % 01-02-24	EUR	23 200 000	23 418 956,44	0,23
ROYAL BANK OF CANADA TORONTO E3R+0.75% 31-01-24	EUR	20 000 000	20 203 555,56	0,19
TOTAL CANADÁ			201 506 226,47	1,95
ESPAÑA				
BANCO NTANDER E3R+0.55% 16-01-25	EUR	53 000 000	53 529 369,89	0,52
BANCO NTANDER E3R+1.0 % 05-05-24	EUR	46 100 000	46 689 042,75	0,45
BBVA E3R+0.7% 11-07-24 EMTN	EUR	40 000 000	40 388 922,22	0,39
BBVA E3R+1.0 % 09-09-23 EMTN	EUR	108 300 000	108 757 979,64	1,06
IBERDROLA FINANZAS SAU E3R+0.65% 04-12-23	EUR	25 000 000	25 178 325,00	0,24
TOTAL ESPAÑA			274 543 639,50	2,66
FRANCIA				
ALD E3R+0.55% 21-02-25 EMTN	EUR	10 700 000	10 777 887,98	0,10
ALD E3R+0.55% 21-02-25 EMTN	EUR	19 300 000	19 382 396,53	0,19
BFCM 2.625% 03/24	EUR	27 100 000	27 022 018,64	0,26
HSBC CONTINENTAL EUROPE E3R+1.0% 26-11-23	EUR	25 000 000	25 167 690,97	0,24
SG E3R+0.45% 13-01-25 EMTN	EUR	51 200 000	51 635 541,33	0,50
SG OIEST+0.03% 05-02-24 EMTN	EUR	150 000 000	151 796 536,79	1,47
VILOGIA STE ANONYME D HLM E3R+0.75% 27-07-23	EUR	20 600 000	20 747 626,47	0,20
TOTAL FRANCIA			306 529 698,71	2,96
ITALIA				
INTE E3R+0.63% 17-03-25 EMTN	EUR	20 000 000	20 034 967,22	0,19
TOTAL ITALIA			20 034 967,22	0,19
LUXEMBURGO				
PURPLE PROTECTED ASSET OIEST+0.02% 17-11-23	EUR	275 000 000	279 368 010,40	2,70
PURPLE PROTECTED ASSET OIEST+0.02% 18-10-23	EUR	100 000 000	101 686 079,56	0,98
SG ISSUER OIEST+0.03% 17-06-24	EUR	100 000 000	100 149 171,11	0,97
SG ISSUER OIEST+0.03% 27-02-24	EUR	250 000 000	252 589 227,43	2,44
TRATON FINANCE LUXEMBOURG 4.125% 18-01-25	EUR	19 000 000	19 191 657,95	0,19
TOTAL LUXEMBURGO			752 984 146,45	7,28
PAÍSES BAJOS				
ABN AMRO BK 3.75% 20-04-25	EUR	12 900 000	12 884 255,66	0,13



5. Cuentas del ejercicio

■ 3.12. INVENTARIO DETALLADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN EUR

Denominación de los valores	Divisa	Cantidad (n.º o nominal)	Valor actual	% del patrimonio neto
DE VOLKSBANK NV E3R+0.55% 12-09-24	EUR	25 000 000	25 132 805,56	0,24
HEIMSTADEN BOSTAD TREASURY BV E3R+0.55% 19-01-24	EUR	25 000 000	24 057 584,72	0,23
THERMO FISHER SCIENTIFIC FINANCE I BV E3R+0.2% 18-11-23	EUR	55 000 000	55 229 762,50	0,53
TOYOTA MOTOR FINANCE NETHERLANDS BV E3R+0.33% 29-11-24	EUR	16 500 000	16 561 402,00	0,16
TOTAL PAÍSES BAJOS			133 865 810,44	1,29
REINO UNIDO				
HSBC BK E3R+0.4% 08-03-25 EMTN	EUR	10 000 000	10 048 140,00	0,10
TOTAL REINO UNIDO			10 048 140,00	0,10
SUECIA				
SKANDINAVISKA ENSKILDA BANKEN AB E3R+0.45% 13-06-25	EUR	12 300 000	12 332 328,84	0,12
VATTENFALL AB E3R+0.5% 18-04-24	EUR	13 700 000	13 834 619,63	0,14
VOLVO TREASURY AB AUTRE V 27-09-23	EUR	15 000 000	15 028 283,33	0,14
VOLVO TREASURY AB E3R+0.75% 13-09-23	EUR	50 000 000	50 157 834,72	0,48
TOTAL SUECIA			91 353 066,52	0,88
TOTAL Obligaciones y valores equivalentes negociados en un mercado regulado o equivalente			1 806 543 719,31	17,46
TOTAL Obligaciones y valores equivalentes			1 806 543 719,31	17,46
Títulos de deuda				
Títulos de deuda negociados en un mercado regulado o equivalente				
ALEMANIA				
DEUTSCHE BOERSE AG 120723 FIX 0.0	EUR	15 000 000	14 986 124,35	0,14
DEUTSCHE BOERSE AG 240723 FIX 0.0	EUR	34 000 000	33 926 435,04	0,33
EVONIK INDUSTRIES AG 110823 FIX 0.0	EUR	6 000 000	5 976 298,15	0,06
FRESENIUS MEDICAL CARE AG & CO KGAA 1007	EUR	12 000 000	11 991 557,64	0,12
FRESENIUS MEDICAL CARE AG & CO KGAA 120723 FIX 0.0	EUR	10 000 000	9 990 955,69	0,09
FRESENIUS MEDICAL CARE AG & CO KGAA 130723 FIX 0.0	EUR	7 000 000	6 992 965,85	0,07
FRESENIUS MEDICAL CARE AG & CO KGAA 210723 FIX 0.0	EUR	12 000 000	11 978 254,08	0,11
FRESENIUS MEDICAL CARE AG & CO KGAA 240723 FIX 0.0	EUR	6 000 000	5 987 305,81	0,06
FRESENIUS MEDICAL CARE AG & CO KGAA 240723 FIX 0.0	EUR	12 000 000	11 974 611,63	0,12
METRO AG 120723 FIX 0.0	EUR	17 500 000	17 483 091,66	0,17
SANTANDER CONSUMER BANK AG 011223 FIX 0.	EUR	25 000 000	24 594 903,63	0,24
SANTANDER CONSUMER BANK AG 021123 FIX 0.0	EUR	25 000 000	24 681 157,83	0,24
SANTANDER CONSUMER BANK AG 030124 FIX 0.0	EUR	45 000 000	44 095 472,51	0,43
SANTANDER CONSUMER BANK AG 130524 FIX 0.	EUR	25 000 000	24 112 270,59	0,23
SANTANDER CONSUMER BANK AG 260424 FIX 0.0	EUR	25 000 000	24 162 316,90	0,24
SAP SE 100823 FIX 0.0	EUR	12 000 000	11 955 789,62	0,11
TOTAL ALEMANIA			284 889 510,98	2,76
AUSTRALIA				
NATIONAL AUSTRALIA BANK LIMITED 290923 FIX 0.0	EUR	50 000 000	49 561 796,62	0,48
TOTAL AUSTRALIA			49 561 796,62	0,48
BÉLGICA				
COFINIMMO SA 120723 FIX 0.0	EUR	10 000 000	9 990 659,98	0,10
TOTAL BÉLGICA			9 990 659,98	0,10



5. Cuentas del ejercicio

■ 3.12. INVENTARIO DETALLADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN EUR

Denominación de los valores	Divisa	Cantidad (n.º o nominal)	Valor actual	% del patrimonio neto
CANADÁ				
Bank of Montreal 071123 OISEST 0.4	EUR	25 000 000	25 497 283,63	0,25
ROYAL BANK OF CANADA 100823 FIX 0.0	EUR	25 000 000	24 908 408,46	0,25
TORONTO DOMINION BANK, THE 111223 FIX 0.	EUR	50 000 000	49 146 042,06	0,47
TORONTO DOMINION BANK, THE 140823 FIX 0.0	EUR	25 000 000	24 894 551,24	0,24
TOTAL CANADÁ			124 446 285,39	1,21
ESPAÑA				
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA 140324 FIX 0.0	EUR	25 000 000	24 298 897,83	0,24
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA 150923 FIX 0.0	EUR	25 000 000	24 814 014,69	0,24
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA 300424 FIX 0.0	EUR	25 000 000	24 163 948,33	0,23
BBVA ZCP 22-05-24	EUR	20 000 000	19 281 468,37	0,18
CAIXABANK SA 141223 FIX 0.0	EUR	25 000 000	24 557 310,55	0,24
SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. 120324 FIX 0.0	EUR	40 000 000	38 871 890,76	0,38
SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. 190723 FIX 0.0	EUR	25 000 000	24 962 135,21	0,24
TOTAL ESPAÑA			180 949 665,74	1,75
ESTADOS UNIDOS				
DANAHER CORP 130723 FIX 0.0	EUR	7 000 000	6 993 009,71	0,06
FIDELITY NATIO 310723 FIX 0.0	EUR	7 000 000	6 980 383,80	0,07
TOTAL ESTADOS UNIDOS			13 973 393,51	0,13
FRANCIA				
AGACHE (SOCIETE FINANCIERE) 130723 FIX 0.0	EUR	12 000 000	11 988 249,52	0,11
ALSTOM SA 220923 FIX 0.0	EUR	20 000 000	19 828 750,98	0,20
ALSTOM SA 240723 FIX 0.0	EUR	29 000 000	28 937 844,64	0,28
ALSTOM SA 280823 FIX 0.0	EUR	13 500 000	13 420 187,46	0,13
ALSTOM SA 290923 FIX 0.0	EUR	13 000 000	12 879 098,75	0,12
ARKEMA 120923 FIX 0.0	EUR	25 000 000	24 817 890,05	0,24
BEL SA 020823 FIX 0.0	EUR	6 000 000	5 982 170,64	0,06
BFCM (BANQUE FEDE 021023 OISEST 0.2	EUR	50 000 000	50 396 952,00	0,49
BFCM (BANQUE FEDER 011223 OISEST 0.18	EUR	50 000 000	50 110 006,04	0,49
BFCM (BANQUE FEDER 011223 OISEST 0.21	EUR	50 000 000	50 206 008,33	0,48
BFCM (BANQUE FEDER 050124 OISEST 0.29	EUR	50 000 000	50 756 956,25	0,49
BFCM (BANQUE FEDER 090524 OISEST 0.31	EUR	50 000 000	50 130 877,33	0,48
BFCM (BANQUE FEDER 091123 OISEST 0.19	EUR	50 000 000	50 526 964,06	0,48
BFCM (BANQUE FEDER 100723 OISEST 0.28	EUR	50 000 000	50 821 853,63	0,49
BFCM (BANQUE FEDER 200723 OISEST 0.19	EUR	50 000 000	50 770 519,38	0,50
BNP PA OISEST+0.13% 07-09-23	EUR	50 000 000	50 515 935,03	0,49
BNP PARIBAS 030723 OISEST 0.16	EUR	50 000 000	50 720 596,19	0,49
BNP PARIBAS 070224 OISEST 0.19	EUR	50 000 000	50 127 110,47	0,49
BNP PARIBAS 121023 OISEST 0.15	EUR	50 000 000	50 378 577,78	0,49
BNP PARIBAS 191223 OISEST 0.25	EUR	50 000 000	50 713 571,88	0,49
BNP PARIBAS 210823 OISEST 0.12	EUR	50 000 000	50 333 434,97	0,49
BNP PARIBAS 211123 OISEST 0.18	EUR	50 000 000	50 345 568,31	0,49
BNP PARIBAS 220923 FIX 0.0	EUR	50 000 000	49 591 801,21	0,48
BOUYGUES 170723 FIX 0.0	EUR	5 000 000	4 993 173,64	0,05
BOUYGUES 170723 FIX 0.0	EUR	7 500 000	7 489 760,46	0,08



5. Cuentas del ejercicio

■ 3.12. INVENTARIO DETALLADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN EUR

Denominación de los valores	Divisa	Cantidad (n.º o nominal)	Valor actual	% del patrimonio neto
BPCE SA 021023 OISEST 0.2	EUR	50 000 000	50 443 295,50	0,48
BPCE SA 030124 OISEST 0.35	EUR	50 000 000	50 802 754,04	0,49
BPCE SA 091023 OISEST 0.21	EUR	50 000 000	50 536 441,50	0,49
BPCE SA 111223 OISEST 0.22	EUR	50 000 000	50 273 924,72	0,49
BPCE SA 271123 OISEST 0.22	EUR	50 000 000	50 333 768,28	0,49
BPCE SA 311023 OISEST 0.25	EUR	50 000 000	50 677 481,00	0,49
BRED BANQUE POPULAIRE 021023 OISEST 0.2	EUR	50 000 000	50 443 295,50	0,49
BRED BANQUE POPULAIRE 120723 OISEST 0.13	EUR	50 000 000	50 371 050,00	0,49
BRED BANQUE POPULAIRE 310723 OISEST 0.13	EUR	50 000 000	50 306 454,25	0,49
CA CON OISEST+0.25% 05-01-24	EUR	25 000 000	25 369 205,25	0,25
CA CONSUMER FINANCE 090823 OISEST 0.11	EUR	50 000 000	50 256 421,94	0,48
CAPGEMINI 090823 FIX 0.0	EUR	7 000 000	6 973 929,82	0,07
CAPGEMINI 170723 FIX 0.0	EUR	17 000 000	16 976 339,42	0,17
CARREFOUR SA 080923 FIX 0.0	EUR	33 500 000	33 268 119,64	0,32
CDC HABITAT 200923 FIX 0.0	EUR	10 000 000	9 919 662,47	0,09
CDC HABITAT 201023 FIX 0.0	EUR	20 000 000	19 773 542,14	0,19
CDC HABITAT 210823 FIX 0.0	EUR	10 000 000	9 950 957,23	0,09
CDC HABITAT 250124 FIX 0.0	EUR	25 000 000	24 415 996,49	0,23
CFCM - COMPAGNIE F 050124 OISEST 0.23	EUR	50 000 000	50 137 152,63	0,48
CFCM - COMPAGNIE F 080124 OISEST 0.23	EUR	50 000 000	50 127 109,03	0,48
CFCM - COMPAGNIE F 131223 OISEST 0.19	EUR	50 000 000	50 036 617,83	0,48
CFCM - COMPAGNIE F 241023 OISEST 0.18	EUR	50 000 000	50 466 982,13	0,48
CFCM - COMPAGNIE F 270923 OISEST 0.15	EUR	50 000 000	50 447 268,75	0,49
CFCM - COMPAGNIE F 290124 OISEST 0.23	EUR	50 000 000	50 027 451,17	0,48
CICOBAIL 110823 FIX 0.0	EUR	3 000 000	2 988 730,54	0,03
COFACE ZCP 23-10-23	EUR	9 000 000	8 893 328,28	0,09
COMPAGNIE PLASTIC OMNIUM SE 040923 FIX 0.0	EUR	8 000 000	7 946 812,97	0,07
COMPAGNIE PLASTIC OMNIUM SE 190723 FIX 0	EUR	8 000 000	7 987 021,98	0,08
COMPAGNIE PLASTIC OMNIUM SE 280823 FIX 0.0	EUR	4 000 000	3 976 561,53	0,04
COMPAGNIE PLASTIC OMNIUM SE 300823 FIX 0	EUR	2 000 000	1 987 839,61	0,02
CREDIT AGRICOLE SA 020823 OISEST 0.2	EUR	50 000 000	50 816 062,50	0,49
CREDIT AGRICOLE SA 030723 OISEST 0.18	EUR	50 000 000	50 803 245,83	0,49
CREDIT AGRICOLE SA 061223 OISEST 0.21	EUR	50 000 000	50 137 352,63	0,49
CREDIT AGRICOLE SA 080324 OISEST 0.31	EUR	50 000 000	50 135 336,81	0,49
CREDIT AGRICOLE SA 090124 OISEST 0.29	EUR	50 000 000	50 546 425,17	0,48
CREDIT AGRICOLE SA 131223 OISEST 0.21	EUR	50 000 000	50 102 360,56	0,48
CREDIT AGRICOLE SA 201023 OISEST 0.26	EUR	50 000 000	50 709 174,83	0,49
CREDIT AGRICOLE SA 210923 OISEST 0.28	EUR	50 000 000	50 976 577,29	0,49
CREDIT AGRICOLE SA 280624 OISEST 0.36	EUR	50 000 000	50 028 514,24	0,48
CREDIT LYONNAIS 020124 OISEST 0.25	EUR	50 000 000	50 172 813,58	0,48
CREDIT LYONNAIS 020124 OISEST 0.33	EUR	50 000 000	50 785 087,50	0,49
CREDIT LYONNAIS 100723 OISEST 0.2	EUR	50 000 000	50 797 453,63	0,49
CREDIT LYONNAIS 131023 OISEST 0.17	EUR	50 000 000	50 375 165,50	0,49
CREDIT LYONNAIS 131123 OISEST 0.19	EUR	50 000 000	50 257 827,21	0,49



5. Cuentas del ejercicio

■ 3.12. INVENTARIO DETALLADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN EUR

Denominación de los valores	Divisa	Cantidad (n.º o nominal)	Valor actual	% del patrimonio neto
CREDIT LYONNAIS 181023 OISEST 0.27	EUR	50 000 000	50 719 905,11	0,49
CREDIT LYONNAIS 271123 OISEST 0.3	EUR	50 000 000	50 710 278,92	0,49
CRED LYONNAIS OISEST+0.29% 22-09-23	EUR	50 000 000	50 979 911,96	0,49
CRED M OISEST+0.17% 13-07-23	EUR	50 000 000	50 773 461,11	0,49
CRED M OISEST+0.2 % 20-11-23	EUR	50 000 000	50 330 679,39	0,49
DANONE SA 100723 FIX 0.0	EUR	35 000 000	34 976 331,32	0,34
EDF ZCP 19-07-23	EUR	50 000 000	49 922 320,87	0,48
ELECTRICITE DE FRANCE EDF 051223 FIX 0.0	EUR	25 000 000	24 590 150,16	0,24
ELECTRICITE DE FRANCE EDF 121223 FIX 0.0	EUR	50 000 000	49 140 264,05	0,47
ELECTRICITE DE FRANCE EDF 131223 FIX 0.0	EUR	50 000 000	49 134 524,16	0,48
ELECTRICITE DE FRANCE EDF 170124 FIX 0.0	EUR	25 000 000	24 467 172,27	0,23
ELECTRICITE DE FRANCE EDF 170723 FIX 0.0	EUR	50 000 000	49 932 066,04	0,48
ELECTRICITE DE FRANCE EDF 200723 FIX 0.0	EUR	50 000 000	49 917 445,70	0,48
ELECTRICITE DE FRANCE EDF 201223 FIX 0.0	EUR	50 000 000	49 094 202,42	0,48
ELECTRICITE DE FRANCE EDF 260723 FIX 0.0	EUR	50 000 000	49 888 138,60	0,49
ELECTRICITE DE FRANCE EDF 270923 FIX 0.0	EUR	20 000 000	19 824 456,53	0,19
ENGIE OISEST+0.15% 14-08-23	EUR	60 000 000	60 441 544,00	0,59
ENGIE SA 030723 OISEST 0.125	EUR	50 000 000	50 406 872,28	0,49
ENGIE SA 030823 OISEST 0.155	EUR	50 000 000	50 415 263,94	0,49
ENGIE SA 240723 OISEST 0.15	EUR	20 000 000	20 184 017,40	0,19
EUROFACTOR 121223 OISEST 0.23	EUR	50 000 000	50 112 464,38	0,49
GECINA 030723 FIX 0.0	EUR	25 000 000	25 000 000,00	0,24
GECINA 040923 FIX 0.0	EUR	25 000 000	24 840 621,95	0,24
GECINA 050723 FIX 0.0	EUR	25 000 000	24 995 146,91	0,25
GECINA 280823 FIX 0.0	EUR	25 000 000	24 858 972,29	0,24
HSBC C OISEST+0.3% 29-09-23	EUR	25 000 000	25 491 015,92	0,25
KLEPIERRE 031023 FIX 0.0	EUR	20 000 000	19 810 699,30	0,19
KLEPIERRE 080324 FIX 0.0	EUR	22 000 000	21 399 409,35	0,20
KLEPIERRE 120324 FIX 0.0	EUR	10 000 000	9 722 414,85	0,10
KLEPIERRE 180923 FIX 0.0	EUR	15 000 000	14 882 012,14	0,15
KLEPIERRE 260723 FIX 0.0	EUR	15 000 000	14 966 393,88	0,15
LA BANQUE POSTALE 070723 FIX 0.0	EUR	50 000 000	49 981 131,57	0,48
NATIXIS 220124 OISEST 0.24	EUR	50 000 000	50 064 428,17	0,48
NATIXIS BAIL 110823 FIX 0.0	EUR	3 000 000	2 988 730,54	0,03
PR FINA SA PAUL RI ZCP 28-07-23	EUR	20 000 000	19 951 479,11	0,20
SCHNEIDER ELECTRIC SE 020823 FIX 0.0	EUR	13 000 000	12 962 333,62	0,12
SCHNEIDER ELECTRIC SE 030823 FIX 0.0	EUR	12 000 000	11 964 030,34	0,12
SCHNEIDER ELECTRIC SE 040823 FIX 0.0	EUR	17 500 000	17 445 789,34	0,17
SCHNEIDER ELECTRIC SE 040923 FIX 0.0	EUR	20 000 000	19 874 125,24	0,19
SCHNEIDER ELECTRIC SE 060723 FIX 0.0	EUR	15 000 000	14 995 691,99	0,15
SCHNEIDER ELECTRIC SE 200723 FIX 0.0	EUR	16 000 000	15 973 936,57	0,15
SCHNEIDER ELECTRIC SE 260723 FIX 0.0	EUR	20 000 000	19 955 853,33	0,19
SEB SA 260723 FIX 0.0	EUR	25 000 000	24 943 162,98	0,24
SG OISEST+0.26% 31-07-23	EUR	50 000 000	50 978 976,67	0,49



5. Cuentas del ejercicio

■ 3.12. INVENTARIO DETALLADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN EUR

Denominación de los valores	Divisa	Cantidad (n.º o nominal)	Valor actual	% del patrimonio neto
SG OIEST+0.31 % 26-10-23	EUR	50 000 000	50 957 831,25	0,50
SG OIEST+0.37 % 31-01-24	EUR	50 000 000	50 737 581,00	0,49
SOCIETE FONCIERE LYONNAISE 130723 FIX 0.0	EUR	12 000 000	11 988 228,56	0,11
SOCIETE FONCIERE LYONNAISE 140923 FIX 0.	EUR	10 500 000	10 421 893,50	0,10
SOCIETE FONCIERE LYONNAISE 170723 FIX 0.	EUR	6 000 000	5 991 751,82	0,06
SOCIETE FONCIERE LYONNAISE 190923 FIX 0.	EUR	9 000 000	8 928 291,39	0,08
SOCIETE FONCIERE LYONNAISE 200723 FIX 0.	EUR	17 000 000	16 971 601,09	0,16
SOCIETE FONCIERE LYONNAISE 260923 FIX 0.	EUR	7 000 000	6 939 014,64	0,07
SOCIETE GENERALE SA 041223 OIEST 0.18	EUR	50 000 000	50 111 556,04	0,48
SOCIETE GENERALE SA 050923 OIEST 0.15	EUR	100 000 000	100 861 635,44	0,98
SOCIETE GENERALE SA 151223 OIEST 0.29	EUR	50 000 000	50 765 206,25	0,50
TECHNIP EURO CASH SNC 130923 FIX 0.0	EUR	2 500 000	2 481 279,24	0,02
TECHNIP EURO CASH SNC 240723 FIX 0.0	EUR	3 500 000	3 492 722,13	0,03
THALES SA 111023 FIX 0.0	EUR	25 000 000	24 743 029,89	0,24
VALEO SA 050723 FIX 0.0	EUR	12 500 000	12 497 335,71	0,12
VALEO SA 120923 FIX 0.0	EUR	23 000 000	22 818 667,46	0,22
VALEO SA 220823 FIX 0.0	EUR	5 000 000	4 972 634,62	0,04
VEOL ENVI ZCP 24-07-23	EUR	25 000 000	24 948 632,43	0,24
VEOLIA ENVIRONNEMENT 120723 FIX 0.0	EUR	50 000 000	49 956 088,60	0,49
VEOLIA ENVIRONNEMENT 140923 FIX 0.0	EUR	25 000 000	24 815 665,38	0,24
VEOLIA ENVIRONNEMENT 190723 FIX 0.0	EUR	24 000 000	23 962 474,76	0,23
VEOLIA ENVIRONNEMENT 201123 FIX 0.0	EUR	25 000 000	24 634 217,45	0,23
VEOLIA ENVIRONNEMENT 261023 FIX 0.0	EUR	50 000 000	49 405 386,95	0,49
WORLDLINE SA 210923 FIX 0.0	EUR	12 000 000	11 899 816,76	0,12
WORLDLINE SA 270723 FIX 0.0	EUR	7 500 000	7 481 867,44	0,07
TOTAL FRANCIA			4 736 335 008,39	45,80
IRLANDA				
DXC CAPITAL FUNDING DAC 060723 FIX 0.0	EUR	4 000 000	3 998 763,92	0,04
DXC CAPITAL FUNDING DAC 110723 FIX 0.0	EUR	6 000 000	5 995 059,67	0,05
DXC CAPITAL FUNDING DAC 180723 FIX 0.0	EUR	4 000 000	3 993 818,24	0,04
DXC CAPITAL FUNDING DAC 190923 FIX 0.0	EUR	5 000 000	4 957 150,80	0,05
DXC CAPITAL FUNDING DAC 270723 FIX 0.0	EUR	10 000 000	9 975 222,88	0,10
INTESA SANPAOLO BANK IRELAND PLC 021123 FIX 0.0	EUR	30 000 000	29 615 516,72	0,29
TOTAL IRLANDA			58 535 532,23	0,57
ITALIA				
SNAM SPA 120723 FIX 0.0	EUR	70 000 000	69 937 344,88	0,68
SNAM SPA 170723 FIX 0.0	EUR	50 000 000	49 930 320,85	0,49
UNICREDIT SPA 050124 FIX 0.0	EUR	50 000 000	48 994 980,66	0,47
UNICREDIT SPA 110923 FIX 0.0	EUR	15 000 000	14 895 114,40	0,14
UNICREDIT SPA 121223 FIX 0.0	EUR	30 000 000	29 482 671,98	0,29
UNICREDIT SPA 131023 FIX 0.0	EUR	50 000 000	49 476 693,26	0,48
UNICREDIT SPA 181223 FIX 0.0	EUR	45 000 000	44 191 588,54	0,42
TOTAL ITALIA			306 908 714,57	2,97



5. Cuentas del ejercicio

■ 3.12. INVENTARIO DETALLADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN EUR

Denominación de los valores	Divisa	Cantidad (n.º o nominal)	Valor actual	% del patrimonio neto
LUXEMBURGO				
INTESA SANPAOLO BANK LUXEMBOURG SA 14052	EUR	50 000 000	48 226 208,96	0,47
INTESA SANPAOLO BANK LUXEMBOURG SA 150923 FIX 0.0	EUR	50 000 000	49 627 016,85	0,48
INTESA SANPAOLO BANK LUXEMBOURG SA 240823 FIX 0.0	EUR	50 000 000	49 743 832,53	0,47
TOTAL LUXEMBURGO			147 597 058,34	1,42
PAÍSES BAJOS				
AKZO NOBEL NV 120723 FIX 0.0	EUR	17 500 000	17 484 270,72	0,17
AKZO NOBEL NV 140923 FIX 0.0	EUR	10 000 000	9 926 206,21	0,09
AKZO NOBEL NV 290923 FIX 0.0	EUR	14 000 000	13 874 724,50	0,13
COOPERATIEVE RABOBANK UA 290923 FIX 0.0	EUR	50 000 000	49 542 913,77	0,48
EDP FINANCE BV 070723 FIX 0.0	EUR	7 000 000	6 997 206,87	0,07
EDP FIN ZCP 04-07-23	EUR	48 000 000	47 995 203,28	0,46
ENEL FINANCE INTERNATIONAL NV 290923 FIX 0.0	EUR	223 000 000	220 895 747,11	2,14
ENEL FINANCE INTERNATIONAL NV 310723 FIX 0.0	EUR	7 000 000	6 979 730,40	0,07
IBERDROLA INTERNATIONAL BV 030723 FIX 0.0	EUR	50 000 000	50 000 000,00	0,48
IBERDROLA INTERNATIONAL BV 290823 FIX 0.0	EUR	50 000 000	49 713 030,70	0,48
ING BANK N.V. 161123 FIX 0.0	EUR	50 000 000	49 295 483,20	0,48
ING BANK N.V. 171023 FIX 0.0	EUR	25 000 000	24 729 111,95	0,24
KONINKLIJKE KPN NV 050723 FIX 0.0	EUR	6 000 000	5 998 813,17	0,06
KONINKLIJKE KPN NV 180723 FIX 0.0	EUR	36 000 000	35 946 607,31	0,35
SIEMENS ENERGY FINANCE BV 100723 FIX 0.0	EUR	6 000 000	5 995 758,43	0,05
SIEMENS ENERGY FINANCE BV 200923 FIX 0.0	EUR	6 000 000	5 948 755,68	0,06
STEDIN HOLDING NV 220923 FIX 0.0	EUR	15 000 000	14 869 440,37	0,14
TELEFONICA EUROPE BV 081123 FIX 0.0	EUR	25 000 000	24 661 179,51	0,24
TOTAL PAÍSES BAJOS			640 854 183,18	6,19
PORTUGAL				
REN-REDES ENERGETICAS NACIONAI 310723 FI	EUR	34 500 000	34 401 663,23	0,33
TOTAL PORTUGAL			34 401 663,23	0,33
REINO UNIDO				
BARCLAYS BANK PLC 290923 OISEST 0.18	EUR	50 000 000	50 018 066,67	0,48
DNB BANK ASA 040823 FIX 0.0	EUR	25 000 000	24 924 128,74	0,24
MIZUHO BANK LTD (GB) 040723 FIX 0.0	EUR	50 000 000	49 995 248,23	0,49
NATIONAL AUSTRALIA BANK LTD, LONDON 041223 FIX 0.0	EUR	50 000 000	49 194 010,79	0,47
NATIONAL AUSTRALIA BANK LTD, LONDON 131223 FIX 0.0	EUR	50 000 000	49 141 346,03	0,47
RECKITT BENCKI 310723 FIX 0.0	EUR	5 000 000	4 985 999,65	0,05
THE TORO BANK LOND ZCP 01-08-23	EUR	25 000 000	24 927 883,84	0,24
THE TORO BANK LOND ZCP 05-12-23	EUR	25 000 000	24 590 504,24	0,24
TORONTO DOMINION BANK, THE 250324 FIX 0.	EUR	25 000 000	24 279 830,68	0,24
UBS AG LONDON 180624 FIX 0.0	EUR	50 000 000	48 014 383,19	0,46
UBS AG LONDON 260324 FIX 0.0	EUR	25 000 000	24 258 472,08	0,23
TOTAL REINO UNIDO			374 329 874,14	3,61
SUECIA				
ESSITY AB 260923 FIX 0.0	EUR	23 000 000	22 797 394,49	0,22
TOTAL SUECIA			22 797 394,49	0,22
TOTAL Títulos de deuda negociados en un mercado regulado o equivalente			6 985 570 740,79	67,54



5. Cuentas del ejercicio

■ 3.12. INVENTARIO DETALLADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN EUR

Denominación de los valores	Divisa	Cantidad (n.º o nominal)	Valor actual	% del patrimonio neto
Títulos de deuda no negociados en un mercado regulado o equivalente				
ESPAÑA				
FERROVIAL SA 091023 FIX 0.0	EUR	25 000 000	24 739 857,24	0,24
TOTAL ESPAÑA			24 739 857,24	0,24
IRLANDA				
DXC CAPITAL FUNDING DAC 170723 FIX 0.0	EUR	9 000 000	8 987 021,49	0,08
DXC CAPITAL FUNDING DAC 270923 FIX 0.0	EUR	10 000 000	9 904 540,32	0,10
DXC CAPITAL FUNDING DAC 280823 FIX 0.0	EUR	5 000 000	4 970 096,26	0,05
DXC CAPITAL FUNDING DAC 310823 FIX 0.0	EUR	20 000 000	19 873 541,67	0,19
GRANITESHARES FINANCIAL PLC 140823 FIX 0.0	EUR	13 000 000	12 944 550,08	0,12
INTESA SANPAOLO BANK IRELAND PLC 081123 FIX 0.0	EUR	30 000 000	29 595 138,51	0,29
INTESA SANPAOLO BANK IRELAND PLC 161023 FIX 0.0	EUR	30 000 000	29 673 293,33	0,29
TOTAL IRLANDA			115 948 181,66	1,12
PAÍSES BAJOS				
SIEMENS ENERGY FINANCE BV 031123 FIX 0.0	EUR	7 500 000	7 397 515,56	0,07
SIEMENS ENERGY FINANCE BV 050723 FIX 0.0	EUR	7 000 000	6 998 584,26	0,07
SIEMENS ENERGY FINANCE BV 050923 FIX 0.0	EUR	7 000 000	6 952 132,25	0,06
SIEMENS ENERGY FINANCE BV 051223 FIX 0.0	EUR	7 000 000	6 877 820,39	0,07
SIEMENS ENERGY FINANCE BV 070723 FIX 0.0	EUR	3 000 000	2 998 787,96	0,03
SIEMENS ENERGY FINANCE BV 200923 FIX 0.0	EUR	6 000 000	5 948 755,68	0,06
TOTAL PAÍSES BAJOS			37 173 596,10	0,36
REINO UNIDO				
UBS AG 201023 FIX 0.0	EUR	25 000 000	24 721 138,42	0,24
TOTAL REINO UNIDO			24 721 138,42	0,24
TOTAL Títulos de deuda no negociados en un mercado regulado o equivalente			202 582 773,42	1,96
TOTAL Títulos de deuda			7 188 153 514,21	69,50
Organismos de inversión colectiva				
OICVM y FIA de carácter general para inversores no profesionales y equivalentes de otros países				
FRANCIA				
OSTRUM SRI CASH A1P1 (participación I C)	EUR	1 545	180 295 833,87	1,74
OSTRUM SRI CASH (participación M)	EUR	27 098	270 001 491,22	2,61
OSTRUM SRI CASH PLUS I	EUR	2 633	270 003 644,33	2,61
OSTRUM SRI MONEY PLUS IC	EUR	2 601	270 037 146,51	2,62
TOTAL FRANCIA			990 338 115,93	9,58
TOTAL OICVM y FIA de carácter general para inversores no profesionales y equivalentes de otros países			990 338 115,93	9,58
TOTAL Organismos de inversión colectiva			990 338 115,93	9,58
Títulos recibidos con pacto de recompra				
ESPAÑA				
SPAIN GOVERNMENT BOND 1.85% 30-07-35	EUR	230 900 000	196 726 800,00	1,90
TOTAL ESPAÑA			196 726 800,00	1,90
TOTAL Títulos recibidos con pacto de recompra			196 726 800,00	1,90
Compensaciones sobre títulos recibidos con pacto de recompra			450 487,98	0,01



5. Cuentas del ejercicio

■ 3.12. INVENTARIO DETALLADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN EUR

Denominación de los valores	Divisa	Cantidad (n.º o nominal)	Valor actual	% del patrimonio neto
Instrumento financiero a plazo				
Otros instrumentos financieros a plazo				
Swaps de tipos				
E3R/0.0/FIX/-0.506	EUR	15 800 000	224 119,49	0,00
OISEST/0.0/FIX/0.72	EUR	25 000 000	316 996,18	0,00
OISEST/0.0/FIX/0.802	EUR	25 000 000	303 598,16	0,00
OISEST/0.0/FIX/0.899	EUR	6 000 000	71 190,17	0,00
OISEST/0.0/FIX/0.922	EUR	25 000 000	288 257,79	0,00
OISEST/0.0/FIX/0.932	EUR	25 000 000	295 930,41	0,00
OISEST/0.0/FIX/1.683	EUR	25 000 000	180 326,54	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.176	EUR	50 000 000	157 236,96	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.408	EUR	25 000 000	73 139,69	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.492	EUR	25 000 000	59 799,58	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.531	EUR	25 000 000	91 784,89	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.576	EUR	25 000 000	122 896,46	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.619	EUR	27 100 000	268 012,22	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.62	EUR	25 000 000	115 399,59	0,01
OISEST/0.0/FIX/2.709	EUR	50 000 000	9 584,03	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.710	EUR	35 000 000	8 638,68	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.728	EUR	25 000 000	13 881,77	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.736	EUR	50 000 000	10 883,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.737	EUR	24 000 000	12 216,50	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.755	EUR	50 000 000	16 720,59	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.756	EUR	50 000 000	20 551,04	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.814	EUR	25 000 000	7 518,78	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.818	EUR	7 000 000	6 060,60	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.836	EUR	15 000 000	4 409,26	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.838	EUR	50 000 000	14 318,36	0,00
OISEST/0.0/FIX/2.963	EUR	9 000 000	12 961,38	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.020	EUR	50 000 000	93 665,91	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.026	EUR	45 000 000	103 940,00	0,01
OISEST/0.0/FIX/3.073	EUR	15 000 000	1 732,77	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.073	EUR	25 000 000	64 103,95	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.078	EUR	4 000 000	414,07	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.090	EUR	25 000 000	1 877,50	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.093	EUR	7 000 000	1 078,89	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.093	EUR	10 500 000	1 618,34	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.098	EUR	6 000 000	767,14	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.112	EUR	12 000 000	-2 102,13	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.115	EUR	25 000 000	1 126,66	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.118	EUR	12 000 000	1 258,32	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.148	EUR	17 000 000	1 117,47	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.161	EUR	50 000 000	-12 313,41	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.175	EUR	50 000 000	40 713,33	0,00



5. Cuentas del ejercicio

■ 3.12. INVENTARIO DETALLADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN EUR

Denominación de los valores	Divisa	Cantidad (n.º o nominal)	Valor actual	% del patrimonio neto
OISEST/0.0/FIX/3.179	EUR	4 000 000	11,05	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.179	EUR	5 000 000	24,16	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.182	EUR	6 000 000	-21,50	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.186	EUR	20 000 000	17 229,36	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.186	EUR	25 000 000	112 583,97	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.193	EUR	50 000 000	36 563,96	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.204	EUR	50 000 000	13 904,64	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.205	EUR	20 000 000	12 366,39	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.208	EUR	50 000 000	-956,67	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.208	EUR	50 000 000	-2 089,67	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.209	EUR	25 000 000	96 317,23	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.213	EUR	15 000 000	4 476,75	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.216	EUR	4 000 000	-307,85	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.224	EUR	16 000 000	-1 119,94	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.225	EUR	15 000 000	820,70	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.229	EUR	17 000 000	-1 398,18	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.237	EUR	12 900 000	98 237,50	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.240	EUR	50 000 000	-5 542,87	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.250	EUR	6 000 000	351,03	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.250	EUR	25 000 000	19 085,30	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.251	EUR	30 000 000	1 705,95	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.253	EUR	8 000 000	480,90	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.260	EUR	20 000 000	-885,64	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.263	EUR	6 000 000	130,71	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.265	EUR	7 000 000	144,32	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.265	EUR	12 500 000	240,36	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.265	EUR	6 000 000	84,24	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.266	EUR	29 000 000	-3 504,89	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.275	EUR	20 000 000	-2 273,58	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.277	EUR	5 000 000	-517,24	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.279	EUR	5 000 000	-540,85	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.279	EUR	12 000 000	1 473,66	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.28	EUR	25 000 000	88 628,82	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.282	EUR	3 000 000	60,44	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.284	EUR	7 000 000	159,35	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.289	EUR	13 000 000	-627,81	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.290	EUR	17 500 000	-311,50	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.296	EUR	6 000 000	546,50	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.296	EUR	12 000 000	-606,03	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.297	EUR	12 000 000	328,96	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.297	EUR	6 000 000	166,48	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.304	EUR	13 000 000	1 484,54	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.317	EUR	46 000 000	1 384,03	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.318	EUR	10 000 000	285,04	0,00



5. Cuentas del ejercicio

■ 3.12. INVENTARIO DETALLADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN EUR

Denominación de los valores	Divisa	Cantidad (n.º o nominal)	Valor actual	% del patrimonio neto
OISEST/0.0/FIX/3.320	EUR	10 000 000	270,46	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.320	EUR	24 000 000	656,10	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.320	EUR	25 000 000	1 062,04	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.321	EUR	17 500 000	450,69	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.327	EUR	7 000 000	201,75	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.338	EUR	30 000 000	12 492,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.340	EUR	9 000 000	390,41	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.340	EUR	25 000 000	1 084,48	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.341	EUR	7 500 000	242,28	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.341	EUR	25 000 000	3 330,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.346	EUR	50 000 000	1 649,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.346	EUR	5 000 000	164,90	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.354	EUR	50 000 000	46 730,00	0,01
OISEST/0.0/FIX/3.355	EUR	50 000 000	14 536,67	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.356	EUR	50 000 000	59 411,75	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.359	EUR	5 000 000	400,07	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.368	EUR	7 000 000	324,79	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.389	EUR	4 000 000	331,42	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.391	EUR	13 000 000	3 815,32	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.393	EUR	13 500 000	967,05	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.396	EUR	5 000 000	314,69	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.397	EUR	25 000 000	1 535,28	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.402	EUR	30 000 000	21 503,80	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.402	EUR	15 000 000	-14 030,40	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.404	EUR	50 000 000	3 536,32	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.410	EUR	2 000 000	141,89	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.411	EUR	20 000 000	2 715,88	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.413	EUR	8 000 000	1 040,57	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.414	EUR	20 000 000	1 526,30	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.415	EUR	25 000 000	-22 336,67	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.423	EUR	25 000 000	15 183,72	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.426	EUR	7 000 000	882,04	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.428	EUR	19 000 000	86 691,38	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.447	EUR	7 500 000	2 636,12	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.458	EUR	23 000 000	2 932,37	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.460	EUR	11 000 000	1 679,38	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.464	EUR	6 000 000	966,39	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.465	EUR	6 000 000	1 002,42	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.465	EUR	12 000 000	1 661,55	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.466	EUR	30 000 000	6 836,20	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.468	EUR	10 000 000	435,90	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.468	EUR	33 500 000	4 253,83	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.470	EUR	2 500 000	353,44	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.473	EUR	50 000 000	26 745,33	0,00



5. Cuentas del ejercicio

■ 3.12. INVENTARIO DETALLADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN EUR

Denominación de los valores	Divisa	Cantidad (n.º o nominal)	Valor actual	% del patrimonio neto
OISEST/0.0/FIX/3.474	EUR	10 500 000	1 555,15	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.475	EUR	10 000 000	1 468,46	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.477	EUR	25 000 000	3 943,25	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.482	EUR	25 000 000	13 801,48	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.49	EUR	50 000 000	131 775,33	0,01
OISEST/0.0/FIX/3.494	EUR	25 000 000	64 396,40	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.498	EUR	50 000 000	-5 395,06	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.503	EUR	45 000 000	33 940,80	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.507	EUR	9 000 000	1 307,98	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.517	EUR	5 000 000	602,21	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.523	EUR	10 000 000	1 215,49	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.525	EUR	25 000 000	5 012,00	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.526	EUR	12 000 000	1 571,96	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.529	EUR	25 000 000	47 837,81	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.532	EUR	15 000 000	1 870,83	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.532	EUR	25 000 000	44 610,46	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.532	EUR	20 000 000	2 494,44	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.543	EUR	25 000 000	14 759,88	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.554	EUR	7 000 000	762,98	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.556	EUR	7 000 000	3 676,99	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.559	EUR	10 000 000	1 074,90	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.56	EUR	40 000 000	12 223,90	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.568	EUR	14 000 000	-84,23	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.573	EUR	223 000 000	-4 333,64	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.579	EUR	50 000 000	36 019,78	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.593	EUR	20 000 000	2 425,42	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.598	EUR	20 000 000	35 721,11	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.599	EUR	50 000 000	24 049,44	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.599	EUR	25 000 000	5 135,12	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.600	EUR	50 000 000	22 635,62	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.602	EUR	25 000 000	12 195,44	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.604	EUR	30 000 000	12 971,38	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.630	EUR	22 000 000	22 751,05	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.651	EUR	10 000 000	9 649,63	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.685	EUR	50 000 000	10 211,48	0,00
OISEST/0.0/FIX/3.751	EUR	50 000 000	35 710,78	0,00
TOTAL Swaps de tipos			4 400 287,98	0,04
TOTAL Otros instrumentos financieros a plazo			4 400 287,98	0,04
TOTAL Instrumento financiero a plazo			4 400 287,98	0,04
Créditos			472 575,50	0,00
Deudas			-7 776 273,54	-0,07
Cuentas financieras			163 719 709,30	1,58
Patrimonio neto			10 343 028 936,67	100,00



5. Cuentas del ejercicio

■ Información adicional sobre el régimen fiscal aplicable al cupón

Desglose de cupones: Participación OSTRUM SRI MONEY I-D

	NETO GLOBAL	DIVISA	NETO POR PARTICIPACIÓN	DIVISA
Ingresos sometidos a una retención a cuenta obligatoria y no liberatoria.	600 031,60	EUR	193,91	EUR
Acciones que dan derecho a una reducción y están sometidas a una retención en origen obligatoria y no liberatoria	0,00		0,00	
Otros ingresos que no dan derecho a una reducción y están sometidos a una retención en origen obligatoria y no liberatoria	0,00		0,00	
Ingresos no declarables y no imponibles	0,00		0,00	
Importe de las sumas distribuidas sobre plusvalías y minusvalías	0,00		0,00	
TOTAL	600 031,60	EUR	193,91	EUR



6. Anexo(s)

Información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: **OSTRUM SRI MONEY**
Identificador de entidad jurídica: 969500X2SPSZRE4QB564

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?



Sí



No



Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____%



en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%



Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del ____% de inversiones sostenibles



con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



con un objetivo social



Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo ha promovido características medioambientales y sociales. Estas características se basan en los siguientes elementos:

- Excluir los sectores y los emisores controvertidos mediante las políticas sectoriales, de exclusión y de gestión de controversias del gestor de inversiones delegado.
- Seleccionar los emisores mejor valorados según una calificación ESG, excluyendo el 20 % de los emisores peor valorados (incluidos aquellos con más controversias según las políticas sectorial y de exclusión de Ostrum y los emisores con menor calificación).
- Mantener una intensidad de carbono de la cartera inferior a la del universo de inversión inicial.
- Mantener un indicador del gasto en sanidad y educación más favorable que el del universo de inversión inicial (solo para emisores cuasisoberanos: organismos avalados, organismos supranacionales, autoridades locales, etc.).

La calificación ESG incorpora cuestiones clave específicas de cada uno de los tres pilares E, S y G, tales como:

- Pilar medioambiental: Huella de carbono, existencia de planes de gestión del agua, etc.;
- Pilar social: Existencia de programas de inclusión laboral, empresas que ofrecen un convenio colectivo a los empleados, etc.;
- Pilar de gobernanza: Empresas que para conceder la remuneración de los directivos se basen en criterios ESG, la calidad de los informes ESG estándar publicados por las empresas, etc.

No se ha designado ningún valor de referencia para alcanzar las características medioambientales o sociales que promueve el Fondo.

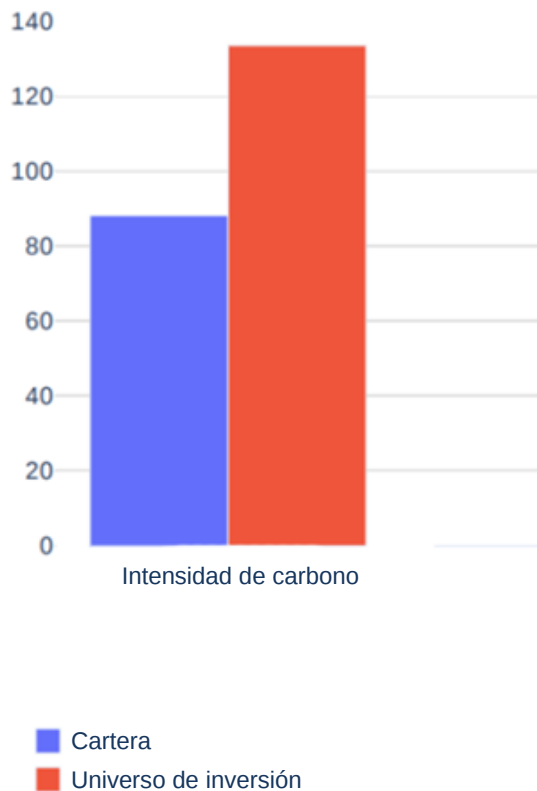
● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

A 30 de junio de 2023, los resultados de los indicadores de sostenibilidad son los siguientes:

- Intensidad de carbono del fondo: 88,07
- Intensidad de carbono del universo de inversión inicial: 133,32
- Indicador del gasto en sanidad y educación del fondo: No aplicable (ya que la cartera cuasisoberana, a la que se aplica este indicador, no tiene valores a 30 de junio de 2023)
- Indicador de gasto en salud y educación del universo de inversión inicial: No aplicable (ya que la cartera cuasisoberana, a la que se aplica este indicador, no tiene valores a 30 de junio de 2023)

Estos cálculos se realizan sin contar los activos no admisibles con arreglo a la etiqueta de ISR.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.



- ¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

No aplicable.



- ¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

No aplicable.

— ¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplicable.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos? Detalles:

No aplicable.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El fondo ha tenido en cuenta las 14 principales incidencias adversas que se recogen en el anexo 1 relativo a la declaración de las principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 de 6 de abril de 2022. La información sobre las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad se encuentra disponible en el informe periódico del fondo de conformidad con el artículo 11.2 del Reglamento SFDR y en el sitio web de Ostrum (www.ostrum.com), en la sección «ESG».



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Consulte las 15 inversiones principales a continuación:

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
PURPLE PROTECTED TR 17-11-23	Finanzas - Otros servicios	2.70	Luxemburgo
OSTRUM SRI MONEY PLUS.ICEUR	Servicios de consultoría	2.61	Francia
OSTRUM SRI CASH PLUS I C EUR	OIC monetarias	2.61	Francia

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el periodo de referencia, que es: 01/07/2022 - 30/06/2023

OSTRUM SRI CASH M (C/D) EUR	Servicios de consultoría	2.61	Francia
SG ISSUER ESTRC +3 BP 27-02-24	Servicios de consultoría	2.44	Luxemburgo
ENEL FI.NV 29-09-23	Electricidad - integrada	2.14	Países Bajos
OSTRUM SRI CASH A1P1.ICEUR	OIC monetarias	1.74	Francia
EMTN SOGEIS ESTRC +7.50 % 05-02-24	Servicios de consultoría	1.47	Luxemburgo
BANCO BILBAO VIZ TR 09-09-23	Bancos comerciales no estado-unidenses	1.05	España
PURPLE PROTECTED TR 18-10-23	Finanzas - Otros servicios	0.98	Luxemburgo
SOC.GE.PAR. 05-09-23 ESTR+15BP (31-03-23)	Institución bancaria diversificada	0.98	Francia
SG ISSUE TV 17-06-24	Servicios de consultoría	0.97	Luxemburgo
SNAM SPA 12-07-23	Gas - Transporte	0.68	Italia
ENGIE 14-08-23 ESTER+15BP (13-04-23)	Electricidad - Generación	0.58	Francia
THERMO FISHER TR 18-11-23	Equipos de diagnóstico	0.53	Estados Unidos

El país mostrado es el país de riesgo.



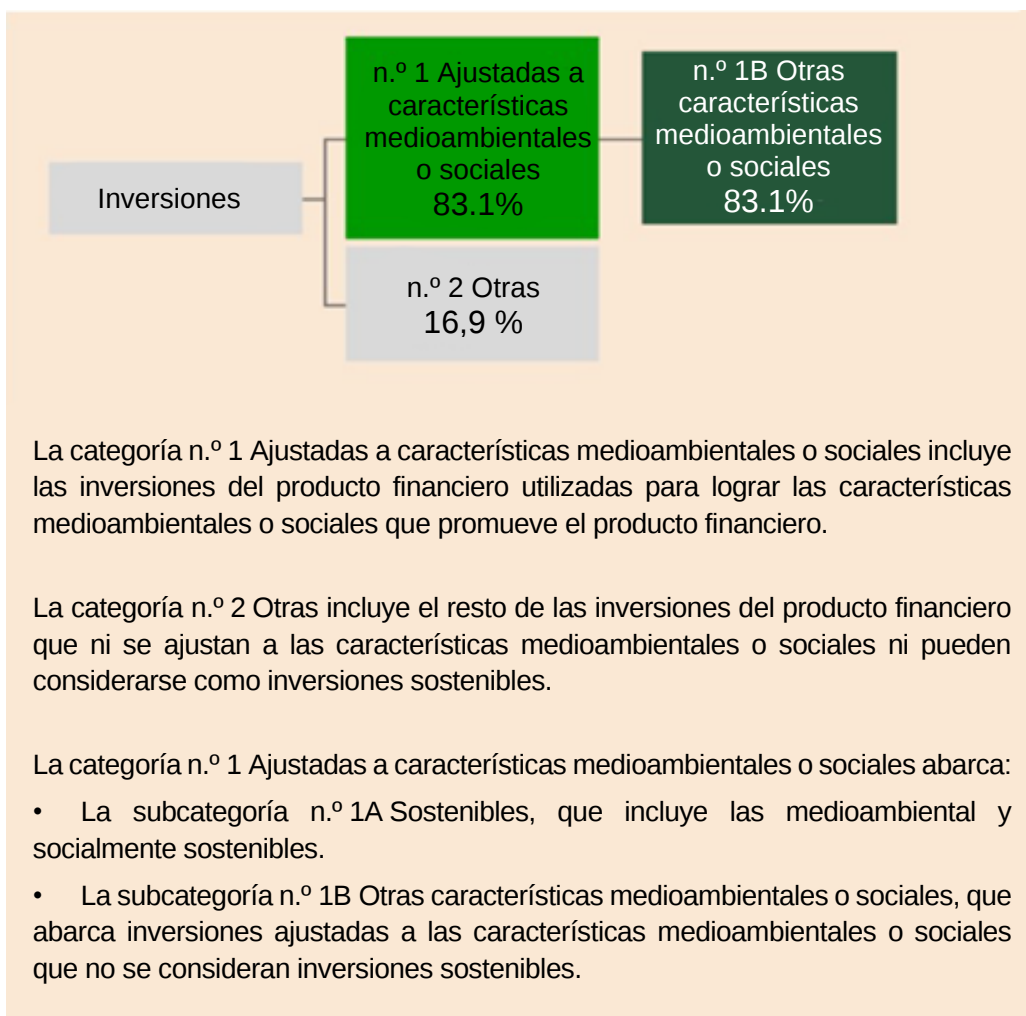
La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

No aplicable.

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

A 30 de junio de 2023, el fondo tenía invertido el 83,1 % de su patrimonio neto en valores que se ajustaban a características medioambientales y sociales (n.º1 Ajustadas a características medioambientales o sociales). En consecuencia, el Fondo tenía invertido el 16,9 % de su patrimonio neto en la categoría n.º 2 Otras.



● ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

En todos los sectores económicos pertenecientes al universo de inversión, excepto los excluidos, de conformidad con las políticas de exclusión aplicadas al Fondo.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplicable.

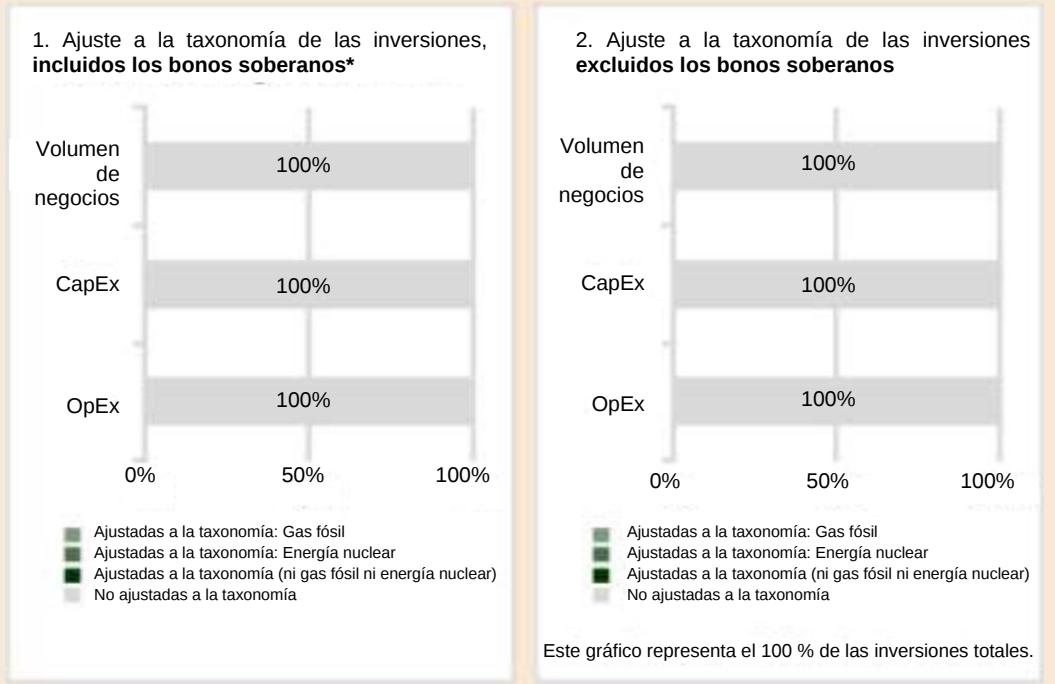
● ¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE¹?

☐ Sí

☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear

☒ No

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente para todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

1 Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

En la fecha del informe, teniendo en cuenta los datos comunicados/estimados por los emisores, la sociedad gestora no ha identificado el ajuste a la taxonomía de la cartera de inversión en relación con el gas fósil y la energía nuclear.

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

La proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la taxonomía es del 0 %. Por lo tanto, la proporción mínima de inversiones en actividades de transición y facilitadoras al amparo del Reglamento de Taxonomía europeo también se establece en el 0 %.

 son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

El fondo ha promovido características medioambientales y sociales, pero no se compromete a realizar inversiones sostenibles. Por lo tanto, el fondo no se compromete a efectuar una proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplicable.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Las siguientes inversiones se incluyen en «n.º 2 Otras»: Deuda soberana (salvo los bonos verdes), efectivo (salvo el efectivo no invertido), contratos a plazo (derivados) negociados en mercados regulados o extrabursátiles únicamente con fines de cobertura, repos inversas para gestionar el efectivo y optimizar los ingresos y la rentabilidad del fondo.

La lista de clases de activos e instrumentos financieros utilizados, así como su uso, se puede encontrar en la sección «Descripción de las clases de activos e instrumentos financieros en los que el OICVM pretende invertir» del presente folleto. Las garantías mínimas medioambientales o sociales no se aplican sistemáticamente.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el periodo de referencia?

De acuerdo con la aplicación de los modelos, los equipos de gestión integraron sistemáticamente consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza en el proceso de selección de inversiones. Se lleva a cabo una supervisión periódica de los cambios en las calificaciones no financieras de los valores para garantizar que ninguna de las inversiones contraviene la filosofía ESG del Fondo.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No aplicable.

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**

No aplicable.

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**

No aplicable.

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

No aplicable.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

No aplicable.

LEY FRANCESA SOBRE EL CLIMA Y LA ENERGÍA

OSTRUM SRI MONEY

Para el ejercicio financiero finalizado el 30/06/2023

Septiembre de 2023

OSTRUM SRI MONEY, un fondo francés de inversión colectiva (en adelante, el «Fondo») está autorizado por la Autorité des Marchés Financiers (AMF).

La Sociedad Gestora es Natixis Investment Managers International.

Ostrum Asset Management es la gestora financiera delegada.

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRATEGIA DE ARMONIZACIÓN CON LOS OBJETIVOS INTERNACIONALES PREVISTOS EN EL ACUERDO DE PARÍS DE LIMITAR EL CALENTAMIENTO GLOBAL	3
1.1. Nuestros objetivos cuantitativos para 2030	3
1.2. Nuestra metodología	3
1.3. Cuantificación de los resultados mediante un indicador	4
1.4. Índice de referencia de EE. UU.	5
1.5. Función y uso de nuestra evaluación en la estrategia de inversión	5
1.6. Nuestra estrategia de inversión en relación con la estrategia de armonización con el Acuerdo de París	5
1.7. Nuestras acciones para supervisar los resultados y los cambios introducidos	6
1.8. Nuestra evaluación	6
2. INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRATEGIA DE ARMONIZACIÓN CON LOS OBJETIVOS A LARGO PLAZO VINCULADOS A LA BIODIVERSIDAD	7
2.1. Cumplimiento del Convenio sobre la Diversidad Biológica	7
2.2. Análisis de la contribución a la reducción de los impactos y las presiones principales sobre la biodiversidad	7
2.3. Confianza en un indicador de la biodiversidad	7
3. INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA TENER EN CUENTA LOS CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBERNANZA EN LA GESTIÓN DE RIESGOS	8
3.1. Proceso para identificar, evaluar, priorizar y gestionar los riesgos relacionados con la consideración de los criterios ESG	8
3.2. Principales riesgos medioambientales, sociales y de gobernanza considerados y analizados	8
3.3. Frecuencia de la revisión del marco de gestión de riesgos	9
3.4. Plan de acción para reducir la exposición del Fondo a los principales riesgos medioambientales, sociales y de gobernanza	9
3.5. Impacto financiero de los principales riesgos medioambientales, sociales y de gobernanza	10
3.6. Evolución de las opciones metodológicas y de los resultados	10
4. ENFOQUE DE MEJORA Y MEDIDAS CORRECTIVAS	11
4.1. Estrategia de armonización con los objetivos del Acuerdo de París	11
4.2. Estrategia para el ajuste a los objetivos de biodiversidad a largo plazo	11
4.3. Gestión de los riesgos de sostenibilidad	11
5. GLOSARIO	12

En el presente documento se recoge la información prevista para los fondos que superen los 500 millones de euros de saldo (patrimonio neto) de conformidad con el artículo 29 de la ley francesa sobre el clima y la energía.

1. INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRATEGIA DE ARMONIZACIÓN CON LOS OBJETIVOS INTERNACIONALES PREVISTOS EN EL ACUERDO DE PARÍS DE LIMITAR EL CALENTAMIENTO GLOBAL

1.1. Nuestros objetivos cuantitativos para 2030

Ostrum AM lleva comprometido más de 35 años con los problemas relativos al desarrollo sostenible y la financiación responsable. Así, puede informar y ofrecer asistencia a sus clientes, influir en los emisores y contribuir a las reflexiones del sector financiero. El objetivo de gestión responsable de Ostrum AM conduce naturalmente a la implicación de un mayor número de empleados, con diferentes niveles de responsabilidad y distintas funciones, en la puesta en práctica de esta misma misión.

El fondo OSTRUM SRI MONEY (el «Fondo») está clasificado según el artículo 8 del Reglamento SFDR europeo y cuenta con la etiqueta ISR (inversión socialmente responsable).

Hasta la fecha, el Fondo no tiene un compromiso en línea con el Acuerdo de París para evitar el aumento de la temperatura. Sin embargo, tiene el objetivo de mantener una intensidad de carbono de la cartera inferior a la del universo de inversión inicial.

1.2. Nuestra metodología

El Fondo utiliza a S&P Trucost, un proveedor de datos financieros y no financieros (<https://www.spglobal.com/esg/trucost>) para obtener información sobre las emisiones de carbono de los alcances 1 y 2 de las empresas, agencias patrocinadas y agencias no garantizadas presentes en las carteras. Estos datos se utilizan para calcular las emisiones totales de carbono.

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se clasifican en tres categorías denominadas «alcances». La ADEME (Agencia de Transición Ecológica) define los alcances 1, 2 y 3 de la siguiente manera:

- **Alcance 1:** Emisiones directas de cada uno de los sectores de actividad.
- **Alcance 2:** Emisiones indirectas de los diversos sectores relacionadas con su consumo de energía
- **Alcance 3:** Emisiones inducidas por los actores y actividades del territorio

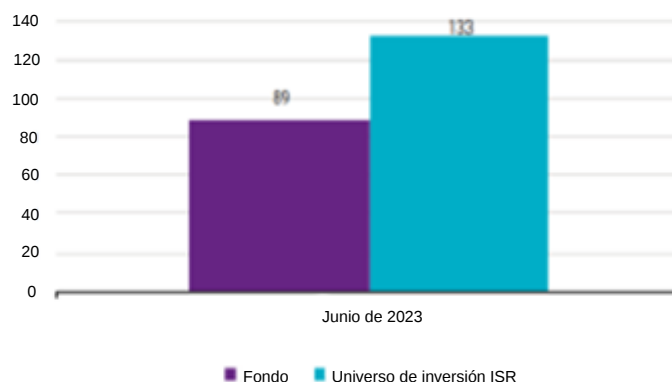
Ostrum AM utiliza a Trucost para recuperar todas las intensidades de carbono de los alcances 1 y 2 de las empresas, agencias patrocinadas y agencias no garantizadas presentes en la cartera. Después de considerar la intensidad de cada emisor, la intensidad de carbono de cada cartera se calcula sumando la intensidad de cada emisor, ponderada por su peso en la cartera. La intensidad de carbono obtenida permite a los gestores medir el volumen de emisiones de carbono por dólar de volumen de negocio generado por las empresas en cartera durante un periodo determinado.

En cuanto a la intensidad de carbono de los bonos soberanos, Ostrum AM también obtiene los datos de Trucost Sovereign. El valor de la intensidad se define por el volumen de CO₂ emitido por X millones de PIB.

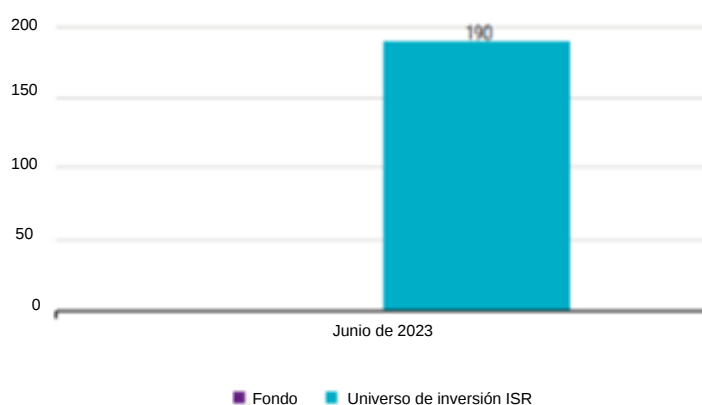
1.3. Cuantificación de los resultados mediante un indicador

El Fondo utiliza la intensidad de carbono como indicador climático. Este indicador se muestra a continuación a título informativo: Extracto del informe mensual (ficha informativa) a 30/06/2023:

Emisores privados - Evolución de la intensidad de carbono en los últimos 12 meses

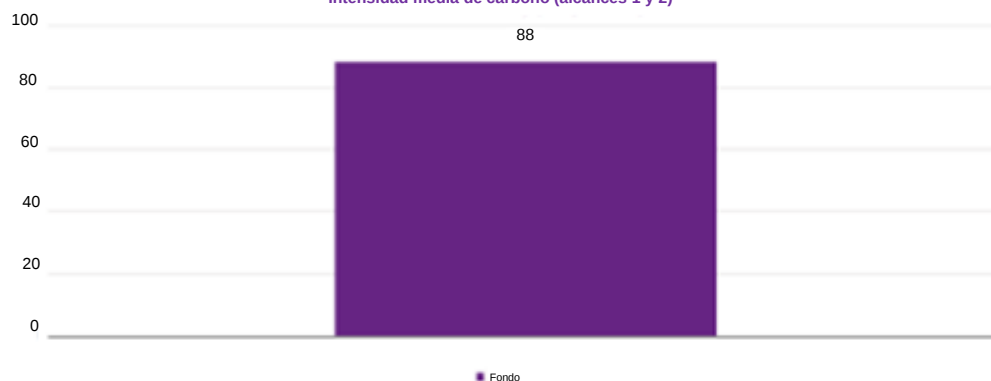


Emisores soberanos y equivalentes - Evolución de la intensidad de carbono en los últimos 12 meses



Intensidad de carbono¹ de la parte de crédito de la cartera y su índice: intensidad de carbono, expresada en toneladas de CO₂/millones de dólares en ingresos. Recomendación del Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima (TCFD)²

Intensidad media de carbono (alcances 1 y 2)³



Tasa de cobertura (Fondo): 98%

La tasa de cobertura indica la ponderación de los activos para los que se dispone de datos de intensidad de carbono. Esta tasa de cobertura se expresa como un % de los activos de la categoría

Fuente: OSTRUM AM

En cuanto a la clase de «emisores soberanos equivalentes», el Fondo no mostraba ninguna exposición a 30 de junio de 2023.

A partir del 31 de diciembre de 2022, el conjunto combinado de carteras de Ostrum AM se ajustaba a un escenario de 2 grados (alcances 1 y 2).

1.4. Índice de referencia de EE. UU.

El Fondo no sigue índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París ni de transición climática (PAB y CTB, respectivamente, por sus siglas en inglés).

1.5. Función y uso de nuestra evaluación en la estrategia de inversión

La cartera del Fondo debe mantener una intensidad de carbono inferior a la del universo de inversión inicial. Estos cálculos se realizan en los activos admisibles con arreglo a la etiqueta de ISR.

Este indicador climático se supervisa periódicamente.

1.6. Nuestra estrategia de inversión en relación con la estrategia de armonización con el Acuerdo de París

Ostrum Asset Management ha adoptado exigentes políticas sectoriales y de exclusión que permiten descartar de las carteras aquellas empresas que presentan riesgos climáticos significativos. De hecho, Ostrum Asset Management se niega a apoyar a sectores o emisores que no respeten ciertos principios fundamentales de responsabilidad. Por lo tanto, está en juego la credibilidad de nuestro enfoque y nuestra responsabilidad fiduciaria hacia nuestros clientes. Hemos definido políticas de exclusión que nos permiten definir un primer perímetro para nuestro universo de inversión.

Ostrum Asset Management abandonará totalmente las actividades de prospección y producción de petróleo o gas no convencionales o controvertidas (denominadas «upstream») antes de 2030.

- **Cese de las compras a partir de 2022 con un umbral de producción para las actividades no convencionales o controvertidas**

A partir de 2022, Ostrum Asset Management dejó de realizar nuevas inversiones en empresas en las que más del 10 % del volumen de producción estuviera relacionado con estas actividades¹. Esta política se extiende a las empresas involucradas en toda la cadena de valor de la producción (prospección, desarrollo, explotación, es decir, toda la cadena «upstream» y, de facto, una parte significativa de la cadena «downstream», puesto que en ambas hay grandes petroleras). Desde julio de 2022 se han aplicado las restricciones de inversión.

- **Política de voto y de implicación tanto en actividades no convencionales/controvertidas como en actividades convencionales**

Ostrum Asset Management pretende abandonar por completo, antes de 2030, las actividades de prospección y producción de petróleo y gas no convencionales o controvertidas, un eje prioritario de implicación con las empresas en cuyas acciones u obligaciones invierte, tanto en términos de diálogo como de política de votación. Además, Ostrum Asset Management mantiene un diálogo activo con todos los emisores del sector sobre la adecuación de su estrategia a las recomendaciones de la Agencia Internacional de la Energía para cumplir el Acuerdo de París, y articula esta política de implicación con una política de voto coherente con este enfoque.

¹ Umbral aplicable cuando las empresas afectadas producen 10 millones de barriles por año. Con vistas a un abandono total en 2030

- **Evolución de la política con el tiempo**

La política de Ostrum Asset Management irá evolucionando con el tiempo, por lo que se podrá revisar para acompañar a las empresas en su transición y mantener un grado de exigencia elevado. Gradualmente se podrán endurecer los umbrales y los criterios y ampliar la cadena de valor pertinente, teniendo en cuenta también los resultados de la implicación y la disponibilidad de los datos.

Para obtener más información, consulte la política aquí:

https://www.ostrum.com/sites/default/files/1-ostrum-mediatheque/esg-rse/politique-petrole-et-eaz/PO_VF_P%C3%A9trole%20et%20Gaz_FR.pdf

Además, Ostrum AM lleva aplicando una ambiciosa política sectorial en relación con el carbón desde 2018. A través de sus decisiones de gestión y sus procesos de implicación, Ostrum Asset Management contribuye a reducir la proporción de energía fósil en la matriz energética global y reafirma su enfoque como gestor responsable. Además, ayuda a los clientes a implementar sus políticas climáticas, tanto a través de medidas adaptadas como mediante propuestas de gestión que les permitan demostrar sus compromisos. Por lo tanto, Ostrum Asset Management excluye a las empresas que expanden sus capacidades relacionadas con el carbón, así como a aquellas que no hayan definido, desde 2021, un plan para dejar de depender del carbón en consonancia con el Acuerdo de París. Ostrum AM también excluye a las empresas que superen los siguientes umbrales en 2023:

- el 20 % de su volumen de negocios procede de la producción de carbón o de energía a partir de carbón;
- producen anualmente 10 millones de toneladas de carbón térmico;
- tienen 5 GW de capacidad instalada;
- generan el 20 % de su producción de energía a partir de carbón.

Para obtener más información, consulte la política aquí: https://www.ostrum.com/sites/default/files/1-ostrum-mediatheque/esg-rse/politiques%20sectorielles/PO_VF_Exclusion%20Charbon_FR.pdf

1.7. Nuestras acciones para supervisar los resultados y los cambios introducidos

Ostrum Asset Management continúa fortaleciendo su estrategia climática mediante la aplicación continua de su política de abandono del carbón. Después de aplicar las limitaciones de la política de petróleo y gas en 2022, ha trabajado para aplicar su campaña de implicación en 2023.

Por último, Ostrum AM continúa fortaleciendo su presencia en las autoridades correspondientes y contribuyendo a la reflexión del sector financiero sobre la mejora de las prácticas ESG.

1.8. Nuestra evaluación

Los datos provienen de proveedores de datos como Trucost, MSCI, Vigeo, Sustainalytics y SDG Index y están integrados en los centros de información de Ostrum AM.

- <https://www.spglobal.com/esg/trucost>
- <https://www.msci.com/>
- <https://www.moody.com/>
- <https://www.sustainalytics.com/>
- <https://www.sdgindex.org/>

Las restricciones relativas a los datos dependen de la actualización de los datos de los proveedores, ya que pueden no reflejar los acontecimientos que se hayan producido después de la actualización y provocar un cambio en los datos. Los datos se actualizan al menos una vez al año.

2. INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRATEGIA DE ARMONIZACIÓN CON LOS OBJETIVOS A LARGO PLAZO VINCULADOS A LA BIODIVERSIDAD

2.1. Cumplimiento del Convenio sobre la Diversidad Biológica

En 2022, Ostrum AM definió una estrategia de biodiversidad para poner en práctica las medidas necesarias para cumplir, antes de 2030, los tres objetivos principales establecidos en el Convenio sobre la Diversidad Biológica del 5 de junio de 1992:

- La conservación de la diversidad biológica.
- El uso sostenible de sus componentes.
- El reparto justo y equitativo de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.

Por lo tanto, para 2030 nos comprometemos a:

- Reforzar nuestras capacidades de detección y vigilancia de aquellos componentes de la diversidad biológica que es importante conservar y utilizar de forma sostenible, como exige el Convenio, mediante nuestra evaluación de los emisores.
- Medir nuestro impacto sobre la biodiversidad y realizar el seguimiento correspondiente.
- Supervisar y aumentar nuestra inversión en obligaciones sostenibles relacionadas con cuestiones de biodiversidad.
- Continuar con la exclusión de los emisores más dañinos para los ecosistemas.
- Reforzar nuestro compromiso con los emisores de los sectores más dependientes y los más influyentes.

La estrategia de biodiversidad de Ostrum Asset Management se puede encontrar en:

<https://www.ostrum.com/fr/notre-documentation-rse-et-esg#strat%C3%A9gie-biodiversit%C3%A9>

2.2. Análisis de la contribución a la reducción de los impactos y las presiones principales sobre la biodiversidad

Hasta la fecha, el Fondo no está en condiciones de ofrecer un análisis sobre su contribución a la reducción de los impactos y las presiones principales sobre la biodiversidad. No obstante, tanto el impacto sobre la biodiversidad como, de manera más general, los factores extrafinancieros se integran sistemáticamente en el análisis de los emisores, ya que se consideran importantes; es decir, tienen un impacto en el riesgo crediticio del emisor.

2.3. Confianza en un indicador de la biodiversidad

Hasta la fecha, Ostrum Asset Management solo calcula su impacto en la biodiversidad para el conjunto combinado de sus carteras, y confía en Iceberg DataLab² (IDL) para calcular la huella de biodiversidad. Su evaluación se realiza de acuerdo con la medición MSA por km². La abundancia media de especies (MSA) mide la abundancia media de especies nativas en un espacio delimitado en comparación con ecosistemas de referencia no alterados. En términos concretos, la huella de biodiversidad de Ostrum AM se estima en alrededor de -0,12 MSA/km²/millón de € invertidos a 31 de diciembre de 2022. Esto significa que por cada millón de euros invertidos 0,12 km² de terreno pasan de estar intactos a estar alterados. En esta etapa, el cálculo tiene en cuenta los alcances 1, 2 y 3, por lo que existe el riesgo de doble recuento a nivel de cartera.

² <https://icebergdatalab.com/>

3. INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA TENER EN CUENTA LOS CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBERNANZA EN LA GESTIÓN DE RIESGOS

3.1. Proceso para identificar, evaluar, priorizar y gestionar los riesgos relacionados con la consideración de los criterios ESG

Con el fin de identificar los riesgos que podrían tener un impacto importante en las inversiones, se lleva a cabo un análisis exhaustivo por sectores que abarca todas las actividades de las empresas en las que ha invertido Ostrum AM. Esta investigación le permite no solo centrarse en los riesgos a corto plazo, que son más visibles, porque están afectando a sus inversiones actuales, sino también tratar de anticipar los riesgos a medio y largo plazo, que a veces son más complicados de tener en cuenta.

La identificación de los riesgos y las oportunidades climáticas y ambientales, sociales y de gobernanza se realiza a nivel de:

- sectores, con análisis sectoriales e indicadores/puntuaciones;
- emisores, con análisis cualitativos y de controversia e indicadores/puntuaciones;
- carteras, con análisis de carteras e indicadores asociados.

Además de las diferentes herramientas, indicadores y alertas de los proveedores de datos, los riesgos y las oportunidades se identifican individualmente para cada clase de activos. En la identificación tienen un peso especial los análisis cualitativos.

Todas las acciones combinadas nos permiten identificar un acontecimiento o un estado medioambientales, sociales o de gobernanza que, en caso de producirse, podrían surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión.

Los diversos riesgos relacionados con la consideración de los criterios ESG identificados por Ostrum Asset Management (riesgos de transición, riesgos físicos agudos y crónicos, riesgos de controversias, riesgos relacionados con el cambio climático y riesgos relacionados con la biodiversidad) se incluyen en el informe de inversión responsable de Ostrum AM 2023 para el ejercicio 2022 disponible aquí: <https://www.ostrum.com/fr/notre-documentation-rse-et-esg#rapport-article-29-lec-et-risques-de-durabilit%C3%A9>

3.2. Principales riesgos medioambientales, sociales y de gobernanza considerados y analizados

La identificación de los riesgos y las oportunidades climáticos supone un reto importante para Ostrum Asset Management. Depende, en particular, de la labor de los equipos de la dirección de Riesgos y del equipo directivo, que integran, cada vez más, la consideración de estos riesgos y oportunidades en sus actividades. La visión integral de los riesgos y las oportunidades climáticos incluye los riesgos físicos y de transición, tanto para las empresas en las que invierte como para Ostrum AM. Estos riesgos pueden incluir riesgos legales, normativos, operativos, estratégicos, de mercado o para la reputación.

3.3. Frecuencia de la revisión del marco de gestión de riesgos

Los riesgos ESG, así como las oportunidades, se tienen en cuenta en la evaluación de los sectores industriales y de las empresas en nuestros análisis de calidad y riesgos. Estos riesgos se tienen en cuenta a través de distintos ejes: nuestras políticas sectoriales y de exclusión; la política de gestión de controversias (*worst offenders*); la integración de criterios ESG, y la política de implicación global que se aplica a toda la gestión de Ostrum AM. En cuanto al crédito, los elementos ESG se integran sistemáticamente en el análisis de los emisores, siempre que se consideren significativos, es decir, que tengan un impacto en el riesgo crediticio del emisor.

Además, la dirección de Riesgos participa en los diversos comités sectoriales —*worst offenders*, carbón, armas controvertidas, petróleo y gas— y controla, por encima del comité de *worst offenders*, que las alertas relacionadas con las normas internacionales identificadas por el proveedor de datos (Sustainalytics) sean revisadas en el comité.

La revisión de las listas de exclusión corre a cargo, periódicamente, de distintos comités (por ejemplo: el comité sectorial, el comité de *worst offenders*, el comité del petróleo y gas, el comité del carbón) y eso lleva a la actualización de las listas de exclusión

3.4. Plan de acción para reducir la exposición del Fondo a los principales riesgos medioambientales, sociales y de gobernanza

La gestión de la exposición del Fondo a los riesgos ESG pasa por:

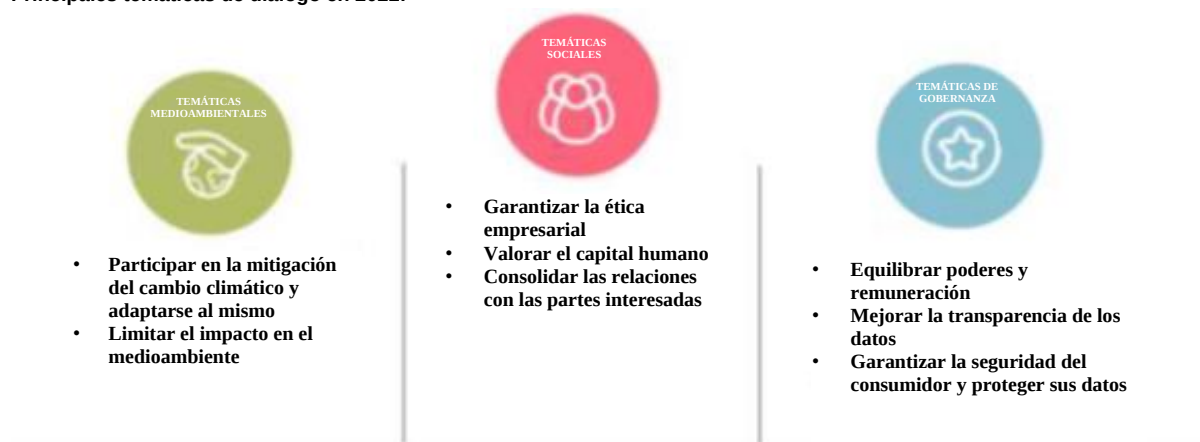
- el seguimiento de indicadores extrafinancieros
- las políticas sectoriales y de exclusión
- la política de implicación

Se establecen una serie de controles de bloqueo previos a la negociación para las listas reglamentarias, las exclusiones normativas (*worst offenders*, armas controvertidas) y las exclusiones sectoriales (carbón, tabaco). También existen controles posteriores a la negociación para los emisores prohibidos.

La supervisión y el procesamiento de posibles excesos siguen el mismo proceso de alerta y remisión a instancias superiores que otras restricciones a la inversión reglamentarias y contractuales.

Además, Ostrum AM pretende reducir la exposición de sus carteras a los riesgos ESG a través de su política de implicación. Así, en 2022 se llevaron a cabo 242 procesos de implicación y se mantuvieron 149 reuniones y sesiones de diálogo con 123 empresas diferentes sobre asuntos financieros y extrafinancieros.

Principales temáticas de diálogo en 2022:



Fuente: Ostrum AM

3.5. Impacto financiero de los principales riesgos medioambientales, sociales y de gobernanza

Los diversos riesgos y oportunidades climáticos identificados en las inversiones de Ostrum AM pueden afectar a sus actividades. Todos los riesgos identificados anteriormente pueden convertirse en significativos para la actividad de Ostrum AM.

Por ejemplo, los importes pagaderos en caso de condena (multas, pero también indemnizaciones por daños y perjuicios) puede debilitar la solidez financiera de una empresa y, por lo tanto, aumentar el riesgo crediticio. La calidad crediticia de un prestatario puede reducirse y eso puede provocar una disminución de su valor, con el consiguiente menoscabo de sus resultados.

Los riesgos climáticos también pueden ser la causa de interrupciones en algunos sectores. Si las empresas no se adaptan a las nuevas tendencias, sus perfiles serán menos atractivos para los inversores, es decir, menos rentables. Por lo tanto, es esencial que Ostrum AM identifique los riesgos para evitar pérdidas. En el otro extremo, es igual de importante identificar las oportunidades.

Por lo tanto, Ostrum AM trata de supervisar los riesgos normativos, legales, operativos o ligados a los cambios en el mercado de las empresas en las que invierte o en las que los gestores desean invertir, así como los posibles riesgos para la reputación, ya que provocarían una pérdida financiera directa para Ostrum AM.

Aunque Ostrum AM procura minimizar los posibles fallos de sus inversiones, también está muy atenta a las oportunidades. Las empresas que logran crear nuevos negocios/ofertas con bajas emisiones de carbono (energía renovable, consumo limpio, etc.) crean, de facto, nuevos ingresos.

Ostrum AM utiliza el análisis de importancia de los elementos ESG para evaluar los riesgos sectoriales o específicos y la probabilidad de que se produzcan. Ese análisis permite identificar tendencias a largo plazo que puedan afectar a determinados sectores de actividad. La incorporación del análisis de elementos ESG importantes al análisis financiero tradicional permite mejorar su visión de los riesgos de sostenibilidad y la calidad de los emisores a largo plazo.

Ostrum AM cree que su deber como gestor de activos es tomar decisiones informadas y utilizar toda la información disponible, incluidos los elementos ESG.

Además, la reputación de Ostrum AM como inversor también puede verse afectada si surgen controversias sobre un valor o si invierte en una empresa con malas prácticas ESG (financiación del carbón, armas, etc.).

3.6. Evolución de las opciones metodológicas y de los resultados

En 2018, con arreglo a la investigación crediticia de Ostrum AM, se decidió adoptar una escala para medir la intensidad del riesgo y las oportunidades de los factores ESG en el perfil crediticio de las empresas: esta escala de medición propia permite asignar una puntuación ESG específica a cada emisor.

En 2022, ahondamos más al respecto al implementar un enfoque común para la integración de elementos ESG para la renta variable y el crédito. Con este enfoque, no solo estimamos las implicaciones de los elementos ESG en el perfil crediticio de las empresas, sino que también evaluamos sus implicaciones con respecto a su fiabilidad general. Definimos «fiabilidad» como la capacidad de las empresas para mantener sus ingresos a largo plazo, hacer frente a posibles interrupciones en el sector o afrontar riesgos a medida que surjan.

4. ENFOQUE DE MEJORA Y MEDIDAS CORRECTIVAS

4.1. Estrategia de armonización con los objetivos del Acuerdo de París

Las carteras gestionadas por Ostrum AM se ajustan a un escenario de 2 °(alcances 1 y 2) a 31 de diciembre de 2022.

Ostrum AM tiene como objetivo publicar sus escenarios de armonización con el objetivo del Acuerdo de París de limitar el aumento de las temperaturas.

4.2. Estrategia para el ajuste a los objetivos de biodiversidad a largo plazo

Ostrum Asset Management ha definido su estrategia de biodiversidad para poner en práctica las medidas necesarias para cumplir, antes de 2030, los tres objetivos principales establecidos en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Pedimos a Iceberg Datalab que calculara la huella de biodiversidad. Por lo tanto, nuestro objetivo es publicar tanto nuestro ajuste a los objetivos de biodiversidad a largo plazo como nuestra contribución a la reducción de las principales presiones e impactos sobre la biodiversidad, y supervisar ambos a lo largo de la vida de todos nuestros productos.

4.3. Gestión de los riesgos de sostenibilidad

Con el fin de fortalecer aún más su política de finanzas sostenibles y su gestión de los riesgos respectivos, la dirección de Riesgos tenía previsto añadir en 2023 los riesgos físicos y de transición, los indicadores de la taxonomía, las PIA (principales incidencias adversas) y la exposición a los combustibles fósiles a los informes de control extrafinancieros. La elaboración de estos informes permitirá gestionar los riesgos de sostenibilidad con el fin de reducir la exposición de los fondos.

Se está implementando el sistema de control mejorado de datos ESG.

5. GLOSARIO

Abreviaturas y acrónimos utilizados en este informe:

AMF	Autorité des Marchés Financiers
CTB	Índice de referencia de transición climática
ESG	(Factores) medioambientales, sociales y de gobernanza
GEI	Gases de efecto invernadero
IDL	Iceberg DataLab (proveedor de datos de biodiversidad)
ISR	Inversión socialmente responsable
LEC	Ley francesa sobre el clima y la energía
MSA	Abundancia media de especies
MSCI	Nombre de un proveedor de datos extrafinancieros
PAB	Índice de referencia armonizado con el Acuerdo de París
PIA	Principales incidencias adversas
RSC	Responsabilidad social corporativa
SBTi	La iniciativa Science Based Targets, que promueve el establecimiento de objetivos basados en la ciencia
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
SFDR	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros
Sustainalytics	Nombre de un proveedor de datos extrafinancieros
Trucost	Nombre de un proveedor de datos extrafinancieros
Vigeo	Nombre de un proveedor de datos extrafinancieros

También puede consultar el glosario de Ostrum de abreviaturas de la ISR en nuestro sitio web:
<https://www.ostrum.com/fr/abecedaire-de-lisr>

INFORMACIÓN LEGAL

OSTRUM ASSET MANAGEMENT

Sociedad gestora de carteras autorizada por la Autorité des Marchés Financiers con el n.º GP-18000014 el 7 de agosto de 2018 – Sociedad anónima con un capital de 50 938 997 euros – Inscrita en el Registro Mercantil de París con el n.º 525 192 753 - Número de IVA: FR 93 525 192 753 - Domicilio social: 43, avenue Pierre Mendès-France - 75013 París - www.ostrum.com
Este documento está dirigido a clientes profesionales o no profesionales en el sentido de la Directiva MiFID II. No se puede utilizar para ningún otro fin que no sea para el que se preparó, ni se puede reproducir, distribuir o comunicar a terceros, total o parcialmente, sin la autorización previa por escrito de Ostrum Asset Management.

Los análisis y opiniones de este documento representan las opiniones de los autores a los que se hace referencia. Se han publicado en la fecha indicada, pueden cambiar y no debe interpretarse que tienen carácter contractual.

Nada de lo contenido en este documento debe interpretarse como una declaración contractual. Este documento tiene únicamente fines informativos. Es una presentación preparada por Ostrum Asset Management basándose en fuentes que considera fiables. Ostrum Asset Management se reserva el derecho a modificar la información presentada en este documento en cualquier momento y sin previo aviso; en particular, con respecto a la descripción de los procesos de gestión, que no constituye un compromiso por parte de Ostrum Asset Management.

Ostrum Asset Management no se hace responsable de las decisiones u omisiones fundamentadas en la información contenida en este documento, ni del posible uso por parte de un tercero. Las cifras indicadas se refieren a los últimos años. La rentabilidad histórica no constituye por sí misma un indicador fiable de la rentabilidad futura. Las referencias a una clasificación, un precio o una calificación de un OICVM/FIA no garantizan los resultados futuros del OICVM/FIA.

El Fondo mencionado en este documento ha sido aprobado por la Autorité des Marchés Financiers (AMF) y está autorizado para su comercialización en Francia, o está aprobado por la Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF) de Luxemburgo o autorizado para su comercialización en Luxemburgo. Antes de realizar cualquier inversión, es su responsabilidad comprobar si un fondo está autorizado para su comercialización en los demás países afectados y si el inversor está legalmente autorizado a suscribir títulos en dicho fondo.

Las características, el perfil de riesgo/remuneración y los costes relacionados con la inversión en OICVM/FIA se describen en el DFI. El DFI y los documentos periódicos están disponibles, previa solicitud a Ostrum Asset Management. El DFI debe entregarse al suscriptor antes de la suscripción. En el caso de que un OICVM/FIA esté sujeto a un tratamiento fiscal concreto, se especifica que este tratamiento depende de la situación individual de cada cliente y que puede modificarse en una fecha posterior.

Las perspectivas mencionadas pueden cambiar y no constituyen un compromiso ni una garantía. Como parte de su política de responsabilidad social corporativa y de conformidad con los acuerdos firmados por Francia, Ostrum Asset Management excluye de los fondos que gestiona directamente a cualquier empresa involucrada en la fabricación, el comercio y el almacenamiento de minas antipersona y bombas de racimo.



Ostrum Asset Management

Sociedad gestora de carteras autorizada por la Autorité des Marchés Financiers con el n.º GP-18000014, el 7 de agosto de 2018 – Sociedad anónima – Inscrita en el Registro Mercantil de París con el n.º 525 192 753 - Número de IVA: FR 93 525 192 753. Domicilio social: 43, avenue Pierre Mendès-France - 75013 París - www.ostrum.com





NATIXIS INVESTMENT MANAGERS INTERNATIONAL

43, avenue Pierre Mendès-France - CS 41432 - 75648 París, cedex 13 Francia - Tel.: 01 78 40 80 00

Sociedad anónima con un capital de 51 371 060,28 euros

Inscrita en el Registro Mercantil de París con el n.º 329 450 738 - APE 6630Z - Número de IVA: FR 203 294 507 38